

RESTRUCTURACION DEL LOS PORTALES WEB DE INTRANET E INTERNET
PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO APOYADOS
EN LA UTILIZACIÓN DE UN GESTOR DE CONTENIDO WEB

JOSE OSCAR ZAMBRANO CANCHALA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS
PROGRAMA LICENCIATURA EN INFORMÁTICA
SAN JUAN DE PASTO
2007

RESTRUCTURACION DEL LOS PORTALES WEB DE INTRANET E INTERNET
PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO APOYADOS
EN LA UTILIZACIÓN DE UN GESTOR DE CONTENIDO WEB

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar el título de
Licenciado en Informática

JOSE OSCAR ZAMBRANO CANCHALA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS
PROGRAMA LICENCIATURA EN INFORMÁTICA
SAN JUAN DE PASTO
2007

*"La responsabilidad de las ideas emitidas corresponde a sus autor".
Artículo 1 de Acuerdo No. 324 de Octubre 11 de 1966 emanado del honorable
consejo Directivo de la Universidad de Nariño.*

NOTA DE ACEPTACIÓN

Luis Eduardo Paz
Asesor Pasantía

Jairo Jativa Eraso
Asesor

Edwin Insuasty
Asesor

San Juan de Pasto Septiembre de 2007

Agradecimientos

A Dios por ser mi guía

A mi Familia

*Al Instituto Departamental de Salud de
Nariño*

A la Universidad de Nariño

Ing Esp. Juan Carlos Castillo

*Directora Departamento de Matemáticas y
Estadística. Claudia Gómez Aguádelo*

Célula Galeras.Net Campeones Nacionales

Dedicatoria

Dedico a este trabajo a Dios mi familia y amigos los cuales fueron mi apoyo durante toda esta etapa de mi vida universitaria.

A mi abuelito que desde el cielo es mi escudo y guía y de seguro es feliz por cada logro mío.

A mis amigos de la Celula.Net con los cuales aprendí que no hay retos grandes y que los sueños son posibles si el esfuerzo y la dedicación hacen parte de uno.

TABLA DE CONTENIDO

Temática	Pág.
1. LISTA DE CUADROS	10
2. LISTA DE FIGURAS	11
3. GLOSARIO	12
4. RESUMEN	16
5. ABSTRAC	17
6. INTRODUCCION	18
7. TITULO	19
8. PROBLEMA	20
8.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	20
8.2. FORMULACION DEL PROBLEMA	20
9. OBJETIVOS	21
9.1 OBJETIVO GENERAL	21
9.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	21
10. JUSTIFICACION	22
11. MARCO TEORICO	23
11.1 ANTECEDENTES	23
11.2 MARCO CONTEXTUAL	24
11.3 MARCO LEGAL	28
11.3.1 SOBRE LOS DERECHOS DE AUTOR	28
11.3.2 LEY ORGÁNICA 15/1999	28
11.3.3 LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL	30
11.3.4 DECRETO 2170 ACTIVIDAD CONTRACTUAL	31
12. MARCO CONCEPTUAL	32
13. METODOLOGIA	46
13.1 PLANIFICACIÓN INICIAL DEL SITIO WEB	46
13.1.1 PLANIFICACION GENERAL DEL PROYECTO	47
13.2 DEFINICIÓN DE LOS SITIOS WEB	48
13.2.1 ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN	48
13.2.2 DEFINICIÓN DE CONTENIDOS DEL SITIO	48
13.2.3 DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL SITIO	49
13.2.4 DEFINICIÓN DE LOS SISTEMAS DE NAVEGACIÓN	49
13.3 DISEÑO WEB Y ESTANDARES	52
13.4 PUESTA EN MARCHA DEL SITIO WEB	57
13.4.1 PRUEBAS DE INTERFACES Y CONTENIDOS	57
13.4.2 PRUEBAS DE FUNCIONALIDADES Y OPERACIÓN	58
13.4.3 PRUEBAS DE CARGA	59
13.4.4 PRUEBAS DE SEGURIDAD	60
13.4.5 PRUEBAS DE RESPALDO Y RECUPERACIÓN	61
13.5 PLAN DE MANTENCIÓN DEL SITIO WEB	63
13.5.1 METODOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN DE MEJORAS	63
13.5.2 METODOLOGÍA DE MANTENCIÓN	64
14. CRONOGRAMA	67
15. CONCLUSIONES	68
16. RECOMENDACIONES	70
17. BIBLIOGRAFÍA	71
18. ANEXOS	72
18.1 CONSOLIDADO DE INFORME DE PASANTIA	72

LISTA CUADROS

Cuadro 1 CRONOGRAMA

67

1. LISTA DE FIGURAS

Figura 1	SITIO WEB AÑO 2005	73
Figura 2	INTRANET INTERIOR	74
Figura 3	ARQUITECTURA FUNCIONAL (Nivel Físico)	82
Figura 4	TIPOS DE ESTRUCTURA	84
Figura 5	ESTRUCTURA JERARQUICA PORTAL INTERNET	87
Figura 6	ESTRUCTURA JERARQUICA ARBOL CON ENTRADA LINEAL I	88
Figura 7	ESTRUCTURA JERARQUICA ARBOL CON ENTRADA LINEAL II	89
Figura 8	ESTRUCTURA JERARQUICA PARA EL PORTAL INTRANET I	90
Figura 9	ESTRUCTURA JERARQUICA PARA EL PORTAL INTEANET II	91
Figura 10	DISEÑO PORTAL INTRANET	93
Figura 11	FUNCIONALIDAD PORTAL INTRANET	94
Figura 12	DISEÑO PORTAL INTERNET	95
Figura 13	FUNCIONALIDAD PORTAL INTERNET	96
Figura 14	LOGIN CMS	102
Figura 15	SELECCION DEL PORTAL	103
Figura 16	CMS CONTENIDO INTRANET	104
Figura 17	GESTION DE NOTICIAS	105
Figura 18	ADMINISTRACION DE NOTICIAS INTRANET	106
Figura 19	NOTICIAS ADMINISTRACION	108
Figura 20	ADMINISTRACION DE NOTICIAS	109
Figura 21	CMS ENCUESTAS	111
Figura 22	INSERCIÓN DE ENCUESTA	112
Figura 23	CMS CONTENIDO INTERNET	114
Figura 24	CMS IMAGEN ALEATORIA	116
Figura 25	GESTION DE NOTICIAS INTERNET	117
Figura 26	EDICION DE NOTICIAS INTERNET	118
Figura 27	ADMINISTRACION NOTICIAS INTERNET	120
Figura 28	INSERCIÓN DE NOTICIAS	121
Figura 29	EDICION DE NOTICIAS	122
Figura 30	CMS LICITACION Y CONTRATACION	123
Figura 31	CREACION DE LICITACION	125
Figura 32	MODIFICACION DE LICITACION	127
Figura 33	ELIMINAR LICITACION	128
Figura 34	REPORTE LICITACION	129
Figura 35	ADMINISTRACION DE EVENTOS	130
Figura 36	EDITOR DE EVENTOS	131
Figura 37	REPORTE DE EVENTOS	132
Figura 38	GENERAR ENCUESTA	133
Figura 39	EDITAR ENCUESTA	134
Figura 40	SELECCIÓN DE ENCUESTA	135

3. GLOSARIO

Adjunto (anexo, attachment): archivo que se adjunta a un mensaje de correo electrónico para su envío por esa vía de transmisión.

Algoritmo: descripción exacta de la secuencia en que se ha de realizar un conjunto de actividades tendientes a resolver un determinado tipo de problema o procedimiento.

Aplicación: programa diseñado para ayudar en la ejecución de una tarea específica tal como el procesamiento de textos (ej.: Winword), contabilidad, manejo de inventarios (ej.: Excel), etc. Ver además utilitario.

Archivos (ficheros, files): Colección de información relacionada. Pueden ser de datos, de texto, gráficos, de audio, BAT, programas, compactados, etc.

ASCII: Grupo de 255 caracteres definidos por el American Standard Code for Information Interchange.

Base de datos: conjunto de información útil organizada de una forma específica y almacenada en una computadora que permite el rápido acceso, ordenamiento, análisis y salida de los datos.

BIOS: Acrónimo de basic input - output system. Son rutinas de software esenciales que prueban el hardware al iniciar la PC, inician el Sistema Operativo y soportan la transferencia de datos entre los diferentes componentes del hardware. La BIOS está almacenada en la ROM (read-only memory, memoria de solo lectura) de manera que es ejecutada cada vez que es encendida la PC.

Bit: acrónimo de binary digit, mínima unidad de medida en informática.

Bps: de bits per second, medida de velocidad de transmisión de datos.

Buscador (searcher): programa de búsqueda de información. Funcionan desde un navegador o browser.

Byte: Reducción de término binario. Unidad de datos que contiene 8 bits. Puede representar un carácter simple como un número, una letra o un signo de puntuación..

Código fuente: es la escritura original, en un lenguaje de programación determinado, de un programa específico, o sea los comandos o instrucciones escritas para el mismo..

Comando: instrucción determinada que indica en un programa la ejecución de una acción específica como guardar, salir, conectar, etc.

Compactado: forma de almacenar uno o varios archivos de forma comprimida con el fin de ocupar menor espacio físico en los medios de almacenamiento o transmisión electrónica más rápida. Se realiza mediante programas utilitarios de compresión (compactadores) como el WinZip, WinRAR, ARJ, LZH, etc. La extensión de dichos ficheros dependerá del programa utilizado y el formato de compresión elegido. La acción de extraer los ficheros del archivo comprimido se denomina descompactar o descomprimir.

Configuración de un programa: declaración de las opciones o características con las que deberá ejecutarse determinado programa.

Contraseña (password): palabra que en su browser se visualiza con el caracter * y no puede ser leída por otra persona. le permite junto al nombre de usuario el acceso a determinada página Web.

Correo electrónico (e-mail): servicio en Internet que permite el envío de correspondencia entre usuarios, incluyendo textos, imágenes, videos, audio, programas, etc. Se utiliza también el término para referirse a un mensaje enviado mediante ese servicio.

Descargar (bajar, download): acción mediante la cual se graba información existente en una red (textos, imágenes, videos, audio, archivos multimediales, programas, etc.) en el propio disco rígido o en disquete.

Digital: instrumento o dispositivo basado en circuitos eléctricos en que la transmisión se realiza conmutando la corriente (abierto-cerrado), generando así un código binario (1 o 0).

Directorio (carpeta, folder): manera organizada de distribuir programas y otros archivos en un disco. Puede incluir además otros subdirectorios.

Disco compacto: medio externo de almacenamiento físico de la información, de gran durabilidad y mayor capacidad de almacenaje que los disquetes y los discos Zips. Requiere de una unidad de CD-ROM. Ver medios de almacenamiento.

Extensión: el nombre de un archivo (bajo MS-DOS o bajo Windows) se compone de tres partes: el nombre propiamente dicho seguido de un punto y tres o cuatro caracteres (ej.: cvirtual.doc). Los caracteres finales se denominan extensión.

Firewall (Cortafuegos): Sistema de seguridad que protege una red contra ataques externos (ej: hackers), provenientes de otra red (ej.: Internet). Impide la comunicación directa entre computadoras de la red y computadoras de redes externas. Esas comunicaciones son enrutadas a través de un servidor proxy que decide que mensaje o archivo es seguro dejar pasar a la red protegida.

Foros de discusión: grupos de interés común que se interconectan mediante listas de correo.

FTP: de file transfer protocol, protocolo de transferencia de archivos. La transferencia se realiza de un servidor FTP a través del navegador o un programa utilitario de FTP.

Gateway: Artificio que conecta redes utilizando diferentes protocolos de comunicación. Permite transferir información y convertirla a un formato compatible con los protocolos utilizados por una red determinada.

Gigabyte (Giga): Es el equivalente a 1024 Megabytes. Su abreviatura es Gb.

Hardware: incluye todos los componentes electrónicos, eléctricos y mecánicos que componen una computadora.

Icono: figura o imagen que identifican un programa, una tarea específica de un programa, etc.

Interfaz: manera con la que el usuario se comunica con un dispositivo informático.

Internet: apócope de International Net, soporte de comunicación entre computadoras (net = red).

Intranet: red de acceso restringido mediante password.

IP: acrónimo de Internet Protocolo. Protocolo que dentro del TCP/IP dirige la separación de los datos de los mensajes en paquetes para su transmisión, su enrutamiento del emisor al destinatario y el ensamblaje de los paquetes en el mensaje original al ser recibidos.

Kilobyte: Es el equivalente a 1024 bytes. Su abreviatura es Kb.

LAN: Acrónimo de local area network. Grupo de computadoras y otros dispositivos compartidos (como impresoras, módems, grandes discos duros) y dispersos en un área relativamente limitada conectados por enlaces de comunicaciones que permiten a un dispositivo interactuar con cualquier otro en la red.

Navegación: en la jerga de Internet, la acción de pasar de un sitio Web a otro.

Navegador (browser): Programa con una interfaz gráfica interactiva que permite la búsqueda, la visualización y el manejo de información multimedial en una red.

Nombre de usuario (user name, login): Nombre que identifica al usuario o grupo. Al introducirlo se ve el texto que usted escribe.

Página Web: documento en la WWW que consiste en un archivo de extensión htm o html que puede contener texto, imágenes gráficas o de video, sonido, scripts, etc. ubicado en un directorio o computadora determinado y por tanto identificable y localizable por una URL, por lo general también incluye enlaces a otras páginas Web.

Password: palabra clave de acceso a un servicio u opción. Al ser tecleada por lo general no se visualizan los caracteres tecleados sino el carácter *.

Path: dirección o camino donde se localiza un archivo determinado, ej.: E:\Bookshelf 98\bsshelf98.exe.

PC: de personal computer, computadora de uso personal. Existen dos tipos: PC-IBM compatible y Macintosh.

Script: programa que consiste en una serie de instrucciones para ser utilizadas por una aplicación o programa utilitario.

Servidor: computadora que coordina una red. Puede ser de correo electrónico, Chat, DNS, Web y/o FTP. Ver además proxy.

Setup: lugar donde se realiza la declaración de las opciones con las que se trabajará, puede ser de la computadora o de un programa determinado.

Web: ver WWW (literalmente: telaraña).

WWW: iniciales de World Wide Web. Sistema en Internet que ofrece la información en forma multimedial. Permite la unión de documentos multimediales mediante hipertextos que enlazan fácilmente materiales que pueden estar en diferentes servidores.

4. RESUMEN

El proceso de pasantía realizado en el Instituto Departamental de salud de Nariño parte de una necesidad de solucionar las dificultades de manejo de la información con sus portales Web de Internet e intranet, problemas como el de manejo de contenido, carencia de una estructura lógica de navegación, retardo en las publicaciones obstaculizaban el flujo de información al interior e exterior de la institución.

Se pretende realizar una metodología de desarrollo de planificación de sitios que permitan deducir: las verdaderas necesidades de los portales, requerimientos técnicos y de diseño.

Gracias este proceso se reformaron los portales de internet e intranet, se les proporcionó un estructura lógica y funcional en sus contenidos además se construyó un propio CMS (Sistema administrador de contenidos) que centralizó los procesos de publicación y facilitó la generación y edición de contenidos para la Web.

Dentro de los alcances encontramos que se logró la participación activa de toda la institución, centralización de los procesos a través del gestor de contenido, respaldo y eficiencia en los procesos, mejoramiento de los canales de comunicación e independencia de contenido, estructura y diseño de los portales.

5. ABSTRACT

The work carried out in the interior of Departmental Institute of health of Nariño part of a need to solve the difficulties of management of the information with their Internet Web entries and intranet, problems like that of management of content, lack of a logical structure of navigation, delay in the publications hindered the flow of information al interior and outside of the institution.

It intends to carry out places planning development methodology that permit to deduce: The true needs of the entries, technical requests and of design.

Thanks this process the entries of internet were reformed and intranet, was provided him a functional and logical structure in his contents besides I am built an own one CMS (Content Management System) that centralize him processes of publication and facilitate the generation and edition of contents for the Web.

Inside the reaches we find that himself achievement the active participation of all the institute, centralization of the processes through the agent of content, endorsement and efficiency in the processes, improvement of the channels of communication and independence of content, structure and design of the Web Sites.

6. INTRODUCCIÓN

Es indiscutible el impacto que ha tenido la aplicación de las nuevas tecnologías en los diferentes campos del quehacer humano y con ellas el surgimiento de grandes ventajas como el ahorro de recursos, agilidad en los procesos, la toma de decisiones, que se constituyen en valores agregados en el trabajo con la información.

Las organizaciones de hoy buscan mejorar sus procesos de comunicación a nivel interno como externo que le permitan lograr eficacia y rentabilidad; la Internet es una de las respuestas a estas necesidades.

El Instituto Departamental de Salud de Nariño es un organismo de carácter público que tiene como misión dirigir, coordinar, vigilar y controlar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el departamento de Nariño,

El Instituto es consciente del avance de las nuevas tecnologías en el campo de la comunicación, con ello pretende mejorar este aspecto y para ello cuenta con un sitio Web de Intranet y otro de Internet, el primero de ellos que ha sido implementado buscando contener las aplicaciones e información que se usan en la empresa y cuyos destinatarios son los trabajadores del Instituto; e Internet que ha surgido como una necesidad de proporcionar información instantánea acerca de los servicios y publicaciones que se generan en el Instituto Departamental de Salud de Nariño .

En la actualidad los sitios Web de Intranet e Internet cuentan con muchos inconvenientes técnicos que no han permitido aprovechar al máximo las ventajas que brindan estos dos medios: problemas de organización, diseño, y actualización y que van en contraposición al sistema de calidad implementado por el Instituto.

7. TITULO

RESTRUCTURACION DEL LOS PORTALES WEB DE INTRANET E INTERNET PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO APOYADOS EN LA UTILIZACIÓN DE UN GESTOR DE CONTENIDO WEB.

8. PROBLEMA

8.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

El Instituto Departamental de Salud de Nariño cuenta con dos sitios destinados a la comunicación: Intranet como medio de comunicación interno e Internet como medio público de información. Los sitios Web fueron creados con la necesidad de servir como un portafolio de servicios de consulta pública los cuales al pasar del tiempo quedaron desactualizados generando problemas de integridad y veracidad de la información además no eran consecuentes con la realidad actual del Instituto porque no cumplían con las necesidades establecidas frente a las nuevas políticas de calidad

Razón por la cual se provee dar una solución inmediata de estos dos portales que permita un manejo eficiente, integral de la información estos apoyados en tecnologías Web

8.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Es factible la utilización de un gestor contenido Web para la restructuración de los portales Web de Intranet e Internet del Instituto departamental de Salud de Nariño?

9. OBJETIVOS

9.1 OBJETIVO GENERAL

Reestructurar los portales Web de Intranet e Internet del Instituto Departamental de Salud apoyados en un gestor de contenido.

9.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Indagar a las personas involucradas en el manejo de los portales Web frente a la realidad actual, necesidades o modificaciones de estos medios de comunicación.
- Examinar y verificar la integridad información proveniente de las diferentes dependencias involucradas en las publicaciones de la información a través de los portales Web
- Realizar el diseño y una estructura de navegación apropiada para los portales Web
- Diseñar un sistema de Gestión de contenidos que permita actualizar secciones que se caracterizan por cambio continuo como las secciones de noticias y comunicados e igualmente generar una herramienta que permita el seguimiento de los procesos de Licitación y contratación.
- Capacitar al personal para el manejo de las herramientas de administración de los portales Web
- Implementar los portales Web de Intranet e Intranet del Instituto Departamental de Salud de Nariño

10. JUSTIFICACION

En la actualidad la necesidad de manipular grandes cantidades de información ha llevado a crear sistemas que permitan administrar de manera eficiente los datos. Las necesidades de la sociedad de la información son cada vez más exigentes y demandan recursos y personal capacitado que permitan un adecuado aprovechamiento de las tecnologías de información, por tal circunstancia mi perfil como Licenciado en informática me permite proponer soluciones al manejo de la información orientadas a la Web dentro de organizaciones que así lo ameritan y brindar la capacitación adecuada para el manejo de las mismas.

Teniendo presente que el Instituto Departamental de Salud de Nariño es una institución de carácter público, en donde se manejan grandes volúmenes de información, que necesitan ser consultadas a nivel de Internet e Intranet se hace evidente soluciones que permitan tener un control eficiente, que garanticen confiabilidad, integridad, agilidad y veracidad de la información.

En la gran mayoría de los casos las empresas cuentan con portales de Internet e Intranet que han sido creados pensados en necesidades transitorias que no brindan un soporte, y una estructuración que permitan mantener una consistencia y un mantenimiento oportuno y el Instituto Departamental de Salud de Nariño no escapa a este hecho ocasionando con ello múltiples inconvenientes que van en contraposición al sistema de calidad pretendido por el Instituto y que refiere a brindar eficiencia en sus servicios.

11. MARCO TEORICO

11.1 ANTECEDENTES

El Instituto Departamental de Salud de Nariño dispone de varios sistemas de información que le ha permitido administrar adecuadamente los datos que como entidad controladora debe manipular.

En el año de 2003 y considerando las necesidades de transmisión de información y el estar a la par con la tecnología surgen los portales de Intranet e Internet para el Instituto Departamental de Salud de Nariño que están muy limitados a ofrecer una presencia básica en la Web pero rescato la importancia que han tenido como fuentes de consulta y recepción de información manejada al interior como al exterior del Instituto.

Las necesidades de una comunicación oportuna e integra que demanda el Instituto frente a organizaciones departamentales y nacionales se hacen cada día más evidentes y en los últimos años el portal construido pensado en las necesidades de tener presencia en la Web resulta obsoleto frente a las nuevas necesidades de un Instituto que ha desarrollado y que urge prontamente una renovación acorde a nuevos objetivos.

11.2 MARCO CONTEXTUAL

El Instituto Departamental de Salud de Nariño IDSN se encuentra ubicado en la carrera 29 entre calles 14 y 15 Plazuela de Bombona. Se crea mediante Decreto No. 401 de 1993 (Julio 15) con el fin de organizar el Sistema de Salud de Nariño, es un establecimiento público descentralizado del orden departamental, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, con una Junta Directiva, un Director nombrado por el Gobernador del Departamento y una planta de personal; sujeto a lo regulado a la ley 10 de 1990 y a las demás disposiciones que le son aplicables como establecimiento público.

EL Instituto Departamental de Salud es el organismo único de Dirección del Sistema de Salud, para efectuar la coordinación, integración, asesoría, vigilancia y control de los aspectos técnicos, científicos administrativos y financieros de la Salud en el departamento de Nariño.

MISIÓN

Dirigir, coordinar, vigilar y controlar el sector salud y el sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Nariño, desarrollando las siguientes actividades:

- Fija las políticas en salud pública y formula planes, programas y proyectos para el desarrollo del sector y el sistema general de seguridad social en salud.
- Dirige, organiza y coordina la red pública y prestadora de servicios de salud y adopta, implementa y coordina el sistema integral de información en salud.
- Vigila y controla el cumplimiento de la normatividad vigente por parte de los actores del sector.
- Asesora y da asistencia técnica a los municipios e Instituciones públicas prestadoras del servicio de salud.
- Gestiona los servicios de salud para la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda, y ejecuta acciones para la atención en salud de los grupos poblacionales especiales de acuerdo a lo que determine la ley.

VISIÓN

En el año 2007 el Instituto Departamental de Salud de Nariño es un establecimiento público descentralizado del orden departamental, líder en el sector; reconocido por su excelente desempeño, calidez, fiabilidad y por sus acciones orientadas al desarrollo del sector y el sistema de seguridad social en salud en el departamento, en armonía con las disposiciones nacionales y la efectiva contribución al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Cuenta con un equipo humano altamente calificado, con alto sentido de pertenencia, dentro de una estructura organizacional por procesos flexible y dinámica. Es una institución fortalecida humana, tecnológicamente y financieramente.

OBJETIVOS

Son objetivos del Instituto Departamental de Salud; organizar el sistema de salud del departamento y coordinar la prestación de servicios de salud en sus fases de fomento, tratamiento, prevención, rehabilitamiento, intervenir los diversos factores como los de orden biológico, ambiental, de comportamiento y de atención propiamente dicha.

FUNCIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD

- Prestar asistencia técnica, administrativa y financiera a los municipios y a las entidades e instituciones que presten servicios de salud en territorios de su jurisdicción.
- Coordinador y supervisar la prestación del servicio de salud en el correspondiente territorio.
- Programar la distribución de los recursos recaudados en el sector salud, teniendo en cuenta la cantidad, calidad y costos de los servicios y la eficiencia y meritos de las entidades que prestan el servicio de salud.
- Contribuir a la formación y adopción de los planes y programas del sector salud en su jurisdicción, en armonía con políticas y planes nacionales.
- Sugerir los planes, programas y proyectos que deben incluirse en los planes y programas nacionales.
- Estimular la participación de la comunidad en los términos señalados por la ley en las disposiciones que se adopten en ejercicio de las facultades de que se trata en el Artículo 1 de la ley 10 de 1990.
- Superar el recaudo de los servicios seccionales que tienen destinación específica para la salud.
- Adecuar y ejecutar las políticas y normas científico-técnicas y técnico-administrativas trazadas por el entonces Ministerio de Salud.
- Desarrollar planes de formación, adiestramiento y perfeccionamiento del personal del sector salud, en coordinación con las entidades especializadas del mismo sector o con las del sector educativo poniendo especial énfasis en la integración docente-asistencial, así como en la administración y mantenimiento de las instituciones hospitalarias.
- Autorizar en forma provisional, la prestación de los servicios de salud, en desarrollo de los principios, de complementariedad o subsidiariedad, a instituciones que operen en el territorio, jurisdicción mientras se obtiene la autorización definitiva por parte del entonces Ministerio de Salud.
- Promover la integración funcional de los servicios de salud en el departamento.
- Administrar el fondo seccional de que trata el artículo 13 de la ley 10 de 1990, bajo la orientación de la Junta Directiva del Instituto Departamental de Salud en atención en la cantidad, calidad y costo de los servicios programados, teniendo en cuenta el régimen tarifario definido en el artículo 48 literal a la misma ley.

- Adaptar y aplicar las normas y programas señalados por el entonces Ministerio de Salud para organizar los regímenes de referencia y con el fin de articular los diferentes niveles de atención en salud y complejidad, los cuales serán de obligatoria observancia para todas las instituciones que prestan servicios de salud en el departamento.
- Adoptar las normas científicas que regulan la calidad de los servicios y el control de los factores de riesgo y velar por su cumplimiento a nivel municipal.
- Exigir a entidades que prestan servicios de salud como condición para toda transferencia, la adopción de sistemas de contabilidad de acuerdo a las normas que expida el entonces Ministerio de Salud.
- Cumplir con las funciones delegadas por el entonces Ministerio de Salud en especial a las que se refieren a la expedición de licencias, autorizaciones y registro.
- Fijar y cobrar tasas o derechos por la expedición de permisos, licencias, registros y certificaciones.
- Cumplir y hacer cumplir las normas técnicas y administrativas que regulen los regímenes de información, planeación, presupuestación, personal, inversiones, desarrollo tecnológico, suministros, tarifas, financiación, contabilidad y costos, control de gestión y participación de la comunidad.
- Servir de canal de comunicación entre el nivel nacional y el municipal en lo referente al sector salud.
- Presentar a la Asamblea Departamental los proyectos de disposiciones relacionadas con el sector salud, que deben de ser expedida por esta corporación administrativa.
- Y las demás funciones que le sean asignadas y correspondan a su naturaleza.

ORGANIZACIÓN INTERNA

1. DIRECCIÓN

1.1 Junta Directiva

1.2 Despacho del Director

1.2.1 Oficina de Control Interno

1.2.2 Oficina de Planeación

1.2.3 Oficina Jurídica

2. EJECUCIÓN

2.1 Subdirección Administrativa y Financiera

2.2 Subdirección de Seguridad Social en Salud

2.3 Subdirección de Programas Especiales

2.4 Subdirección de Prevención y Promoción de la Salud

2.4.1 División de Participación Social y Atención al Cliente

3. ORGANOS DE ASESORIA Y COORDINACIÓN EXTERNA

3.1 Consejo de Seguridad Social Territorial en Salud

4. ORGANOS DE ASESORIA Y COORDINACIÓN INTERNA

4.1 Comité Técnico

- 4.2 Comisión de Personal
- 4.3 Comité Paritario de Salud Ocupacional
- 4.4 Comité Coordinador des Sistema de Control Interno
- 4.5 Comité de Adquisiciones y Licitaciones

11.3 MARCO LEGAL

Considerando que la información contenida en los sitios Web de Internet e Intranet para el Instituto Departamental de Salud de Nariño está regida bajo unos parámetros legales se consideran las siguientes normas que respaldan el desarrollo e implementación de las aplicaciones Web.

11.3.1 Sobre los derechos de Autor

11.3.2 Ley orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal.

11.3.3 Ley de propiedad intelectual

11.3.4 Decreto 2170 de la transparencia en la actividad contractual

11.3.1 DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor que amparan a los creadores y diseñadores de los sitios Web se extienden a los siguientes elementos: el contenido informativo, el diseño gráfico y el código fuente utilizado por el programa navegador o "browser".

El contenido puede estar formado por obras independientes, que gozan de protección jurídica como creaciones intelectuales, pero también puede contener información o datos que no pueden ser considerados como obras protegidas, pero que al estar dispuestas y ordenadas de una manera singular, constituyen una creación intelectual reconocida en el artículo 12 de la Ley de Propiedad Intelectual.

El diseño gráfico del Web original considerado como obra artística o gráfica independiente es susceptible de ser protegida por el derecho de autor y por la propiedad industrial.

El código fuente del Web se encuentra protegido por el artículo 96 de la Ley de Propiedad Intelectual como programa de ordenador. En ese sentido, lo generado por la aplicación de lenguajes HTML, JAVA, etc., puede ser protegido ante usos no autorizados.

11.3.2 LEY ORGÁNICA 15/1999 DE 13 DE DICIEMBRE DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Artículo 1. La Ley Orgánica tiene por objeto garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor e intimidad personal y familiar.

Artículo 2. La Ley Orgánica será de aplicación a los datos de carácter personal registrados en soporte físico que los haga susceptibles de tratamiento, y a toda modalidad de uso posterior de estos datos por los sectores público y privado.

Artículo 35.

1. La Agencia de Protección de Datos es un Ente de Derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada, que actúa con plena independencia de las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus funciones. Se regirá por lo dispuesto en la presente Ley y en un Estatuto propio, que será aprobado por el Gobierno.

2. En el ejercicio de sus funciones públicas, y en defecto de lo que disponga la presente Ley y sus disposiciones de desarrollo, la Agencia de Protección de Datos actuará de conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En sus adquisiciones patrimoniales y contratación estará sujeta al Derecho privado.

3. Los puestos de trabajo de los órganos y servicios que integren la Agencia de Protección de Datos serán desempeñados por funcionarios de las Administraciones Públicas y por personal contratado al efecto, según la naturaleza de las funciones asignadas a cada puesto de trabajo. Este personal está obligado a guardar secreto de los datos de carácter personal de que conozca en el desarrollo de su función.

4. La Agencia de Protección de Datos contará, para el cumplimiento de sus fines, con los siguientes bienes y medios económicos:

- Las asignaciones que se establezcan anualmente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
- Los bienes y valores que constituyan su patrimonio, así como los productos y rentas del mismo.
- Cualesquiera otros que legalmente puedan serle atribuidos.

5. La Agencia de Protección de Datos elaborará y aprobará con carácter anual el correspondiente anteproyecto de presupuesto y lo remitirá al Gobierno para que sea integrado, con la debida independencia, en los Presupuestos Generales del Estado.

11.3.3 LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Artículo 1. Tanto el diseño de las páginas, que incorpora elementos visuales, como su contenido y el código fuente, están protegidos de acuerdo con la normativa sobre propiedad intelectual. La diferencia con las patentes y marcas es que, si en éstas la ley protege estos derechos desde el momento de su inscripción o registro ante los organismos correspondientes, no sucede así con las creaciones literarias, artísticas o científicas, cuyos derechos nacen en el momento de su creación.

Artículo 2. Por tanto, si en el primer caso el registro confiere derechos y, por tanto, seguridad, en el segundo caso el registro únicamente sirve como un instrumento de prueba de la titularidad

Texto refundido de la ley de propiedad intelectual

El Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia (en adelante “TRLPI 1/1996”).

Artículo 10. “Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales, literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro...”

Artículo 1. “la propiedad intelectual de una obra literaria artística o científica corresponde al autor por el solo hecho de su creación”. Así, la página Web pertenece a su autor sin necesidad de registrar dichos derechos o de ningún otro requisito, sólo por el hecho de haberla creado.

Artículo 270.

Será castigado con la pena de prisión de seis meses a dos años o de multa de seis a veinticuatro meses quien, con ánimo de lucro y en perjuicio de tercero, reproduzca, plagie, distribuya o comunique públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la autorización de los titulares de los correspondientes derechos de propiedad intelectual o de sus cesionarios.

Artículo 278.

1.- El que, para descubrir un secreto de empresa se apoderare por cualquier medio de datos, documentos escritos o electrónicos, soportes informáticos u otros

objetos que se refieran al mismo, será castigado con la pena de prisión de dos a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses.

2.- Se impondrá la pena de prisión de tres a cinco años y multa de doce a veinticuatro meses si se difundieren, revelaren o cedieren a terceros los secretos descubiertos.

3.- Lo dispuesto en el presente artículo se entenderá sin perjuicio de las penas que pudieran corresponder por el apoderamiento o destrucción de los soportes informáticos.

11.3.4 DECRETO 2170

CAPITULO I

DE LA TRANSPARENCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Artículo 1. Las entidades publicarán los proyectos de pliegos de condiciones o términos de referencia de los procesos de licitación o concurso público, con el propósito de suministrar al público en general la información que le permita formular observaciones al contenido de los documentos antes mencionados.

Los proyectos de pliegos de condiciones o de términos de referencia, en los casos de licitación o concurso público, se publicarán en la página Web de la entidad cuando menos con diez (10) días calendario de antelación a la fecha del acto que ordena la apertura del proceso de selección correspondiente.

En el evento en que el proceso de selección sea de contratación directa, este término será de cinco (5) días calendario.

12. MARCO CONCEPTUAL

ADDRESS (DIRECCIÓN)

El término anglosajón "address" se utiliza en Internet para referirse a la serie de caracteres, numéricos o alfanuméricos, que identifican un determinado recurso de forma única y permiten acceder a él. En la red existen varios tipos de dirección de uso común: "dirección de correo electrónico" (e-mail address); "dirección IP" (Internet address).

ANCHO DE BANDA (BANDWIDTH).

Es la propiedad fundamental de los canales de transmisión de datos y determina la velocidad con la que estos viajan por la red. Técnicamente es la diferencia en hertz (Hz) entre la frecuencia más alta y la más baja de un canal de transmisión. Habitualmente se usa para definir la cantidad máxima de datos que puede ser enviada en un periodo de tiempo (segundo) a través de un circuito de comunicación dado. En ese caso, en bps, bits por segundo, u otra unidad similar.

ANONYMOUS FTP (FTP ANÓNIMO)

El FTP anónimo permite a un usuario de Internet la captura de documentos, ficheros, programas y otros datos contenidos en archivos existentes en numerosos servidores de información sin tener que proporcionar su nombre de usuario y una contraseña (password). Utilizando el nombre especial de usuario "anonymous", o a veces "ftp", el usuario de la red podrá superar los controles locales de seguridad y acceder a ficheros situados en un sistema remoto.

APPLET (APLICACIÓN, APLIQUE).

Pequeña aplicación (programa) escrita en Java, asociada normalmente a una página Web, que se difunde a través de la red y se ejecuta en el navegador cliente.

ARCHIVE SITE (SITIO DE ARCHIVO).

Ordenador conectado a Internet que permite el acceso de los usuarios a una colección de ficheros en él almacenados. Un "anonymous FTP archive site", por ejemplo, permite el acceso a dicho material mediante el protocolo FTP. Los servidores WWW pueden también actuar como lugares de archivo.

ARPA (AGENCIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AVANZADA)

Nombre actual del organismo militar norteamericano anteriormente llamado DARPA. Dicha agencia creó la red ARPANET, origen de Internet.

ARPANET - ADVANCED RESEARCH PROJECTS AGENCY NETWORK

(Red de la Agencia de Proyectos de Investigación Avanzada) Red pionera de larga distancia financiada por ARPA (antigua DARPA). Fue desarrollada a principios de la década de los sesenta y se convirtió en la base de la investigación sobre redes y el eje central de éstas durante el desarrollo de Internet. ARPANET estaba constituida por ordenadores de conmutación individual de paquetes, interconectados mediante líneas telefónicas.

ASP (ACTIVE SERVER PAGES)

(Páginas de Servidor Activo). Ambiente de desarrollo en scripts creado por la empresa Microsoft, cuya particularidad es la de funcionar del lado del servidor, generando en forma dinámica las páginas HTML que sirve. Cuando un usuario solicita un archivo “.asp” en su browser, el servidor interpreta los comandos y genera la página que envía finalmente al usuario. Con este lenguaje, que permite además utilizar VBasic scripts, Javascripts y otros, se crean lo que se ha llamado “sitios dinámicos”. Su sencillez de manejo, implementaciones de interactividad y comunicación con bases de datos lo han hecho muy apreciado para desarrollar Websites y aplicaciones sobre Web.

ATTACHMENT (ADJUNTO, ANEXO).

Dícese de un fichero o archivo de información digital que es adjuntado a un mensaje de correo electrónico. El fichero puede contener cualquier objeto digitalizado: texto, gráficos, planillas electrónicas, imágenes fijas o en movimiento, sonido. Para su transporte a través de Internet, el fichero debe ser codificado en un formato como el MIME, UUENCODE o Bin-Hex.

BAJAR (DOWNLOAD).

Forma metafórica de aludir al traspaso de la información desde algún servidor de Internet hasta el computador propio. Pueden bajarse todo tipo de ficheros tales como programas, sonidos, videos, imágenes, etc.

BANNER (ANUNCIO, PANCARTA)

Formato de publicidad para sitios Web consistente en una franja o rectángulo, con textos y gráficos animados, que enlaza con el sitio del anunciante. El banner se sitúa normalmente en la parte superior y, a veces, en la inferior de la

página, aunque depende de la diagramación de cada sitio Web. La tarifa para cobrar esta publicidad se establece según el número de impresiones del banner o los banners de la campaña. Y a la hora de medir la efectividad de una campaña, el dato más importante es el ratio de "click-through" o porcentaje de impresiones que se convierten en visita en el sitio del anunciante, a través del link en el banner.

BAUDIO (BAUD)

(Del nombre de J.M.E. Baudot). En la transmisión de datos, un baudio es el número de veces que cambia el "estado" del medio de transmisión en un segundo. Por ejemplo, un módem de 14.400 baudios cambia 14.400 veces por segundo la señal que envía por la línea telefónica. Como cada cambio de estado puede afectar a más de un BIT de datos, la tasa de bits de datos transferidos (por ejemplo, medida en bits por segundo) puede ser superior a la correspondiente tasa de baudios.

BIT (BIT)

(Del inglés binary digit, "dígito binario") Unidad mínima de información digital que puede ser tratada por un computador, equivalente a una elección binaria: 1 o 0.

BUSCADOR (SEARCH ENGINE).

Herramienta dedicada a recopilar y estructurar de manera sistemática la información de toda la red, facilitando así la búsqueda de datos por palabras clave. Hay dos tipos básicos: aquellos que entregan resultados a una búsqueda por palabra clave (Lycos o Infoseek) y los que organizan su información temáticamente, por directorios (Yahoo!), aunque muchos de ellos integran ambos tipos. Se presentan con una interfaz Web, es decir, son accesibles a través de un navegador, y sus resultados pueden seguirse mediante hiperenlaces.

CACHÉ (CACHE)

Almacenamiento intermedio o temporario de información. Con este término se denomina cualquier depósito intermedio de datos solicitados con frecuencia y, usualmente, la copia que crea el navegador en el disco duro de las páginas visitadas. Con esto, si el usuario quiere acceder a ellas de nuevo, son leídas desde este archivo sin necesidad de bajarlas de la red.

CGI (COMMON GATEWAY INTERFACE, INTERFAZ COMÚN DE INTERCOMUNICACIÓN)

Conjunto de medios y formatos que permite el intercambio de datos entre el navegador y otros programas residentes en servidores WWW. Por ejemplo, una CGI permite que los datos que un usuario envía a través de un formulario Web se almacenen en una base de datos.

CHAT (CHARLA).

Sistema que permite la comunicación en tiempo real entre dos o más usuarios de Internet. Ésta es una de las herramientas que funcionan sobre el modelo cliente/servidor, de modo que los usuarios de chat se conectan a un servidor mediante un programa cliente para establecer sus comunicaciones. Existen muchos programas para chat, siendo mIRC uno de los más populares. En su forma básica, el chat consiste en texto que va apareciendo en las pantallas de los usuarios conectados a medida que es remitido al servidor, pero actualmente existen aplicaciones que permiten la conversación con audio y video incluido, así como la interacción con personajes virtuales de dos o tres dimensiones.

CIBERCULTURA (CYBERCULTURE)

Conjunto de valores, conocimientos, creencias y experiencias generadas y compartidas por el conjunto de los usuarios de Internet en la historia de la red. Con la popularización de Internet, esta cultura compromete cada día a un mayor número de personas.

CIBERESPACIO

Término creado por William Gibson en su novela fantástica "Neuromancer" para describir el "mundo" de los ordenadores y la sociedad creada en torno a ellos. Hoy en día se ha convertido en un término genérico que designa el conjunto de servicios y utilidades que integra la red Internet.

CLIENTE (CLIENT)

Una aplicación cliente es aquella que funciona solicitando procesos o servicios a otra aplicación servidor. Un navegador, que solicita una URL a un servidor Web, es un cliente. Los programas cliente se ejecutan siempre sobre una red, bien sea interna o externa.

CMS (CONTENT MANAGEMENT SYSTEM)

Gestor de Contenidos, es una herramienta que sirve para gestionar el ciclo de vida de los contenidos en un sitio Web. Son sistemas que tradicionalmente han sido usados por periódicos, revistas y portales temáticos.

CONTRASEÑA (PASSWORD)

Conjunto de caracteres alfanuméricos que sirve para acceder a un contenido de la Internet, y que algunos sistemas exigen para controlar el acceso indiscriminado o para identificar con fiabilidad a los distintos usuarios.

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL ADDRESS)

La dirección de correo electrónico identifica un lugar virtual de un servidor donde se almacenan los mensajes de correo de una casilla electrónica concreta. Esta casilla puede corresponder a una persona (jperez@e.cl) o a un servicio (info@e.cl). Consta de una parte que identifica al usuario, llamada userid (identificador de usuario), y otra parte que identifica al ordenador, llamada nombre de dominio (domain name). Una parte está diferenciada de la otra por el carácter @ (arroba). Cuando se envía un mensaje, los nombres de dominio son convertidos en otro tipo de dirección numérica entendible por los nodos de Internet, que se llama dirección IP (IP address).

DIRECCIÓN IP (IP ADDRESS)

Dirección de 32 bits definida por el Protocolo Internet en STD 5, RFC 791. Se representa usualmente mediante notación decimal separada por puntos. Un ejemplo de dirección IP es 193.127.88.245. Todo computador que se conecta a Internet posee una dirección IP que lo identifica de forma inequívoca. Esta IP puede ser fija (en el caso de los servidores) o variable (en el caso de los computadores de usuarios, que se conectan sólo temporalmente, su dirección IP es asignada aleatoriamente cada vez que se conecta a Internet). Las direcciones alfanuméricas que solicitamos por ejemplo al navegar (p.e. www.e.cl) son transformadas por el DNS en direcciones IP al transportarse por la red.

DIRECCIÓN INTERNET (INTERNET ADDRESS)

Dirección IP que identifica de forma inequívoca un punto de conexión en una red Internet. Una dirección Internet (con "I" mayúscula) identifica de forma inequívoca un nodo en Internet.

DIRECTORIO (DIRECTORY)

En informática dicese del espacio lógico en que se convierten cada una de las subdivisiones de una estructura en forma de árbol, que contienen la información almacenada en un computador.

DNS - DOMAIN NAME SYSTEM

(Sistema de Nombres de Dominio). El DNS es un servicio de búsqueda de datos de uso general, distribuido y multiplicado. Su utilidad principal es la búsqueda de direcciones IP basándose en los nombres de dominio. De este modo, cuando se requiere un servicio de un host concreto (p.e. www.e.cl), el DNS traduce el nombre en la dirección IP asignada a ese servidor. La búsqueda de estas direcciones se realiza de manera jerarquizada, comenzando por los dominios territoriales o genéricos (.cl, .es, .au., .com, .net ...), y siguiendo por los dominios específicos que definen a cada sistema (por ejemplo, "e").

ENCRIPCIÓN (ENCRYPTION)

La encriptación o cifrado es el tratamiento de un conjunto de datos mediante una clave, a fin de impedir que nadie excepto el destinatario de los mismos pueda acceder a ellos. Hay muchos tipos de cifrado de datos, que constituyen la base de la seguridad de la red.

ENLACE (LINK)

Conexión existente en un documento HTML, más conocido como página Web, que permite pasar a referencias en el mismo documento, a otros documentos html, o a otro sitio de Internet. Asimismo, el enlace vincula archivos de sonido, gráficos o videos con el documento. También llamado hiperenlace, el enlace es la base de la navegación en WWW.

EXTRANET

Modelo de construcción de redes que utiliza la tecnología de Internet para conectar la red local (LAN) de una organización con otras redes (por ejemplo, proveedores y clientes), permitiendo así el intercambio de información y servicios.

FAQ (FREQUENTLY ASKED QUESTIONS)

Estas siglas significan en español "Preguntas formuladas con frecuencia" o, como es más usado, "Preguntas frecuentes". Sitios Web, grupos de noticias o listas de correo mantienen siempre accesible un documento de FAQs para la consulta de los usuarios principiantes, con el fin de ofrecer respuestas rápidas a dudas comunes. La recolección de este conjunto de cuestiones suele realizarse con las contribuciones de los propios usuarios. Son un buen punto de partida para iniciarse en el estudio de algún tema y una base común de conocimientos y discusión para todos sus usuarios.

FORMULARIO (FORM)

El popular formulario requerido para todo tipo de transacciones burocráticas tiene su reflejo en los sitios Web en los "forms", páginas html con espacios que deben ser completados por el usuario. Cajas de texto, seleccionadores, botones para pulsar son sus componentes habituales, confeccionados normalmente para solicitar información, realizar una inscripción en un servicio o contestar una encuesta.

FRAME (MARCO)

Dícese de cada una de las zonas que pueden delimitarse en una página Web mediante mandatos del lenguaje HTML. Cada una de esas zonas son a su vez páginas Web que funcionan de manera independiente. Los frames son un agregado al HTML estándar inventado por la empresa Netscape y luego adoptados como norma.

FREE SOFTWARE (SOFTWARE LIBRE)

Programas desarrollados y distribuidos de acuerdo a la filosofía de dar al usuario la libertad de ejecutar, copiar, distribuir, estudiar, cambiar y mejorar dichos programas (Linux es un ejemplo de esta filosofía). El software libre no es siempre software gratuito (equivocación bastante habitual que tiene su origen en que la palabra inglesa free significa ambas cosas).

FTP (FILE TRANSFER PROTOCOL)

(Protocolo de Transferencia de Archivos) Protocolo que permite a un usuario de un sistema acceder a, y transferir desde, otro sistema de la red. A través del FTP se pueden bajar o subir archivos a través de Internet. FTP es también habitualmente el nombre del programa que el usuario invoca para ejecutar el protocolo.

FUENTE (SOURCE)

Lenguaje que se emplea para escribir un programa informático. En el caso de una página Web, la fuente está escrita en HTML, y ésta indica la forma en que el programa navegador debe procesar y mostrar dicha página. GNU (Gnu's not

UNIX

Proyecto creado en 1984 con el fin de desarrollar un sistema operativo tipo Unix según la filosofía del "software libre".

HIPERTEXTO (HYPERTEXT)

Concepto y término inventado por Ted Nelson en 1969. Nelson, un famoso visionario de la informática, investigó durante 25 años las posibilidades de interacción entre las computadoras y la literatura. El concepto alude a un tipo de texto que no posee la linealidad del texto escrito y que permite realizar conexiones creativas (enlaces), entre las distintas partes del mismo o con otros textos. El hipertexto es una forma diferente de organizar información y permite al usuario definir su propio patrón de lectura. Bajo ese concepto nació el lenguaje HTML y la WWW. También los libros electrónicos o enciclopedias multimedias están organizados como hipertextos.

HOME PAGE (PÁGINA INICIAL, PORTADA)

Primera página o portada de un sitio Web. Documento html que se entrega al pedir una dirección URL al navegador, a través del cual se inicia la navegación en un sitio.

HOST (SISTEMA ANFITRIÓN)

Ordenador que, mediante la utilización de los protocolos TCP/IP, permite a los usuarios comunicarse con otros sistemas anfitriones de una red. Los usuarios se comunican utilizando programas de aplicación, tales como el correo electrónico, Telnet, WWW y FTP. La acepción verbal (to host) describe el hecho de almacenar algún tipo de información en un servidor ajeno. Los host son comúnmente llamados servidores.

HOSTNAME (NOMBRE DE SISTEMA ANFITRIÓN)

Denominación otorgada por el administrador a una computadora. El hostname es parte de la dirección electrónica de esa computadora, y debe ser único para cada máquina conectada a Internet.

HTML (HYPERTEXT MARKUP LANGUAGE)

(Lenguaje de Marcado de Hipertexto). Lenguaje de programación en el que se generan las páginas Web, elemento base de la navegación WWW. Nacido como un lenguaje de formateo de texto para su visualización en los navegadores, con el tiempo se ha ido complejizando, y admitiendo componentes de otros lenguajes (javascript, por ejemplo). El HTML se estructura por medio de etiquetas o tags, que van definiendo los elementos de la página: texto, tablas, enlaces, formularios; o llamando desde el documento a otros archivos conexos (gráficos, audio, video, etc.). La definición del estándar HTML está a cargo del Web Consortium.

HTTP - HYPERTEXT TRANSFER PROTOCOL

(Protocolo de Transferencia de Archivos de Hipertexto). Protocolo que enlaza, a través de Hipervínculos, las páginas de Hipertexto (HTML) que forman el World Wide Web. El Protocolo HTTP consiste en un conjunto de reglas que se aplican a las peticiones que hace un cliente o navegador y a las respuestas que entrega un servidor. Típicamente se utiliza en la descripción de la dirección en la que se encuentra una página específica (Ej.<http://www.udenar.edu.co>).

INTERFAZ (INTERFACE)

Zona de contacto, conexión entre dos componentes de "hardware", entre dos aplicaciones o entre un usuario y una aplicación. En este último sentido, interfaz es la cara visible de los programas, con la cual los usuarios interactúan. Pantallas, íconos, mensajes y lenguaje utilizado forman parte de la interfaz.

INTERNET EXPLORER (EXPLORADOR INTERNET)

Navegador WWW creado por la empresa norteamericana Microsoft. Es uno de los navegadores Internet más difundidos.

INTERNET

Internet es la mayor red de interconexión de redes del mundo. Tiene una jerarquía de tres niveles formados por redes de eje central (backbones como, por ejemplo, NSFNET y MILNET), redes de nivel intermedio, y redes aisladas (stub networks). Internet es una red multiprotocolo, que permite a todos sus usuarios la utilización de sus servicios (World Wide Web, correo electrónico, grupos de noticias, etc.) por medio de la simple conexión a uno de los millones de servidores que proporcionan acceso a la red.

INTRANET

Red propia de una organización, diseñada y desarrollada siguiendo los protocolos propios de Internet, en particular el protocolo TCP/IP. La utilización de las tecnologías Internet en una red corporativa permite crear un sitio de intercambio de información y comunicación accesible a todos los usuarios con unos simples navegadores y programa de correo electrónico. Este sitio puede tener una parte pública y otra privada, exclusiva para el personal de la organización. Cuando una Intranet se conecta a través de Internet con las redes de otras compañías, se conoce como Extranet

IP (INTERNET PROTOCOL - PROTOCOLO INTERNET)

El IP, protocolo de Internet, provee los procedimientos y reglas que definen la transmisión de paquetes de datos, es decir, la fragmentación y el ruteo (medio de encaminar los paquetes) de los datos a través de la red. La versión actual es IPv4 mientras que en Internet2 se intenta implementar la versión 6 (IPv6), que permitiría mejores prestaciones dentro del concepto QoS (Quality of Service). Frecuentemente se usan las siglas IP para referirse al número o la dirección IP.

JAVASCRIPT

Lenguaje de programación desarrollado por Netscape. Aunque es parecido a Java, se diferencia de él en que los programas están incorporados dentro del documento HTML. Por ello, la ejecución de los programas (que la realiza el mismo navegador) es más rápida y menos segura.

JPEG, JPG (JOINT PHOTOGRAPHERS EXPERT GROUP)

(Grupo Conjunto de Fotógrafos Expertos) Éste es el nombre de un formato gráfico muy utilizado para representar ficheros en la red, capaz de comprimir las imágenes hasta 20 veces su tamaño original, con la consiguiente pérdida de calidad. Los gráficos JPEG (cuya extensión es .jpg) pueden ser incluidos en páginas HTML y son reconocidos y visualizados por los programas navegadores.

KBPS (KILOBITS POR SEGUNDO)

Unidad de medida de la capacidad de transmisión de una línea de telecomunicación. Cada kilobit está formado por mil bits.

LAN (LOCAL AREA NETWORK - RED DE ÁREA LOCAL)

Red de datos para interconectar los computadores de un área de trabajo reducida (una oficina, un edificio o, a lo máximo, varias sedes repartidas en unos pocos kilómetros cuadrados). Por ser redes de pequeña extensión, los protocolos de señal pueden optimizarse para llegar a velocidades de transmisión de hasta 100 Mbps (100 megabits por segundo).

LOGIN

Proceso de seguridad para controlar el acceso a un determinado recurso o computador, mediante el cual se exige al usuario identificarse con un nombre (user-ID) y una clave (password). Asimismo se llama login a la cuenta de usuario en un servicio o computador de Internet.

MPEG - MOTION PICTURE EXPERTS GROUP

(Grupo de Expertos en Películas). Formato estándar de compresión de video digital que facilita su transmisión o su almacenamiento en CD-Rom. La mayor ventaja del MPEG respecto de otros formatos de video es que sus archivos son mucho más pequeños, manteniendo la misma calidad.

MULTIMEDIA

Se llama multimedia a la capacidad de un equipo o un programa de combinar información digitalizada de varios formatos, tales como texto, gráficos, imagen fija y en movimiento y audio. A partir del nacimiento de las interfaces gráficas de usuario, la multimedia pudo desarrollarse y convertirse en el medio de comunicación entre personas y equipos, aumentando la variedad de información disponible.

MYSQL

Es un gestor de Bases de Datos multiusuario que gestiona bases de datos relacionales poniendo las tablas en ficheros diferenciados. Es muy criticado porque carece de muchos elementos vitales en bases de datos relacionales y no es posible lograr una integridad referencial verdadera. Es más utilizado en plataformas Linux aunque puede usarse en otras plataformas. Su uso en un servidor Web es gratuito salvo en los casos que se necesite el uso de aplicaciones especiales.

NAVEGACIÓN

Se llama así al acto de buscar (dirigida o aleatoriamente) documentos WWW, explorar un sitio Web o simplemente seguir enlaces de hipertexto, de acuerdo a los intereses y deseos del usuario.

NAVEGADOR (BROWSER).

Aplicación para visualizar documentos html y seguir enlaces de hipertexto. El navegador funciona realizando una "petición" o "request" al servidor, mediante una dirección URL o IP, y despliega el documento en la pantalla. Los navegadores integran habitualmente todas las herramientas necesarias para acceder a los diferentes servicios Internet, como WWW, FTP, grupos de noticias o correo electrónico. A su vez, cuentan con "plug-ins" para aumentar sus capacidades, y de este modo presentan animaciones, video, audio y otros archivos. El primer navegador se llamó Line Mode Browser, pero hoy en día los

navegadores más populares son Navigator de Netscape, Internet Explorer de Microsoft y Mosaic.

PHP

El lenguaje PHP es un lenguaje de programación de estilo clásico, con esto quiero decir que es un lenguaje de programación con variables, sentencias condicionales, bucles, funciones.... No es un lenguaje de marcas como podría ser HTML, XML o WML. Está más cercano a JavaScript o a C.

Pero a diferencia de Java o JavaScript que se ejecutan en el navegador, PHP se ejecuta en el servidor, por eso nos permite acceder a los recursos que tenga el servidor como por ejemplo podría ser una base de datos. El programa PHP es ejecutado en el servidor y el resultado enviado al navegador. El resultado es normalmente una página HTML pero igualmente podría ser una página WML.

Al ser PHP un lenguaje que se ejecuta en el servidor no es necesario que su navegador lo soporte, es independiente del navegador, pero sin embargo para que sus páginas PHP funcionen, el servidor donde están alojadas debe soportar PHP.

PROTOCOLO INTERNET (INTERNET PROTOCOL)

Conjunto de reglas que estandarizan y regulan la transmisión de paquetes de datos a través de la red, mediante las cuales todos los computadores conectados pueden intercambiar información.

PROXY (APODERADO)

Servidor especial encargado, entre otras cosas, de centralizar el tráfico entre Internet y una red privada, de forma que evita que cada una de las máquinas de la red interior tenga que disponer necesariamente de una conexión directa a la red. Al mismo tiempo contiene mecanismos de seguridad (cortafuegos) que impiden accesos no autorizados desde el exterior hacia la red privada.

RED (NETWORK)

Una red de ordenadores es un sistema de comunicación de datos, compuesto por diversos elementos de hardware y software, que conecta entre sí sistemas informáticos situados en diferentes lugares. Puede estar compuesta por varias redes interconectadas

SERVER (SERVIDOR)

Sistema que proporciona recursos a un número variable de usuarios; por ejemplo, servidor de ficheros, servidor de nombres o servidor de correo electrónico, ya sea en una red interna o externa. En Internet este término se utiliza muy a menudo para designar a aquellos sistemas que proporcionan información a los usuarios de la red.

SESIÓN

Actividad en Internet de un internauta con menos de 10 minutos de interrupción

SITIO WEB (WEBSITE)

Punto de la red con una dirección única y al que pueden acceder los usuarios para obtener información. Normalmente un sitio Web dispone de un conjunto de páginas organizadas a partir de una "home page" o página principal, e integra ficheros de varios tipos, tales como sonidos, fotografías, o aplicaciones interactivas de consulta (formularios).

SUB-DOMINIO

Canal dentro de un dominio

TCP/IP (TRANSMISSION CONTROL PROTOCOL/INTERNET PROTOCOL)

Protocolo de Control de Transmisión/Protocolo Internet. Sistema de protocolos, definidos en RFC 793, en los que se basa buena parte de Internet. El primero se encarga de dividir la información en paquetes en origen, para luego recomponerla en destino, mientras que el segundo se responsabiliza de dirigirla adecuadamente a través de la red.

TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS (FILE TRANSFER)

Copia de un fichero desde un ordenador a otro a través de una red de computadores

URL (UNIFORM RESOURCE LOCATOR)

Localizador Uniforme de Recursos/Identificador Universal de Recursos. Sistema unificado de identificación y localización de recursos en la red. El URL define las direcciones de Internet, que se componen de protocolo, nombre de dominio y dirección local del documento dentro del servidor. Este tipo de direcciones permite identificar objetos WWW, Gopher, FTP, News, etc.

USUARIO (USER)

Se llama usuario en sentido amplio a toda aquella persona que utiliza recursos variados en Internet. Puede decirse que el “usuario” es la personalidad electrónica de una persona, ya sea como cliente de un ISP o realizando compras en un sitio Web de comercio en Internet.

WEB EDITOR (EDITOR DE WEB)

Persona que se encarga de gestionar y organizar los contenidos de un servidor WWW. Si comparamos con un periódico, el editor del Web sería el director o el jefe de redacción mientras que el administrador de Web (Webmaster) sería el director técnico o el jefe de rotativas.

WEB SERVER (SERVIDOR WEB)

Aplicación que sirve ficheros de un sitio Web a petición de los usuarios. Se llama así también a la máquina conectada a la red en la que están almacenadas físicamente las páginas que componen un sitio.

WEBMASTER (ADMINISTRADOR DE WEB)

Persona que se encarga de la gestión y mantenimiento de un servidor Web, fundamentalmente desde el punto de vista técnico; no hay que confundirlo con el editor de Web.

WWW (WORLD WIDE WEB)

Sistema de información distribuido, basado en hipertexto, creado a principios de los años 90 por Tim Berners Lee, investigador en el CERN, Suiza. La información puede ser de cualquier formato (texto, gráfico, audio, imagen fija o en movimiento) y es fácilmente accesible a los usuarios mediante los programas navegadores. La popularización del WWW facilitó en gran medida el acceso masivo del público a Internet.

13. METODOLOGÍA

- 13.1 Planificación Inicial del Sitio
- 13.2 Definición del Sitio Web
- 13.3 Diseño Web y Estándares
- 13.4 Puesta en Marcha del Sitio Web
- 13.5 Plan de Mantenimiento del Sitio

13.1. PLANIFICACIÓN INICIAL DEL SITIO WEB

Para reestructurar el sitio Web de Internet e Intranet para el Instituto Departamental de Salud de Nariño se sugiere comenzar por dar respuesta a un grupo muy concreto de interrogantes, que permitirán aclarar y definir de manera básica las expectativas existentes en la institución en torno al sistema de información e interacción que se va a generar

Dichas preguntas son las siguientes:

- ¿Para qué necesita la reestructuración el sitio Web de Intranet e Internet la institución?
- ¿Para qué necesita la reestructuración del sitio Web de Intranet e Internet la comunidad?
- ¿Qué es lo que buscan las personas en la institución con los portales de Internet e Intranet ?
- ¿Qué información de la institución es útil para la comunidad?
- ¿Qué imagen de la institución quiero proyectar en mis usuarios?
- ¿Qué servicios interactivos entregaré a través del Sitio Web?
- ¿Quiénes pueden ayudarme a realizar el proyecto?

Las respuestas a estas preguntas permitirán dar forma a los siguientes elementos de análisis:

Objetivo: definir las metas del proyecto; éstas deben ser generales y específicas, con el fin de contar con el mayor detalle posible de lo que se desea conseguir.

Audiencia: hacia qué grupo de personas (uno o más) estará enfocado el sitio.

Tecnología: qué servicios interactivos se le incorporarán al sitio.

Mientras mayor sea la claridad que haya respecto de estos elementos, el proyecto estará más enfocado y permitirá dirigir los recursos existentes a desarrollar lo que

efectivamente se desea conseguir, para atender a los ciudadanos con el máximo de tecnología que sea posible adquirir.

13.1.1 PLANIFICACION GENERAL DEL PROYECTO

El objetivo es definir la forma de enfrentar el desarrollo del sitio Web en la institución, y para esto se avanza a través de los siguientes pasos:

- Levantamiento de necesidades de la Institución

Levantamiento de Necesidades del Servicio

El levantamiento de necesidades de la institución está profundamente relacionado con la definición de los Objetivos que deberá cumplir el sitio Web que se desea desarrollar.

Para facilitar la tarea de levantamiento de necesidades del Servicio, un buen método consiste en separar el tema en dos áreas y atender las características de cada una. Dichas áreas son:

Definición de Servicios Interactivos

Esta etapa permite definir, con cierta anticipación, el tipo de tecnologías que se emplearán para llevar a cabo los objetivos explicitados en el punto anterior. La intención en este caso, es que la definición temprana de lo que se espera conseguir permitirá tomar decisiones concretas en las fases siguientes y de esa manera asegurar que el proyecto se dirija a cumplir las metas que se hayan diseñado.

Para que las funcionalidades puedan ser interpretadas adecuadamente por las tecnologías, es necesario explicitar de manera concreta cómo será la experiencia que tendrán los usuarios que interactuarán con el Sitio Web. Sólo de esa manera será posible que se pueda comprender adecuadamente el alcance que se tendrá y la manera en que se cumplirán los objetivos que se estén indicando para el proyecto.

13.2 DEFINICION DE LOS SITIOS WEB

13.2.1 ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN

Entre las metodologías más útiles que tendrán los profesionales encargados de desarrollar un Sitio Web, se contarán las que aparecen descritas dentro de la Arquitectura de la Información, que es el conjunto de métodos y herramientas que permiten organizar los contenidos, para ser encontrados y utilizados por los usuarios, de manera simple y directa.

La Arquitectura de Información estará cumpliendo sus objetivos cuando un usuario entre por primera vez al sitio y pueda reconocer a quién pertenece el Sitio Web; lo pueda entender en forma rápida y sin esfuerzo y encontrar la información ofrecida fácilmente. Adicionalmente eso entregará el beneficio de que quienes producen el sitio podrán ubicar la nueva información sin tener que crear nuevas estructuras y al mismo tiempo tendrán la libertad de incorporar nuevas iniciativas al sitio sin tener que partir de cero.

Los elementos que se muestran a continuación constituyen la metodología de la Arquitectura de Información, mediante la cual es posible conseguir las metas de organización y visibilidad de los contenidos. Cada una de ellas debe ser investigada, desarrollada y documentada adecuadamente:

- Definición de Contenidos del Sitio
- Definición de la Estructura del Sitio
- Definición de los Sistemas de Navegación
- Definición del Diseño Visual

A continuación se entrega una explicación detallada de cada una de estas actividades.

13.2.2 DEFINICIÓN DE CONTENIDOS DEL SITIO

Para identificar contenidos, se deben utilizar como insumo los materiales que se hayan obtenido en la etapa de identificación de Objetivos y de Audiencias, ya que en ambos la búsqueda giró en torno a las necesidades que tenían los usuarios del sitio.

Para cumplir con una norma general respecto de qué debería contener un sitio, se pueden anotar las siguientes, como las más importantes:

- **Acerca de la Institución:** entregar la información completa referida a Autoridades, Organigrama, Normativa legal asociada, Misión, Visión, Oficinas, Horas de Atención, Teléfonos, etc.
- **Productos / Servicios:** destacar las actividades principales que el usuario puede hacer en la institución; puede incluir una guía de trámites que facilite las acciones

de las personas que acudirán a la institución y que considere servicios interactivos para hacerlos desde el Sitio Web.

- **Novedades de la Institución:** últimas actividades, noticias, etc. Viendo esta lista mínima (que crecerá en la medida de las necesidades de entrega de información de la institución), hay que hacer énfasis en que el interés de los contenidos variará si se trata de un usuario interno o externo.

13.2.3 DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL SITIO

Una vez que se ha hecho el trabajo de identificación de contenidos reseñado en las etapas anteriores, se debe avanzar hacia las definiciones relacionadas con la forma que tendrá el sitio que se está desarrollando. Ello implicará trabajar en tres áreas concretas, a través de las cuales se definirá la estructura del sitio, el árbol de contenidos y los sistemas de navegación que se ofrecerá a los usuarios para que avancen a través de sus contenidos.

- **Creación de la Estructura:** Se refiere al proceso de identificar la forma que tendrá el Sitio Web que se está desarrollando.
- **Estructura:** se refiere a la forma que tendrá el Sitio Web en términos generales con sus secciones, funcionalidades y sistemas de navegación.
- **Diseño:** se refiere a la solución gráfica que se creará para el sitio, en la cual aparecen colores, logotipos, viñetas, y otros elementos de diseño que permiten identificar visualmente al sitio.

13.2.4 DEFINICIÓN DE LOS SISTEMAS DE NAVEGACIÓN

Una vez que se cuenta con los árboles de contenido desarrollados en el paso anterior, la tarea siguiente consiste en generar los sistemas de acceso a dichos contenidos en el Sitio Web. A través de estos, los usuarios podrán avanzar por sus diferentes áreas, sin perderse.

En la generación de dichos sistemas se debe atender a dos elementos que serán muy importantes:

- **Textual:** se refiere a que la navegación se hará a través de elementos concretos, tales como menús, guías, botones y otros elementos que deben ser claramente distinguibles dentro de la interfaz. Para generarlos se debe conseguir que cada uno de ellos represente claramente la función para la que fueron designados y no dejar lugar a dudas sobre su función ni sobre la acción que desarrollarán al ser usados. Es decir, un botón debe parecer tal y no sólo un «parche» de color sobre la pantalla. Adicionalmente, es muy importante que las palabras escogidas para indicar acciones, sean claras y precisas. En este sentido, si un botón necesita ser explicado, es mejor desecharlo y buscar otra solución.
- **Contextual:** es todo lo referido a cómo se presenta la información, utilizando para ellos elementos basados en texto, gráficos o bien de entorno. Los elementos

relevantes en este caso, serán todos aquellos que permiten mostrar la navegación en la pantalla.

Entre ellos, la gráfica utilizada, la redacción de los textos que se muestran e incluso el nombre del dominio (URL) que permitirá que el usuario sienta que está en el lugar indicado.

Características de los Sistemas de Navegación

Al generar el sistema de navegación, se deben tener en cuenta las siguientes características:

- **Consistente:** el sistema debe ser similar en todo el sitio, en lo referido a su ubicación y disposición en las páginas. Esto se aplica también a aquellas instituciones que pueden tener más de un Sitio Web.
- **Uniforme:** el sistema debe utilizar similares términos con el fin de que el usuario que lo vea en las páginas, confíe en que sus opciones llevan siempre hacia los mismos lugares dentro del sitio.
- **Visible:** el sistema debe distinguirse claramente dentro del sitio, con el fin de que el usuario cuente con él, como si se tratara de una guía permanente en el área en que se encuentre del sitio.

Se debe tener en cuenta que los **buscadores de Internet** tienen la capacidad de indexar e incluir en sus bases de datos, cualquier página del sitio, aún las más internas. Por ello, es de suma importancia que todas las páginas del sitio cuenten con el sistema de navegación, especialmente si el Sitio Web está desarrollado con «frames» (o marcos) que normalmente impiden que se indique claramente en cada página la información referida a la navegación general. De esta manera, si un usuario accede al sitio por una página interior que estaba indexada en un buscador, siempre contará con las herramientas adecuadas para ir a la portada o realizar cualquier otra acción que le interese.

Elementos de los Sistemas de Navegación

Entre los elementos más relevantes que conforman el sistema de navegación se cuentan los siguientes:

- **Menú General:** siempre presente en todo el sitio, permite el acceso a cada una de las áreas del sitio.
- **Pié de Página:** usualmente ubicado en la parte inferior de cada página, indica el nombre de la institución, teléfonos, dirección física y de correo electrónico.

- **Barra Corporativa:** ofrece diversas opciones de información respecto del sitio y tal como el anterior, se muestra en todas las páginas.
- **Ruta de Acceso:** listado que aparece en la parte superior de cada página y que muestra el trazado de páginas que hay entre la Portada del sitio hasta la página actual que se esté revisando; cada una de ellas debe tener un enlace, para acceder al área de la cual depende la página. Cada uno de los elementos que conforman este «camino» debe tener un enlace que permita el acceso a esas áreas.
- **Fecha de publicación:** para saber la vigencia de publicación del contenido desplegado.
- **Botón Home:** para ir a la portada
- **Botón Mapa del sitio:** para ver el mapa del Sitio Web
- **Botón Contacto:** para enviar un mensaje al encargado del sitio (o, de existir, a la OIRS).
- **Buscador:** presente en cada página si es que la funcionalidad existe en el sitio.
- **Botón Imprimir:** para imprimir el contenido de la página; se espera que el formato de impresión del documento que se muestra en pantalla sea más simple que la página normal del Sitio Web, para dar la impresión al usuario de que hay una preocupación por ayudarlo en la tarea de llevar impreso el contenido.

Definición del Diseño Visual

Una vez que se ha terminado el trabajo en la estructura, ya se cuenta con los insumos suficientes como para avanzar hacia la generación del diseño visual de las pantallas del sitio, momento en que se utilizarán todos los insumos que se han ido generando en las etapas anteriores.

Para ello la recomendación es trabajar en cuatro etapas sucesivas e incrementales, que se describen a continuación:

Diseño de las Estructuras de Páginas

Esta etapa considera la generación de dibujos sólo lineales que describen los componentes de cada una de las pantallas del sitio, con el objetivo de verificar la ubicación de cada uno de ellos.

El ideal es que se dibujen diagramas con todas las pantallas que tendrá el sitio, ya que de esta manera será posible que diseñadores y desarrolladores tengan un documento concreto de trabajo, a través del cual resuelvan todas las dudas de los elementos que componen esta página. Si bien este trabajo es largo y puede resultar tedioso, su ventaja es que ningún elemento en las páginas queda puesto

al azar sino que responde a necesidades puntuales que se han detectado y que se resuelven por esta vía.

Nuevamente, tal como se planteó cuando se estaba presentando el tema de Estructura en las páginas anteriores, lo ideal es que estos dibujos no tengan ningún elemento gráfico o visual concreto, sino que sólo incluyan líneas y bloques que representen objetos de contenido (como logos, viñetas o fotos). Nuevamente, como en ese caso, el uso de estas imágenes ayudará a que la discusión sobre cada pantalla se centre en la funcionalidad y no en temas más subjetivos como colores o calidad de los elementos de diseño en la página.

13.3 DISEÑO WEB Y ESTANDARES

Diagramación de las Páginas

Aunque existen nuevas tecnologías para la diagramación de las páginas Web (como las Hojas de Cascadas de Estilo o CSS), lo habitual es que los contenidos que se muestran se dispongan en tablas con el fin de que cada elemento ocupe el lugar que se le ha asignado dentro de la página.

Al respecto se recomienda construir una estructura de presentación de los contenidos que se pueda fragmentar en varias tablas.

De esa manera, cuando el sitio se presente en el programa visualizador del cliente, siempre mostrará la primera tabla (que normalmente llevará el logotipo y la identificación del sitio) de manera rápida, dando al usuario la sensación de haber llegado al destino elegido. Luego en las siguientes tablas se van poniendo los restantes elementos del sitio.

Uso de Presentaciones en Flash

Si se desea hacer una presentación en tecnología Flash de Macromedia para la portada del sitio, se recomienda no hacerlo directamente en la portada.

La razón para evitar el uso de Flash en la portada es que su uso recarga la presentación del sitio y si la presentación no está bien hecha, puede impedir el acceso de los robots de búsqueda al interior del mismo. Si eso ocurre, los contenidos del sitio no serán indexados en los buscadores que emplearán los usuarios para buscar información sobre los temas que la institución desea comunicar.

La buena práctica en este sentido es ofrecer una portada con la identificación de la institución y dos enlaces: uno para ver la presentación y otro para ingresar directamente al sitio.

Adicionalmente se debe ofrecer la información que sea necesaria para que los usuarios puedan ver el contenido sin experimentar problemas; dentro de esto se cuenta un enlace para obtener el plug-in necesario.

Dado lo anterior y como pocos usuarios estarán dispuestos a ver repetidamente la presentación, se recomienda utilizar esos recursos en el interior del sitio, para

mostrar con una tecnología de animación aquellos contenidos en los que desee poner énfasis o para explicar procesos que gráficamente resulten atractivos y que en texto sea difícil dar a conocer.

Uso de Marcos o «Frames»

La tecnología de marcos o «frames» consiste en agrupar varios archivos para que se desplieguen de manera simultánea, permitiendo a los usuarios ver varios contenidos al mismo tiempo.

Uso de Imágenes de «background»

Una tecnología muy popular que se puso de moda en el año 1996 cuando el software Netscape Navigator lo implementó, fue el uso de imágenes como fondos o «backgrounds» de las páginas Web.

Salvo casos en que sea estrictamente necesario, esta práctica debe ser dejada de lado porque su único efecto es el de agregar un paso excesivo a los sitios, afectando el tiempo de descarga y acceso a la información.

Uso de «meta tags» Adecuados

Los «meta tags» son marcas en lenguaje html que van en la parte superior del código fuente de cada página, a través de las cuales se entrega a los sistemas de indexación y búsqueda, la información mínima para hacer una correcta indexación del contenido que incluye.

Los «meta tags» son un conjunto de elementos que obedecen a un estándar definido por el World Wide Web Consortium, por lo que su uso está regulado y mediante los cuales redscribe información concreta sobre la página, tal como título, autor, descripción, idioma y otros.

Normas para Incorporar Elementos Gráficos y Multimediales

Cuando en un Sitio Web se incorporan elementos gráficos y multimediales, se deben seguir normas muy concretas para evitar que su peso afecte el desempeño de la página cuando sea solicitada por los usuarios del Sitio Web.

A continuación entregamos algunas recomendaciones tendientes a asegurar la correcta inclusión de dichos elementos:

- **Optimizar el peso de las imágenes:** se debe bajar al máximo posible el peso de las imágenes; cuando esto no sea posible hacerlo por su tamaño, se debe reducir el número de colores disponibles y la resolución (72 dpi es la norma).
- **Elegir el formato adecuado:** ante un mismo tamaño de imagen, el peso varía dependiendo de si son procesadas para desplegarse en formato GIF respecto del formato JPG.

Normalmente una imagen con colores planos (como un icono) tendrá un peso menor si se guarda en GIF respecto de si es guardada en JPG. Lo contrario

ocurrirá con una imagen con muchos colores diversos (como una foto). Se recomienda probar ambos formatos para determinar el óptimo.

- **Ubicación de imágenes:** se recomienda usar un solo directorio para almacenar las imágenes repetidas, tales como los iconos y otros elementos gráficos que son utilizados en diferentes páginas del sitio. Al ubicarlos en un directorio único se puede aprovechar la función de caché del programa visualizador para mejorar el rendimiento de las páginas. Para efectos de seguridad, se recomienda impedir que un programa visualizador pueda ver el contenido de dicho directorio o cualquier otro dentro del sitio.

- **Usar el atributo ALT en imágenes:** en el código HTML se debe usar el atributo ALT (texto alternativo) en las imágenes para que éste se despliegue antes que las imágenes y facilite de esta forma la comprensión del contenido a los usuarios.

- **Imágenes con alto y ancho:** las imágenes (dibujos, fotos, iconos, botones) deben tener tamaño para el ancho y el alto, para que el programa visualizador pueda dejar reservado el espacio para dicho contenido antes de que se realice su despliegue visual.

- **Ofrecer plug-ins:** cuando se utilizan archivos multimediales que requieren el uso de plug-ins (programas visualizadores especiales) para revisarlos, se recomienda poner el programa para ser bajado u ofrecer un enlace a lugares donde obtenerlo. Esto es especialmente válido en sitios que ofrecen presentaciones de portada en tecnología Flash, las cuales deben ser anunciadas para que el usuario tenga la opción de verlas o avanzar directo al sitio.

- **Indicar el peso de los archivos:** cuando se ofrecen elementos gráficos o audiovisuales para que sean bajados al computador personal por el usuario (especialmente en Video, Audio, Flash u otros), se recomienda indicar el peso de los mismos, con el objeto de ofrecerle información útil para efectuar la operación.

Interoperabilidad

Dado que los sitios Web pueden ser accedidos sin problemas desde computadores que utilizan diferentes sistemas operativos, en un sitio de Gobierno Electrónico se debe cuidar ese aspecto de la diversidad. Para ello se debe asegurar de que desde la mayor parte de ellos las páginas pueden verse sin mayores contratiempos.

Para asegurar esto, las recomendaciones son las siguientes:

- Utilizar código html estándar, no mejorado para un visualizador en especial
- Probar el sitio con las versiones para diferentes sistemas operativos de diversos visualizadores de páginas (browsers); especialmente hacerlo con versiones de Microsoft Internet Explorer, Netscape Communicator, Mozilla, Opera y Safari.
- Asegurarse de que el sitio puede ser visualizado de alguna forma cuando no se cumplen ciertas condiciones mínimas, por ejemplo, cuando se usan versiones

antiguas de un programa visualizador que no soporta las nuevas características del lenguaje html (por ejemplo Netscape Navigator versión 4.6).

Estándares Internacionales

Además de las buenas prácticas basadas en la experiencia, la tecnología Web cuenta con un conjunto de estándares que deben ser respetados para obtener la certificación que acredita al sitio respecto de su conformidad con ellos.

La entidad encargada del tema es el World Wide Web Consortium (<http://www.w3c.org/>) que se encarga de velar por las mejoras en la tecnología y por hacer avanzar los estándares y que los programas visualizadores cumplan efectivamente con mostrar lo que el lenguaje HTML permite construir.

Dentro de los estándares que más interesa cumplir, se cuentan dos que tienen que ver con la forma de hacer la presentación de contenidos en un Sitio Web y que se detallan a continuación:

Validación de HTML

Es un sistema basado en Internet y presentado en el propio sitio del W3C (<http://validator.w3.org/>) y que permite detectar errores en la forma de utilizar el lenguaje HTML y XML en la construcción de un Sitio Web. Lo interesante del programa es que muestra en detalle los errores del código en la página que se prueba, con lo cual se puede llegar a una directa corrección de los problemas que se hayan detectado.

La importancia de tener un código correctamente validado es que se asegura, a partir de esa certificación, que la página Web puede ser vista sin problemas, desde cualquier programa visualizador que cumpla con los estándares internacionales en la materia.

Principales Actividades a Desarrollar en el Sitio

- **Presencia:** en esta fase se provee básicamente información del Servicio al ciudadano.
- **Interacción:** considera comunicaciones simples entre el Servicio y el ciudadano y la incorporación de esquemas de búsqueda básicas.

13.4 Puesta en Marcha del Sitio Web

Desarrollo de un Plan de Pruebas

Una vez que el sitio se ha construido, es necesario hacerlo pasar por una serie de pruebas antes de entrar a la fase de producción. Mediante dichas pruebas, se medirá su reacción integral frente a diversas acciones que realizarán los usuarios desde sus páginas.

Entre otros aspectos será necesario probar el desempeño computacional de la plataforma tecnológica usada; seguridad ante intentos de ataque y exactitud; corrección de su contenido y su despliegue en los diferentes programas visualizadores, entre otros aspectos.

Errores en la Etapa de Pruebas

Antes de entrar de lleno en el capítulo, se debe hacer una prevención inicial sobre el funcionamiento de los sistemas y sus características, en la etapa que va entre el fin del desarrollo y el comienzo de su uso.

En este sentido, hay que anotar que los errores serán de común ocurrencia y no situaciones aisladas, por lo que hay que utilizar diversas metodologías para llevar un recuento de ellos y hacer un seguimiento ordenado de la forma en que son abordados y corregidos.

Si la metodología de desarrollo ha sido bien aplicada, en esta etapa podrían ocurrir problemas con el funcionamiento de las aplicaciones por diversas condiciones de borde (tipo de programa visualizador usado, enlaces no encontrados, etc.), pero no deberían producirse problemas relacionados con que el sistema ejecute acciones diferentes a las que se hubieran solicitado a través de sus formularios, sistemas de búsqueda u otros.

Dado que los errores serán comunes, se debe preparar a los usuarios que harán las pruebas para este tipo de ambiente, explicándoles que las situaciones de error en esta etapa serán lo normal y que gradualmente éstas irán desapareciendo para dar lugar al funcionamiento normal de las aplicaciones probadas.

Cómo y Qué Probar

Con el fin de probar las diferentes capacidades de un Sitio Web, es necesario dividir el trabajo en cinco áreas, que son:

13.4.1 Pruebas de Interfaces y Contenidos

13.4.2 Pruebas de Funcionalidades y Operación

13.4.3 Pruebas de Carga

13.4.4 Pruebas de Seguridad

13.4.5 Pruebas de Respaldo y Recuperación

Por cada una de ellas hay actividades específicas a realizar, de las cuales se entrega un detalle a continuación.

13.4.1 PRUEBAS DE INTERFACES Y CONTENIDOS

Las actividades de esta etapa consisten en hacer revisiones precisas de la forma en que se despliegan las páginas del sitio y ver, si cumplen con los estándares mínimos que se hayan definido como meta a ser cumplida. Las acciones de prueba sugeridas para realizar en esta etapa son las siguientes:

- **Verificación de Contenidos:** es una prueba básica para revisar si el Sitio Web desarrollado incluye todos los contenidos que se han especificado en el marco del plan de desarrollo. Se puede hacer en forma manual o automática, de acuerdo a las siguientes orientaciones:

- **Sistema Manual:** se refiere a hacer una revisión manual de los contenidos del Sitio Web a través de la navegación de sus páginas. Para ello se recomienda primero construir un índice de contenidos y luego verificar la existencia de cada uno de los ítems que contiene, a través de hacer un recorrido exhaustivo del sitio. Los elementos que deben probarse obligatoriamente son:

- Verificación de ortografía y redacción
- Verificación de enlaces principales
- Verificación de imágenes en páginas
- Verificación de existencia de Archivos adjuntos

- **Sistema Automático:** especialmente orientado a la verificación de enlaces rotos, lo cual se puede hacer utilizando sistemas basados en Internet o, bien, software especializado.

- **Verificaciones de Interfaces:** mediante esta prueba se revisan aspectos gráficos del Sitio Web, para determinar si su despliegue en las páginas es correcto. Dentro de los elementos más importantes a ser verificados, se incluyen los siguientes:

- **Plug-ins necesarios:** cuando se utilicen elementos audiovisuales o interactivos que requieran de algún software incrustado para funcionar (plug-ins), se debe ofrecer un enlace para que los usuarios que no lo tengan instalado, puedan bajarlo y hacer el proceso de instalación.

En el caso del uso de la tecnología Flash, las últimas actualizaciones del producto permiten que el software pueda ser bajado en forma automática por los programas visualizadores, si se cuenta con la codificación adecuada. Por lo anterior, es necesario hacer la prueba desde un computador que carezca de dicho software, para comprobar que efectivamente hace dicha operación.

- **Consistencia de la Diagramación:** cada una de las páginas del sitio debe tener elementos consistentes, con el fin de ofrecer al usuario una experiencia similar en cualquier área del Sitio Web; por nombrar sólo tres aspectos, lo anterior implica que los menús deben aparecer siempre en el mismo lugar; que los listados deben estar diseñados de similar manera en todo el sitio y que los colores y formas de uso de las interfaces deben ser similares a lo largo de las páginas.
- **Diagramación vs. Sistema Operativo:** tal como se explicó en el caso anterior, los diferentes sistemas operativos pueden establecer diferencias en la forma en que se muestran los sitios Web. Por ello, es importante conocer cuáles son los sistemas operativos utilizados por la audiencia a la que se desea llegar y revisar el despliegue del sitio en ellos. Hay que recordar que, además de Microsoft Windows, los usuarios pueden estar visualizando el sitio desde computadores equipados con Apple Macintosh o diferentes versiones del sistema operativos Unix.

13.4.2 PRUEBAS DE FUNCIONALIDADES Y OPERACIÓN

Las actividades de esta etapa se refieren a hacer chequeos completos respecto de las funcionalidades y aplicaciones que ofrece el sitio, ya sean de aplicaciones simples como formularios hasta más complejas, como consultas y modificaciones de registros en base de datos.

En este sentido, las pruebas se deben hacer sobre diferentes elementos, siendo algunos de los más importantes los siguientes:

- **Validación de Formularios:** si el Sitio Web tiene formularios para el envío o ingreso de datos, se debe utilizar sistemas de validación del ingreso de datos para asegurar que éstos sean bien ingresados. En este aspecto, algunas de las validaciones más importantes deben ser las siguientes:
- **Campos Obligatorios:** se debe validar que en los formularios sean ingresados todos aquellos campos que sean necesarios; éstos deben ser marcados de alguna manera (usualmente con un asterisco) que permita a los usuarios entender la obligatoriedad de ingresar información en ellos; adicionalmente, debe indicarse tal condición en forma explícita
- **Validaciones Locales:** para reducir la carga de validaciones en el servidor, se recomienda incorporar la mayor cantidad de éstas en el computador del cliente, utilizando en forma estándar el lenguaje Java script para hacerlas.
- **Sintaxis de Ingreso:** se debe validar que, en algunos casos, los campos sean ingresados con datos válidos,
- **Ingreso de Datos:** si se cuenta con un sistema que permita el ingreso de información hacia una base de datos, se debe revisar en la tabla de destino que efectivamente se estén enviando los datos de la manera que se ha previsto.

- **Reingreso y Corrección de Datos:** para mejorar la interacción del Sitio Web, cuando tras el ingreso y envío de los datos de un formulario (después de la validación local del formulario) el usuario presiona el botón «Back» de su programa visualizador para volver atrás y modificar algún campo, se le deben presentar todos los datos que hayan sido ingresados. De esta manera se aprovecha la información ingresada previamente, evitando la frustración del usuario por tener que escribir nuevamente el contenido completo del formulario.
- **Elementos de Interfaz:** al usar elementos del lenguaje HTML para la creación de las pantallas (input boxes, combo boxes, list boxes, radio y check buttons, etc.), se recomienda no modificar radicalmente sus atributos de despliegue (colores, formas) y comportamientos tradicionales, para lograr que el usuario sepa intuitivamente cómo usarlo y no deba aprender de nuevo su operación.
- **Botones de Interacción:** si se cuenta con botones interactivos que permiten imprimir, enviar una página a un amigo, etc. se debe validar que estén realizando correctamente la acción indicada.
- **Administración del Error 404:** cuando se ingresa una dirección equivocada, el software del servidor Web muestra una pantalla de error anunciando el número de código del problema (Error 404). No obstante, dicho software puede ser configurado para que muestre una página diferente, en la que se explique a los usuarios las probables razones del error. Es importante incluir, en dicha página, un enlace al Mapa del Sitio y un Buscador, de tal manera que el usuario tenga más herramientas para resolver la inexistencia del contenido que buscaba. Se recomienda, además, que el Administrador de Sistemas de la institución entregue un reporte semanal basado en los «logs» del servidor, que permita ver qué es lo que más buscan los usuarios y de qué manera el Sitio Web les está respondiendo sus consultas.

13.4.3 PRUEBAS DE CARGA

La carga de trabajo se refiere a la capacidad máxima que tiene un servidor web (hardware y software), para atender a un conjunto de usuarios de manera simultánea. Por ello, las actividades de esta etapa tienen relación con comprobar, de manera anticipada, el funcionamiento que tendrá el servidor del Sitio Web cuando esté en plena operación.

Las pruebas en este caso consisten en simular una carga de trabajo similar y superior a la que tendrá cuando el sitio esté funcionando, con el fin de detectar si el software instalado (programas y aplicaciones) cumple con los requerimientos de muchos usuarios simultáneos y también si el hardware (servidor y el equipamiento

computacional de redes y enlace que lo conecta a Internet) es capaz de soportar la cantidad de visitas esperadas.

Es importante considerar que si el servidor está en las dependencias de un tercero que entrega el servicio de alojamiento del Sitio Web (hosting), se le debe solicitar a dicho proveedor un informe en que dé a conocer las características de carga de la solución de hardware y software sobre la cual funciona el Sitio Web de la institución.

Hay diversos software en el mercado que están orientados a este tipo de simulaciones, todos los cuales ofrecen características similares. Entre los datos más relevantes que es posible obtener se cuenta:

- Tiempo de acceso de los usuarios a los datos
- Volumen de datos y ancho de banda utilizado
- Archivos solicitados y tiempos usados en transferencia de datos
- Tiempo de espera de los usuarios tras hacer un clic
- Tiempo de respuesta a clics de usuarios
- Niveles de error existentes tras clics de usuarios

Como se puede apreciar del listado anterior, los reportes que se obtienen a través de esta vía se refieren a tiempos de acceso que tienen los usuarios que acceden al Sitio Web y la degradación que ocurre en los servicios cuando aumenta el volumen de visitantes concurrentes.

13.4.4 PRUEBAS DE SEGURIDAD

Las actividades que se pueden realizar para hacer las pruebas de seguridad son diversas y se orientan a varios ámbitos.

Uno de los mecanismos que permite proteger la estructura interna del sitio (especialmente para casos de intentos de ataques externos y/o intentos de violación de confidencialidad), es disminuir la cantidad de información contenida en las URL que se muestran en el programa visualizador. Esto es importante respecto de directorios y nombres de programas, pero especialmente en lo que se refiere a la entrega de parámetros de sesión, datos de usuario u otro mecanismo de transferencia de información entre páginas y/o secciones de código.

Se recomienda que los mecanismos de traspaso de información entre páginas sea a nivel de objetos del servidor, asociados a la sesión, sin que la interacción con el

lado cliente deba hacerse responsable de la transferencia de datos y/o información entre sesiones de ejecución del servidor.

De igual forma, se recomienda evitar que el acceso a elementos del servidor web esté asociado a direccionamientos relativos por sesión o asociados al UserId o SessionId; esto se debe a que mediante simples pasos se puede conocer token de sesión y gracias a eso simular que es el mismo usuario que regresa al sitio. Para evitar el problema se recomienda incorporar protecciones de dirección relativas a la Dirección IP de origen.

Otro método de protección de estructura interna consiste en deshabilitar (excepto para casos excepcionales, como repositorios públicos de archivos) la navegación sobre directorios mediante el servidor web. Esta protección se hace para todos los directorios desde la configuración del software del servidor web. Otra forma de hacerlo consiste en incorporar un archivo por omisión del servidor web en todos los directorios, aun cuando no sea directamente referenciado por otras páginas para que se muestre su contenido cuando un usuario intente revisar el contenido existente en el directorio. En el caso de habilitar la navegación sobre directorios, se debe evitar el acceso a ciertos directorios protegidos.

13.4.5 PRUEBAS DE RESPALDO Y RECUPERACIÓN

Respaldar la información de un Sitio Web se refiere a copiar el contenido completo del sistema (datos, programación, imágenes, etc.) a un medio que sea confiable, que esté en un lugar seguro y que permita la recuperación de manera rápida y eficiente.

En este sentido, hay que preocuparse no sólo de probar la confiabilidad del sistema al momento de respaldar, sino también para la acción de recuperar y volver a instalar lo respaldado.

13.5 PLAN DE MANTENCIÓN DEL SITIO WEB

Una de las características más importantes de la función de un Sitio Web es que uno de sus roles principales es el de constituirse en un vehículo de información y comunicación entre la institución y la comunidad a la que está dirigido.

En este sentido, se debe tener claro que crear el Sitio Web no es un objetivo en sí mismo, sino que es el primer paso para contar con una herramienta que se utilizará para difundir información de acuerdo a las necesidades y políticas comunicacionales que tenga la institución que lo genera. Entender esto desde el principio del proyecto permitirá dotarlo de sólidas bases; por el contrario, no hacerlo significará caer en un círculo vicioso sin resultados efectivos.

Dada la definición anterior, la mantención del Sitio Web no es una tarea que deba descansar en forma directa en el área de sistemas de la institución (o su equivalente), ya que eso significaría que se le da una visión exclusivamente técnica, o que sólo deba estar en manos del departamento de Comunicaciones (o su similar), porque en ese caso no tendría una visión de incorporarle las mejoras técnicas que correspondan de acuerdo al adelanto de la tecnología.

13.5.1 METODOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN DE MEJORAS

Para que un proyecto Web funcione adecuadamente, se debe considerar el tipo de contenidos que se estarán ingresando en sus páginas, cuando éste se encuentre en pleno funcionamiento.

Para ello, se recomienda indicar cuáles son las áreas que deben ser atendidas, con el fin de que se evalúe la forma de resolver las necesidades que se van a plantear en cada una de ellas, a medida que el sitio vaya creciendo.

También, es importante considerar la plataforma tecnológica a utilizar para los contenidos y funcionalidades que se incluirán el Sitio Web y, con ello, determinar las necesidades que se abrirán en esta área.

Aquellas en que se requerirá una atención permanente, son las siguientes:

- Mantención de Contenidos
- Mantención de Funcionalidades

Mantención de Contenidos

Respecto de la mantención de contenidos, lo primero que se debe asumir al iniciar el trabajo de mantener un Sitio Web, es que el contenido puede adoptar muchas formas y debido a las características de la plataforma Web de Internet, es posible utilizar diferentes formatos del mismo.

Por ello, se trata de un trabajo que tiene elementos bien conocidos como la generación de nuevos contenidos y otros más tecnológicos y específicos, como son los de adecuar esos contenidos a ciertos formatos, con el fin de cumplir con los estándares de transmisión de datos por Internet.

Frecuencia de Actualización

Un tema que suele ser dejado de lado pero que es central, es la frecuencia con la que se actualizarán los contenidos de un Sitio Web.

El primer elemento que se debe tener en cuenta, es que por tratarse de una herramienta de comunicación, el Sitio Web requiere de una actualización permanente, con el fin de dar cuenta a sus usuarios de que siempre hay información de interés en el sitio, gracias a lo cual gana en credibilidad.

La frecuencia de actualización más adecuada consiste en ingresar al menos un par de contenidos semanales en el sitio (si no es posible hacerlo con una frecuencia mayor), destacándolos en la portada con su correspondiente fecha, a fin de que los usuarios puedan distinguirlos de los contenidos más permanentes o anteriores.

Adicionalmente, es importante considerar que el sitio debe ser una herramienta comunicativa de la institución a la que pertenece y por ello, debe seguir sus orientaciones estratégicas y programáticas. Por lo anterior, a través del Sitio Web se debe ir incorporando todo aquello que esté en sintonía con lo que el servicio esté realizando. En este sentido, buenas prácticas en contenidos se refieren a conseguir que el sitio incorpore información adecuada que permita a los usuarios conocer de la actividad de la institución.

13.5.2 METODOLOGÍA DE MANTENCIÓN

Respecto de la metodología para hacer la adecuada mantención de los contenidos, a continuación se entregará información detallada por cada una de éstos.

Contenidos Escritos

Se refiere a todos los documentos escritos a través de los cuales se puede entregar información al público interesado en la institución. Los contenidos que se consideran en este aspecto pueden ser los que se ingresan en una página Web o los que se incluyen en diferentes tipos de documentos.

Dentro de estos contenidos destacan por su importancia, aunque no son excluyentes de otros, los siguientes:

Noticias: permiten dar a conocer las novedades o cualquier evento que sea de interés público o que afecte a los usuarios, explicando sus efectos y alcances en forma más detallada de lo que podrían hacer los medios de comunicación. Por ejemplo, si en los medios se publica el llamado a un concurso determinado, en el Sitio Web se entrega esa información, más las bases y formularios de participación.

Documentos: permiten incluir información en diferentes formatos sin restricciones de tamaño, respecto de lo que podría hacerse a través de otros medios, como los

impresos y audiovisuales. Adicionalmente, generan la ventaja de que por no incurrir en gastos de impresión, su difusión a través del Sitio Web genera importantes ahorros. Respecto de estos documentos, los formatos más usados y recomendados son los siguientes:

- **PDF (Portable Document Format):** se trata de un tipo de documento electrónico que se genera con el software Adobe Acrobat de la empresa Adobe, que permite crear documentos con un diseño que se imprime de la misma manera sin importar cuál sea la impresora que se utilice. Este tipo de archivos permite realizar búsquedas en su contenido; bloquearlo para que no pueda ser modificado y colocar marcadores internos, para facilitar el acceso desde cualquier parte del documento.

- **RTF (Rich Text Format):** corresponde a un tipo de archivo que es reconocido por cualquier procesador de texto, por lo que su incorporación en un Sitio Web permitirá que cualquier usuario que disponga de un software de escritorio no licenciado (incluyendo WordPad que viene con el sistema operativo Windows), podrá abrir y leer el documento. La importancia de éste es que todo el formato que pueda tener un documento (negritas, cursivas, imágenes, columnas, etc.), es respetado y se despliega en el programa que lo abra, tal como fue generado. El contenido puede ser igualmente bloqueado para que no pueda ser alterado, aunque esta funcionalidad sólo opera cuando se abre desde el mismo programa en el cual fue cerrado el acceso a modificar el archivo.

Al publicar la información en el Sitio Web de ambos tipos de documento, se debe señalar visiblemente su peso y el formato respectivo.

Contenidos Multimediales

Se refiere a la capacidad que tiene la plataforma Web para incorporar contenidos audiovisuales, entre los cuales se incluyen servicios de streaming (que entregan el contenido a medida que el archivo es enviado desde el servidor al cliente) y aplicaciones basadas en la tecnología Flash de Macromedia. Dentro de estos contenidos destacan por su diferencia en términos de proceso, los siguientes:

Audio: corresponde a cualquier contenido audible que pueda ser incorporado al Sitio Web. Para ello debe ser digitalizado y luego preparado en formato de alta compresión, del tipo MP3, Real Audio o Windows Media, gracias a los cuales es posible que se pueda reducir su peso y que los usuarios puedan descargarlos rápidamente del Sitio Web. Es importante considerar que, cada vez que se incorpore un contenido de este tipo, se debe indicar claramente el peso, el formato y el software utilizado para verlo; si éste es de libre disponibilidad, se debe publicar un enlace para que el usuario lo pueda bajar a su computador. Por lo mismo, evite poner archivos de audio de fondo y siempre permita que los usuarios decidan comenzar a escuchar el sonido que se ofrezca.

Flash : corresponde a cualquier contenido desarrollado usando esta tecnología de Macromedia (<http://www.macromedia.com/es/software/flash/>) que se caracteriza por aumentar las capacidades de interacción con elementos gráficos y audiovisuales.

Para utilizar esta tecnología se utiliza el software Flash de Macromedia, el cual genera objetos con la extensión SWF. Tal como en el caso de los elementos anteriores, se debe cuidar el peso de los archivos creados con esta tecnología y, cada vez que se incorpore un contenido de este tipo, se debe indicar claramente un enlace para que el usuario pueda bajar el software Flash Player usado para visualizar este tipo de contenidos. Cuando se use esta tecnología, siempre se debe ofrecer una forma alternativa de acceder al mismo contenido.

Contenidos Gráficos

Se refiere a todos los elementos visuales que se pueden incorporar a un Sitio Web, tales como dibujos e imágenes, que permiten complementar la información que se desea incluir en el Sitio Web.

Dentro de estos contenidos se deben destacar tres características que los hacen especiales al momento de procesarlos y que son las siguientes:

Formato: se refiere al tipo de archivo que se generará con la imagen en la que se esté trabajando. Normalmente se utiliza el formato GIF (Graphic Interchange Format) para cualquier imagen pequeña como un icono o una imagen que tenga colores planos; para fotografías e imágenes de mayor tamaño y cantidad de colores, debe preferirse el formato JPG o JPEG (Joint Picture Expert Joint). Cualquier otro formato posible de utilizar deberá evitarse, ya que sólo se puede ver en determinadas plataformas (por ejemplo, PNG).

Peso: una de las precauciones centrales que se debe tener en cuenta al momento de generar imágenes para un Sitio Web, es que se debe mantener un límite en el peso de los archivos para no afectar el desempeño de las páginas. Mientras más pesadas sean éstas, más tiempo deberá esperar el usuario para que se muestre en su computador. Por ello, se debe buscar que las imágenes de fotos, por ejemplo, no excedan los 15 Kb de peso y que una página con todos sus elementos no pese más allá de 100 Kb. Es importante considerar que un usuario con un módem de 56 Kbps recibe, en condiciones ideales, 7 Kilobytes por segundo. Por ello, una página que tenga ese límite de peso llegará en alrededor de 15 segundos hasta el computador del usuario, lo cual es un tiempo muy largo si se compara con lo que normalmente está dispuesto a esperar.

Tamaño: junto con el peso, el tamaño es la segunda de las precauciones Principales que se debe tener en cuenta para las imágenes de un Sitio Web. Lo

normal es que una foto para Web sea generada en 72 dpi (dots per inch o puntos por pulgada) y que sus dimensiones sean medidas en pixeles. Las más usadas serán inferiores a 250 pixeles en el ancho o alto, ya que de lo contrario se estará llegando a imágenes de mucho peso. Si se desea poner una imagen de mayor tamaño, se debe indicar su tamaño y peso (idealmente en el texto alterno de la imagen) para que el usuario sepa que deberá esperar un tiempo a que la imagen baje a su computador, antes de acceder a ella.

Mantenición de Funcionalidades

Junto con la mantención de contenidos indicados en el punto anterior, es importante considerar que la plataforma sobre la que se estará publicando la información, será una de carácter tecnológico, por lo que será necesario que se preste atención a la mantención computacional de los servidores que permitirán visualizar el sitio, y de los programas utilizados para ese efecto.

En este sentido, podemos diferenciar dos tipos de mantenciones:

Mantenición Preventiva

Se refiere a todas las actividades que permitirán que los computadores (servidores) y la red a través de la cual se accede al Sitio Web, funcionen de manera adecuada. Para ello será importante tomar los resguardos de seguridad y de acceso que impidan el ingreso de extraños a la plataforma de trabajo. Esto tendrá mayor importancia en la medida de que se utilice alguna herramienta de administración distribuida de contenidos.

Otros resguardos que serán normalmente importantes de tomar, será el cuidado de los «logs» del servidor Web, cuyo análisis mediante software especializado permitirá conocer de manera muy concreta cuáles son las áreas más visitadas por los usuarios del Sitio Web.

Mientras más visitas reciba un Sitio Web, mayor tamaño tendrán los «logs»; de no ser respaldados y borrados de su espacio habitual en el servidor, estos archivos pueden terminar afectando el correcto desempeño del equipamiento usado para mostrar el Sitio Web

Mantenición Correctiva

Se refiere a todas las actividades tendientes a mejorar un Sitio Web, a partir de la corrección de errores o de la decisión de incorporar nuevas funcionalidades, independiente de si se cuenta o no con externalización de servicios.

15. CONCLUSIONES

Del trabajo realizado dentro de RESTRUCTURACION DE LOS PORTALES WEB DE INTRANET E INTERNET PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO APOYADOS EN LA UTILIZACIÓN DE UN GESTOR DE CONTENIDO WEB se concluye:

- Participación activa de todas las dependencias del Instituto Departamental de Salud de Nariño para la reeducación de los portales Web.
- Los portales Web Internet e Intranet del Instituto Departamental de Salud de Nariño se encaminaron a fortalecer los procesos de gestión De calidad a través de la divulgación efectiva de las acciones adelantadas para fortalecer este objetivo.
- Efectividad en el manejo de la información de la información dentro de los portales Web de Instituto departamental de Salud de Nariño.
- Centralización de los procesos de publicación a través del sistema de gestor de contenido CMS.
- Respaldo y eficiencia en el manejo del los procesos de licitación y contratación.
- Organización eficientemente de los contenidos de su sitio en secciones y categorías, lo que facilita la navegabilidad para los usuarios y permite crear una estructura sólida, ordenada y sencilla para los administradores.
- Separación del contenido, la estructura y diseño que garantiza independencia para el administrador del los portales Web.
- Consistencia de la Web contenidos en los portales Web del Instituto departamental de Salud de Nariño.
- Mejoramiento de los canales de comunicación para el manejo y publicación del contenido Web de la institución.
- Participación más activa de la comunidad a través de los sistemas de encuestas, comentarios y sugerencias logrando un nivel de retroalimentación esencial tratándose de una organización pública.
- Organización de la información contenida dentro de los portales Web de Internet e Intranet del Instituto departamental de Salud de Nariño.

- Reducción de los tiempos de publicación dentro de las páginas de Internet e Intranet del Instituto departamental de Salud de Nariño.
- Respaldo de las publicaciones mediante el registro de base de datos que garantiza la integridad y aseguramiento de la información contenida dentro de los portales de Intranet e Internet del Instituto departamental de Salud de Nariño.
- Facilidad en el proceso de publicación lo que permite crear grupos de usuarios con permisos de publicación desde cualquier punto con acceso a Internet.
- Cambio visual a través del Mejoramiento del diseño gráfico de los portales Internet e Intranet del Instituto departamental de Salud de Nariño.
- Independencia de software adicional para el tratamiento y manipulación de la información.

16. RECOMENDACIONES

- Analizar, además, la competencia: qué ha hecho, sus logros y sus errores, qué tanto ha invertido en su presencia en la Web. Revisar muchos sitios de empresas de su sector (en Colombia y el mundo), e incluso de otro tipo de organizaciones. Esto le dará pautas para su propio sitio y le permitirá evaluar aciertos y errores de aquellos.
- Estudiar su grupo objetivo (el perfil del visitante que espera): esto le ayudará a utilizar el lenguaje, el diseño y las herramientas adecuadas para satisfacerlo.
- Ser coherente: el diseño debe reflejar la personalidad de la empresa o la persona y permitir que el usuario identifique fácilmente su función y su objetivo.
- Usar las nuevas tecnologías, pero hacerlo bien: las pautas anteriores no quieren decir que se deba utilizar solo software y formatos antiguos para su sitio web: utilice y muestre los avances tecnológicos que requiera, pero hágalo siempre y cuando se justifique y no cause problemas a sus visitantes. Por ejemplo, Flash es una poderosa y efectiva herramienta de comunicación, y su problema es que con frecuencia es mal utilizada.
- Cuide al máximo la calidad de los textos, tanto en la corrección gramatical y ortográfica como en el desarrollo mismo de los temas.
- El contenido del sitio debe ser siempre actual. Esto demuestra su interés o el de su empresa hacia los visitantes de la página. Entre un sitio con pocos contenidos pero actuales, y uno con muchos, pero desactualizados, prefiera el primero.

17. BIBLIOGRAFÍA

ADAME MARTINEZ, Miguel Ángel. Derecho en Internet. Mergablum. Sevilla 1998, 358 Págs.

BURGESS ALLISON, G., The Lawyer's Guide to the Internet, American Bar Association, USA 1995. 347 Págs.

CORREDOIRA y ALFONSO, LORETO Editores. Las libertades de acceso y difusión. Seminario Complutense de Telecomunicaciones e Información. Madrid 1998. 252 Págs.

CREMADES, JAVIER; FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, MIGUEL ANGEL. Régimen jurídico de Internet. La ley. Madrid 2002. 1681 Págs.

MARAN, RUTH. Internet y la Word Wide Web: guía visual, 1996

VARIOS AUTORES. Los retos de la información en Internet.

18. ANEXOS

18.1 INFORME CONSOLIDADO DE PASANTIA

Planificación Inicial del Sitio

Nombre del Sitio: **Instituto departamental de Salud de Nariño**

URL: <http://www.IDSN.gov.co>

Propósito de la Evaluación: Planificación Inicial

Estado: Inicial

Formulario de Evaluación de Sitio

1. Describa la Estructura de sitio:

- Lineal
- Árbol/Jerárquica
- Retícula
- Árbol Mixto
- Web Pura

2. Los efectos Visuales ¿Son puramente decorativos o añaden funcionalidad o información de sitio?

- Solo decorativos
- Aportan Nuevas Funciones

Descripción de la disposición de la Página Principal

La página no indica una estructura clara de contenido, uso inadecuado de flash en la zona de menú, aceptable combinación y contraste de colores. Uso inadecuado de imágenes.

Descripción de la disposición de una página secundaria típica

Dispone de una área de texto de tamaño razonable, poco uso de imágenes y de formato de texto.

Página Principal de Internet del Instituto Departamental de Salud de Nariño
(Noviembre de 2005)



Figura 1

Página Principal de Internet del Instituto Departamental de Salud de Nariño (Noviembre de 2005)

Página Principal de Intranet del Instituto Departamental de Salud de Nariño
(Noviembre de 2005)



Figura 2

3. ¿Existe algún vínculo roto en el sitio?

- Si
- No

4. ¿En caso afirmativo, ¿Se trata de vínculos rotos con sitios externos o páginas externas?

- Externos
- Internos
- Ambos

5. ¿Las páginas de entrada de entrada y de salida están ¿claramente definidas?

- Si
- No

6. ¿Qué sistema operativo se utiliza en el servidor Web?

Linux Red Hat Enterprise 6.0

7. ¿Programa de servidor Web y Numero de Versión del Mismo

Apache Web Server 1.3

8. ¿Qué Esta hospedado el sitio?

- Internamente
- Externamente

9. ¿Qué es el Ancho de banda disponible en el servidor, si es conocido o calculable?

Canal dedicado 512 Mbps

10. Velocidad de Respuesta del Servidor 1(Muy Lento)-5(Muy Rápido)

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

11. Tamaño actual de directorio donde está alojada los sitios Web :

1,4 GB de Espacio en Disco

12. Tiempo teórico de descarga de la página Principal:

5 Minutos con conexión conmutada

2 Minutos con conexión de Banda Ancha de 128 Kb

1 Minuto con conexión de Banda Ancha de 512 Kb

13. Los efectos visuales ¿Son puramente decorativos o añaden alguna funcionalidad?

- Solo Decorativos
- Aportan Nuevas Funciones

12. Como es el contraste de la Pantalla 1(Pobre)-5(Excelente)

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

14. ¿Qué tipo de Imágenes utiliza el sitio?

- Gif
- JPEG
- Png
- Bmp

15. ¿Se encuentran optimizadas las imágenes? (Por ejemplo, GIF para ilustraciones, JPEG para fotografías)

- Si
- No

16. ¿El contenido pare fiable y veraz?

- Si
- No

17. ¿Se encuentra actualizado el contenido del sitio?

- Si
- No

18. ¿Se necesita actualizar el contenido?

- Si
- No

19. ¿Con que frecuencia se actualiza el contenido?

- Diariamente
- Semanalmente
- Mensualmente
- Anualmente
- Otra

20. Método de Creación o edición de Páginas Web

- Manual
- Editor
- Traductor
- Dinámicamente

21. ¿Se han utilizado herramientas de programación del lado del servidor?

- Si
- No

¿Cuáles?

- CGI
- Cold Fusión
- Active Server Pages
- PHP
- Java Server Pagés

22. ¿Se utiliza motores base de datos en el sitio?

- Si
- No

¿Cuáles?

- Microsoft SQL Server
- Oracle
- Informix
- Postgres
- MySql

23. ¿Se incluye un mapa de Sitio?

- Si
- No

24. El mapa del sitio ¿es estático o dinámico?

- Estático
- Dinámico

25. El mapa de sitio ¿se encuentra actualizado?

- Sí
- No

26. ¿Se utiliza un Índice del sitio?

- Sí
 No

27. ¿El sitio posee un sistema de Búsqueda Interno?

- Sí
 No

Partiendo de análisis previo de los portales Web de Internet e Intranet del Instituto Departamental de Salud de Nariño y de las charlas con el personal de sistemas se considero:

Levantamiento de Necesidades del Servicio

EL Instituto Departamental de Salud de Nariño como organismo de control que tiene como misión dirigir, coordinar, vigilar y controla el sector salud y el sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Nariño., Una de las políticas del Instituto es establecer una excelente comunicación tanto al interior como al exterior del organismo motivo por el cual se ha optado por la utilización de medios alternativos de comunicación que permita logran una manejo adecuado, eficaz e integral de la información en respuesta a ello surge los portales Web de Internet e Intranet del Instituto departamental de salud de Nariño.

Los portales Web del Instituto Departamental de Salud de Nariño se construyeron en el año de 2001 respondiendo a unas necesidades de presencia básica en Internet por lo cual se realizo una invitación pública para la construcción de dichos portales la cual contenía unos términos de referencia que los desarrolladores debían tener en cuenta para su elaboración y que incluían parámetros de diseño, desarrollo y requerimientos técnicos. La empresa elegida desarrollo los sitios sirviendo como portafolio de los servicios que hasta la fecha ofrecía el organismo, y el portal de Intranet fue diseñado para albergar documentación de uso exclusivo de la institución dichos portales eras manejados por personal de sistemas del área de planeación de la institución .

El Instituto Departamental de Salud de Nariño maneja un sistema de información integral en salud SIIS el cual permite tener control de los beneficiarios al régimen subsidiado en salud en todo el departamento y frente a las necesidades de consulta en todo el departamento se opto por adaptarlo para consulta en la Web hecho por el cual el sistema viene funcionando desde el periodo de construcción del sitio Web.

Los sitios Web construidos en el año de 2001 en la actualidad continúan siendo unos medios de consulta masiva que fueron proyectados para manejar poco volumen de información

Las necesidades actuales sumadas a las nuevas políticas del Instituto han cambiado, la información debe ser precisa, íntegra y lo más importante de estar para consulta en el menor tiempo posible. Nuevas necesidades surgen y demandan cambios que permitan una readecuación de los contenidos de los actuales portales, comenzando por la actualización de la información, depurar contenido innecesario y brindar una estructura lógica y comprensible del portal Web para el usuario.

Es de recordar que ahora la información juega un papel trascendental y que las nuevas políticas de gobierno exigen transparencia en los procesos y el portal Web debe ser la puerta de entrada hacia ese objetivo.

¿Para qué necesita la reestructuración el sitio Web de Intranet e Internet la institución?

Los portales Web de Intranet e Internet del Instituto Departamental de Salud de Nariño no cuenta con una estructura de navegación apropiada, los contenidos actuales no corresponden a un manejo de información íntegra, el volumen de información manejado diariamente es mucho mayor y el tiempo en la diagramación de páginas estáticas de cambio frecuente resulta muy dispendioso.

¿Para qué necesita la reestructuración del sitio Web de Intranet e Internet la comunidad?

La información juega un papel trascendental y mantener bien informado al público externo garantiza transparencia en los procesos que día a día realiza el Instituto por lo que se hace prioritario utilizar los portales como alternativa de consulta más aun si consideramos que el Instituto Departamental de Salud de Nariño necesita mantener contacto directo con las instituciones de salud y de gobierno municipal del departamental.

¿Qué es lo que buscan las personas en la institución con los portales de Internet e Intranet?

Las personas de la institución le dan un gran valor a la tecnología puesto que gracias a ella muchos de los procesos han mejorado satisfactoriamente, el idea de las personas que trabajan en el interior del Instituto es encontrar en los portales una gran fuente de información que les permitan apropiarse de las actividades y de los procesos realizados por las diferentes dependencias.

¿Qué información de la institución es útil para la comunidad?

La información requerida es tan variada como los usuarios que ingresan al portal, algunos ingresan por conocer las actividades, comunicados y noticias que se desarrollan en la institución, otros usuarios desean conocer su estado en el régimen contributivo, otros están interesados en opinar y dar sugerencias, otros ingresan al portal a consultar en la sección de Licitaciones y contrataciones.

¿Qué imagen de la institución quiero proyectar en mis usuarios?

La institución hace algún tiempo afronta unas políticas de calidad enmarcadas en el buen funcionamiento del organismo, dicho cambio debe reflejarse igualmente en su imagen corporativa para ello se busca que los portales reflejen un ambiente de cambio renovación y de compromiso en las vigilancias y buen funcionamiento del sector salud en el departamento de Nariño.

¿Qué servicios interactivos entregaré a través de los portales Web?

Dentro de los portales Web de Instituto se hace prioritario la utilización de tecnologías que nos permitan darle un manejo apropiado de la información es decir garantizar su integridad, veracidad y eficacia para ello se propone desarrollar un gestor de contenidos que me permita un control de las secciones más utilizadas para que estas puedan crearse, modificarse o eliminarse de una forma más práctica y más segura y que garanticen la confiabilidad y control de los contenidos.

¿Quiénes pueden ayudarme a realizar el proyecto?

El proyecto involucra el apoyo del personal del área de Sistemas, planeación, publicaciones del Instituto Departamental de Salud de Nariño personal que conocen cual es el estado, las necesidades y las expectativas con las reestructuraciones de los portales Web. Además es prioritario la opinión de los usuarios quienes ingresan al portal.

Definición de Necesidades

Se debe partir por establecer los requerimientos técnicos y operativos como:

- Elaboración de una estructura de Navegación
- Clasificación y depuración de la de la información contenida en los portales
- Definir qué tipo de información corresponde a contenido estático
- Conservar y adaptar el SIIS (Sistema Integral de Información en Salud) al diseño establecido.
- Diagramación de las páginas Web de contenido estático.
- Verificar la estructura de navegación actual de lo portales Web del Instituto departamental de salud de Nariño.
- Recolección de material Institucional e iconográfico del Instituto Departamental de Salud de Nariño
- Realizar prototipos de navegación y colocarlos a consideración del personal de sistemas de la institución
- Recolección de material fotográfico en apoyo a al construcción de la interface
- Identificar las condiciones actuales de publicación y manejo de la información
- Estudiar la viabilidad técnica, económica y legal del desarrollo de la aplicación de gestor de contenidos CMS
- Realizar un levantamientos de los requerimientos técnicos de Hardware y de Software
- Diseñar el sistema de gestión de contenidos Web CMS

DEFINICION DE LOS SITIOS WEB

Arquitectura de Información

Bajo el concepto de estructura hipertextual se suelen agrupar 3 conceptos distintos que hacen referencia a diferentes aspectos del hipertexto:

Arquitectura estructural (nivel lógico): forma de estructurar los directorios, archivos y documentos que conforman el hipertexto y que permiten establecer relaciones entre ellos. Tiene que ver con la estructura del conocimiento o estructura conceptual de la información ofrecida.

Arquitectura navegaciones (nivel de usuario): formas y herramientas de acceso a la información y navegación por los nodos de información contenida en los archivos y documentos, generalmente atendiendo a una estructura conceptual o temática

Arquitectura funcional (nivel físico): componentes, mecanismos y herramientas esenciales que hacen posible el establecimiento de la propia arquitectura estructural y navegacional del hipertexto. Representa los aspectos de almacenamiento de la información, la morfología de los nodos y sus relaciones, los sistemas y herramientas de hipermedia, las aplicaciones utilizadas y la puesta en marcha dinámica, los lenguajes de marcado para hiperdocumentos y en el caso de hipertexto en la WWW, la relación: servidor Web-clientes Web -navegador, etc.



Figura 3

El diseño de la arquitectura estructural del hipertexto vendrá determinado por la posible arquitectura de navegación y viceversa.

En general, hay que tener en cuenta que la estructura final de un hipertexto vendrá determinada por una serie de factores de diverso signo como son:

- la estructura del conocimiento
- la estructura de la información
- el tipo de información e interfaz de usuario
- la interrelación entre la información
- la navegación

La estructura de hipertexto se compone de tres elementos esenciales: nodos, enlaces y anclajes. Los nodos son las unidades básicas que contienen la información, los enlaces interconectan los nodos vinculando segmentos de información y los anclajes sirven para marcar el inicio y el destino de cada enlace.

Estos elementos básicos y simples que constituyen un hipertexto dan lugar al desarrollo de estructuras muy heterogéneas y complejas que permiten acceder a la información mediante la llamada navegación o recorrido a través de los nodos, mediante los enlaces.

La estructura de cualquier hipertexto por muy simple o complejo que parezca, puede plasmarse mediante una representación gráfica para hacer más fácil su comprensión y estudio. Esta representación es muy útil para analizar los hipertextos y sus relaciones, pero también es un instrumento indispensable para diseñarlos. Un medio de estructurar la información de forma coherente es trazar un diagrama de flujo que incluya los nodos y los enlaces con sus rutas de acceso y que luego puede servir de guía en el momento de la elaboración del propio hipertexto. La teoría matemática de grafos que estudia las conexiones entre una serie de nodos y las relaciones entre ellos se ha convertido en una herramienta imprescindible para estudiar las estructuras en red, entre ellas las hipertextuales.

La estructura hipertextual es una estructura bastante compleja que integra en sí misma varios tipos distintos de organización de la información: secuencial, jerárquica y en red. En las siguientes figuras, donde se muestran distintos estilos de estructuración de documentos: secuencial, jerárquica y en red, podemos comprobar que el estilo hipertextual es un tipo de estructura que conjuga todos ellos, es decir, una estructura hipertextual incluye (o puede incluir) tanto estructuras secuenciales, como reticulares y jerárquicas.



Documento

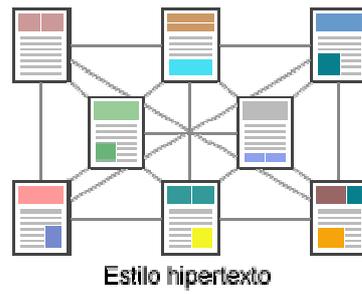
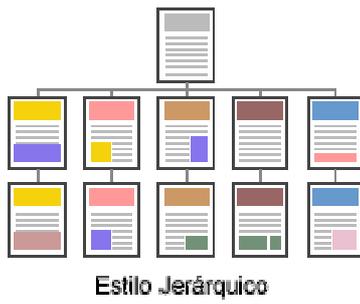


Figura 4

En las estructuras hipertextuales existen, pues, diferentes formas de organizar la información, que van desde la forma más simple de hipertexto que es una unión secuencial entre nodos, pasando por una organización estructurada y otras formas más complejas como puede ser una organización jerarquizada, hasta llegar al grado más complejo de organización hipertextual que es la conjugación o combinación de todos estos tipos de estructuras, el llamado estilo hipertextual propiamente dicho.

La forma más simple del hipertexto es la unión entre nodos, también llamado hipertexto de nodos encadenados. Este tipo de hipertexto funciona como un glosario de acceso aleatorio que posibilita el acceso directo a cualquier nodo en el hipertexto. En el diseño del hipertexto se pueden limitar las conexiones posibles para ayudar al usuario a prevenir el azar.

Los modelos hipertextuales se basan todos ellos en el diseño orientado a objetos porque resulta muy útil considerar los nodos y enlaces como objetos y relaciones, respectivamente. Los modelos orientados a objetos se utilizan de forma generalizada en el diseño de todo tipo de aplicaciones informáticas, ya que permiten crear un modelo de sistema de información considerando que su estructura interna está formada por objetos que interactúan entre sí. A cada objeto se le puede asignar unas propiedades específicas (que representa la estructura de la información) y un comportamiento (que representa el procesamiento de dicha información). Los objetos que comparten unas mismas características se pueden agrupar en clases, y cada objeto concreto perteneciente a una determinada clase se denomina objeto o instancia de clase.

Esto se aplica también al diseño de hipertextos y así, en el diseño conceptual se realiza un modelo orientado a objetos que representa al dominio de la aplicación en estudio. Luego se construye sobre este modelo un modelo de navegación. Finalmente se definen los aspectos de la interfaz y de implementación.

Cada modelo de navegación provee una vista subjetiva de acuerdo a diferentes perfiles de usuarios. Durante esta fase se definen los objetos de navegación que reflejarán los objetos de la aplicación. Los objetos predefinidos para el modelo de navegación son: nodos, enlaces y estructuras de acceso, que representan diferentes formas de acceder a la información. La principal estructura de navegación es el contexto navegacional: un contexto navegacional es un conjunto de nodos, enlaces y otros contextos navegacionales anidados. Puede ser definido enumerando una condición que deben cumplir sus miembros o enumerando cada uno de ellos. La definición incluye el orden de acceso a los elementos que lo componen y relaciones con otras estructuras de acceso relacionadas.

El grado de interactividad es, pues, otra de las variables que influyen en la estructura y complejidad de un hipertexto. La interactividad puede ser muy baja (simple navegación) o muy alta (autoría, resolución de problemas, participación en la base del conocimiento, etc.) dependiendo de múltiples factores.

La interactividad influye no sólo en la conducta del usuario, sino también en el entorno (el sistema puede ser utilizado para recuperar información o como herramienta de colaboración, o incluso puede tratarse de una herramienta constructiva donde el usuario pueda participar en la elaboración de conocimiento).

Los sitios Web manejados actualmente en el Instituto Departamental de Salud de Nariño manejan una estructura jerárquica.

La organización del sitio actual del sitio es coherente con las necesidades planteados en el tiempo que fueron creados sin embargo dicho mapa no es proyectado a nivel de la navegación home o página principal del sitio, puesto que se ha agregado mas información que no está reflejada en la jerarquía del mapa de navegación ocasionando dificultades para encontrar la información y planteando la necesidad de elaborar una nueva jerarquía que tenga en cuenta las nuevas necesidades de la organización.

Estructura Jerarquica para el Portal de internet

Del IDSN

Arbol con entrada Lineal

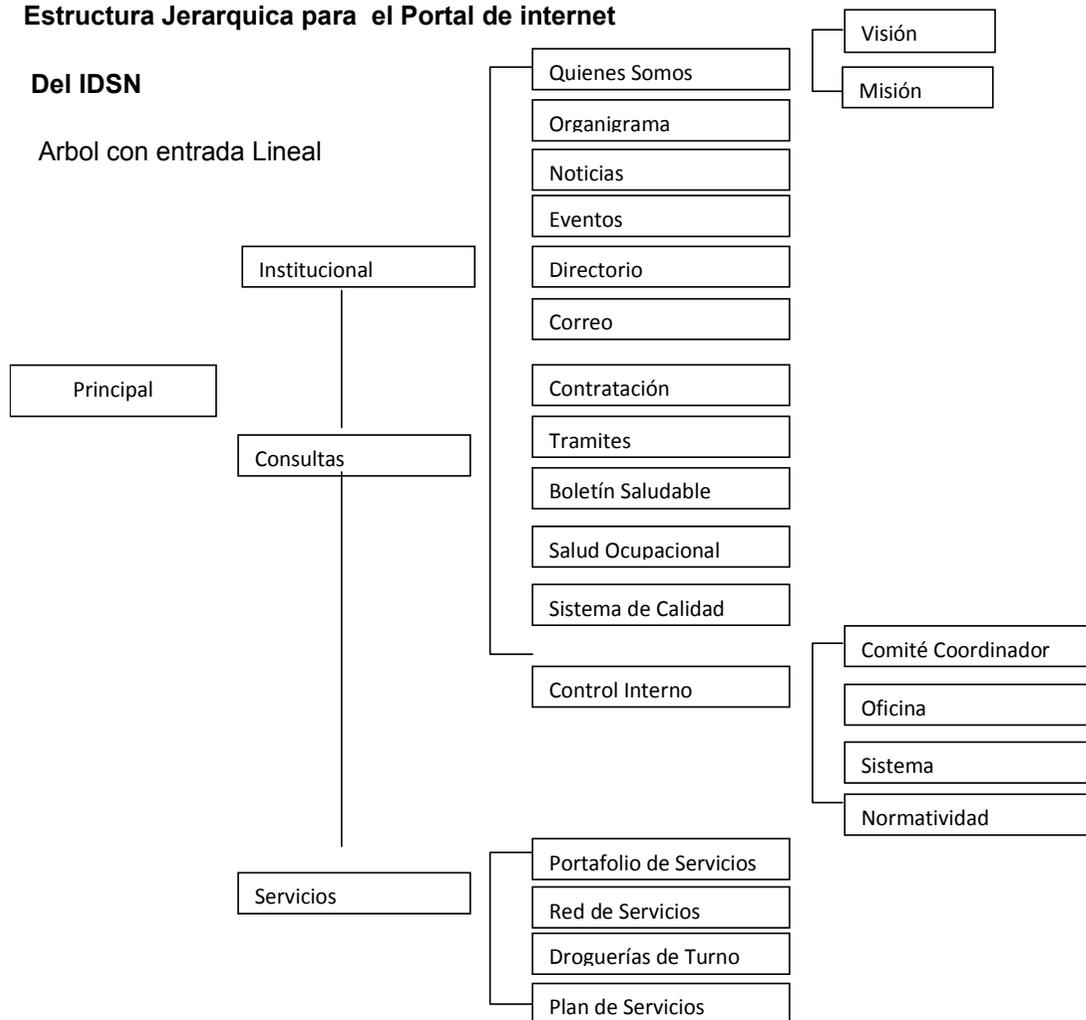


Figura 5

Estructura Jerárquica para el Portal de Internet

Árbol con entrada Lineal

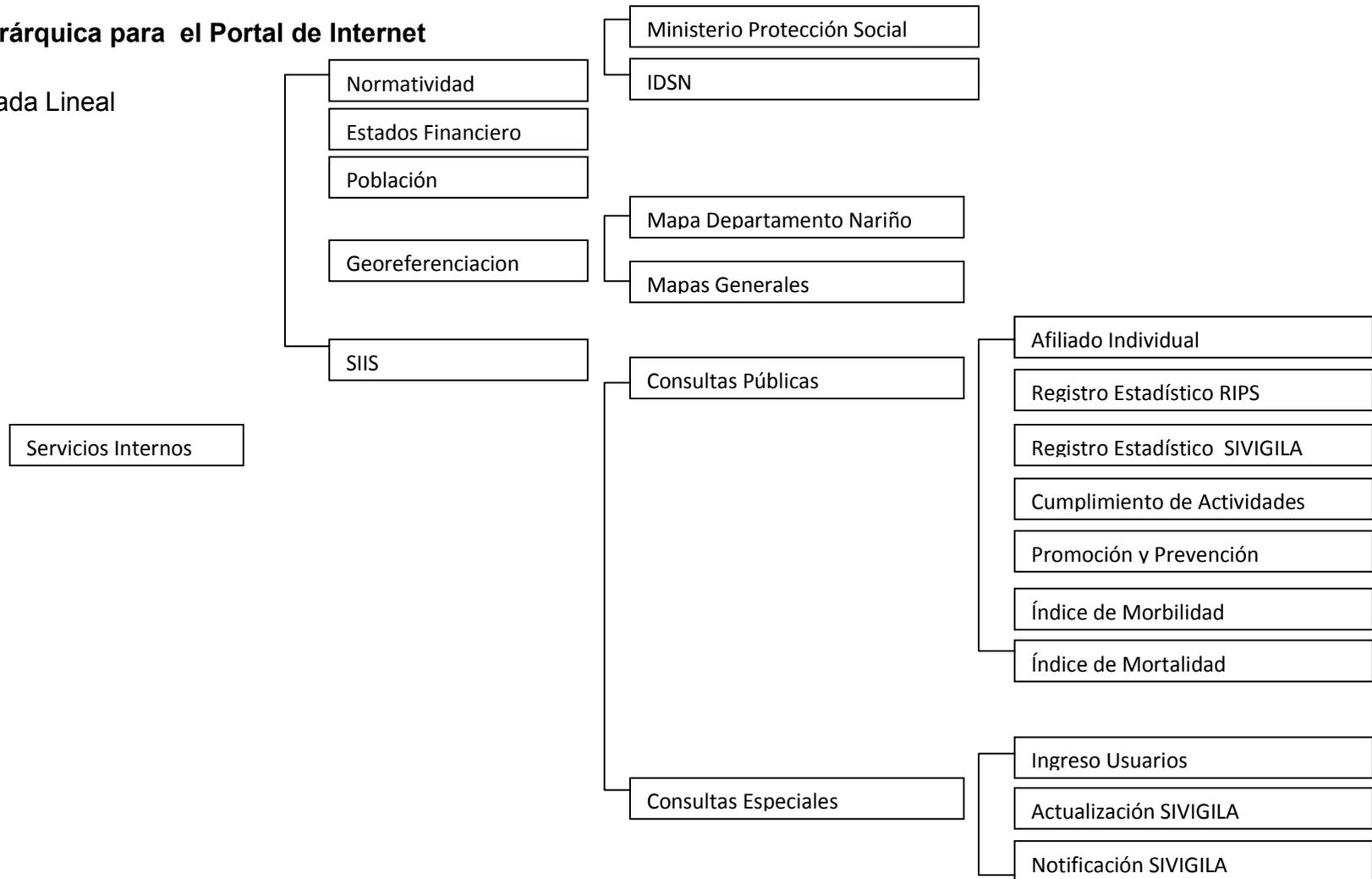


Figura 6

Estructura Jerárquica para el Portal de Internet
Árbol con entrada Lineal

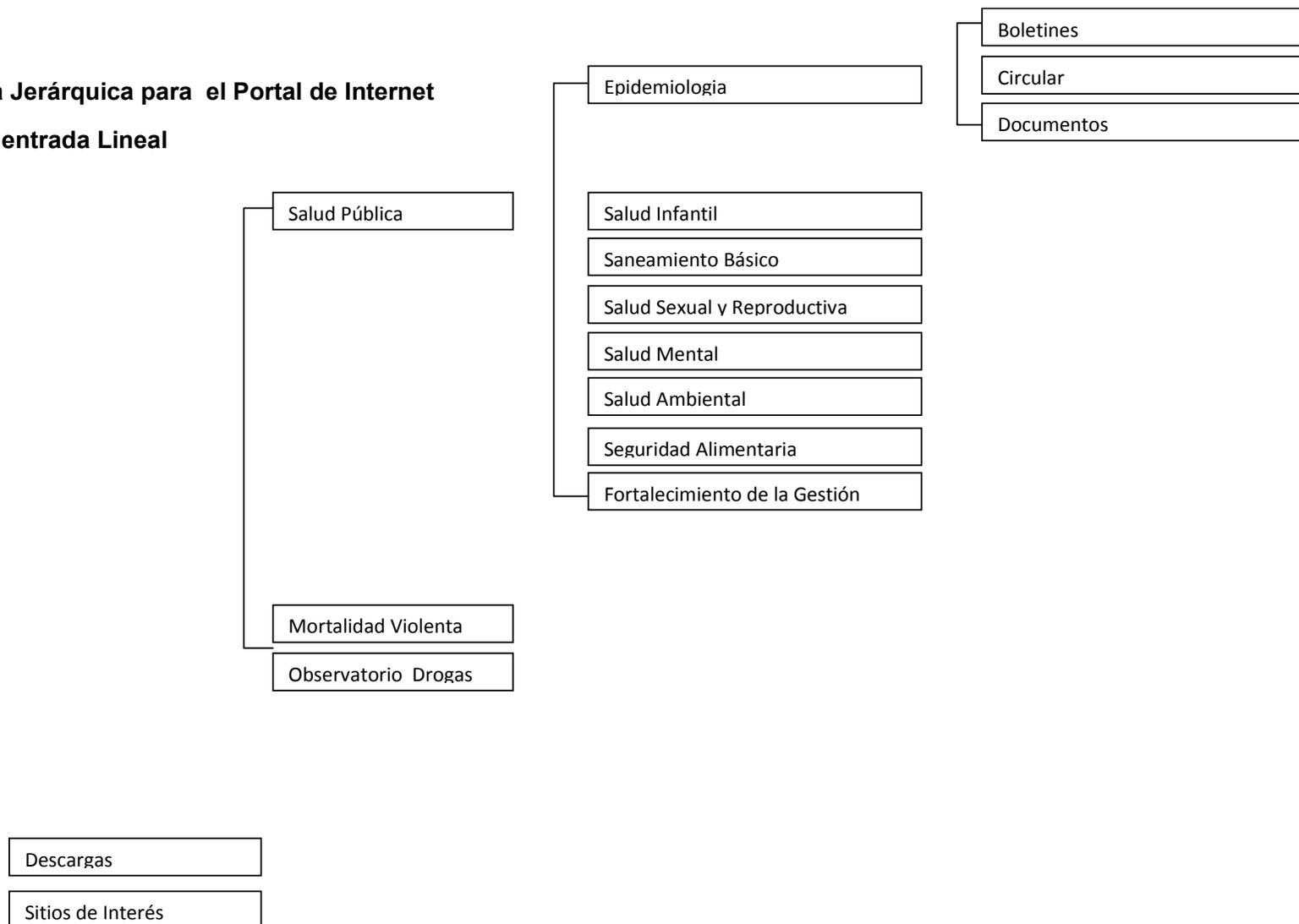


Figura 7

Estructura Jerarquica para el Portal de intranet

Del IDSN

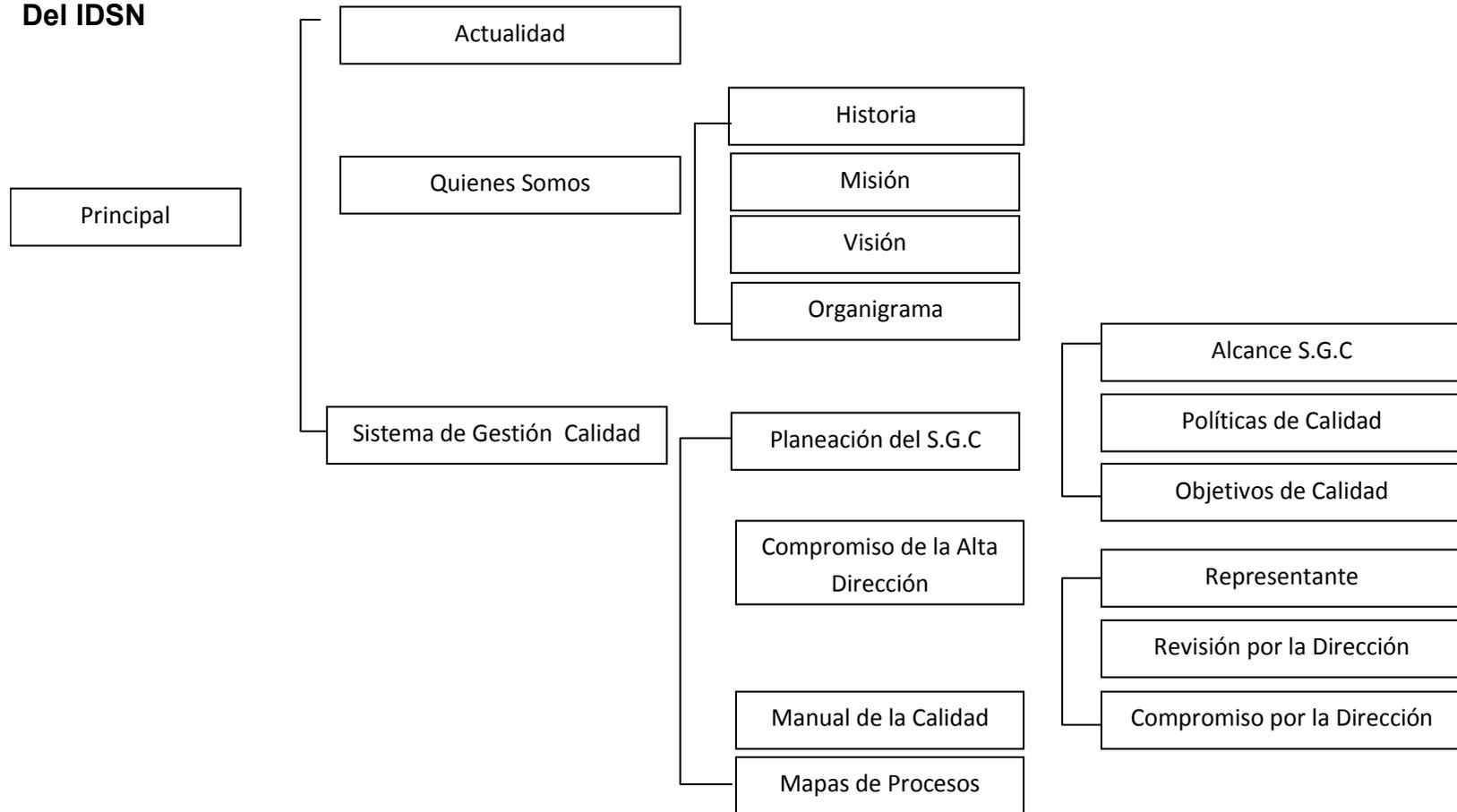


Figura 8

**Estructura Jerárquica para el Portal de intranet
Del IDSN**

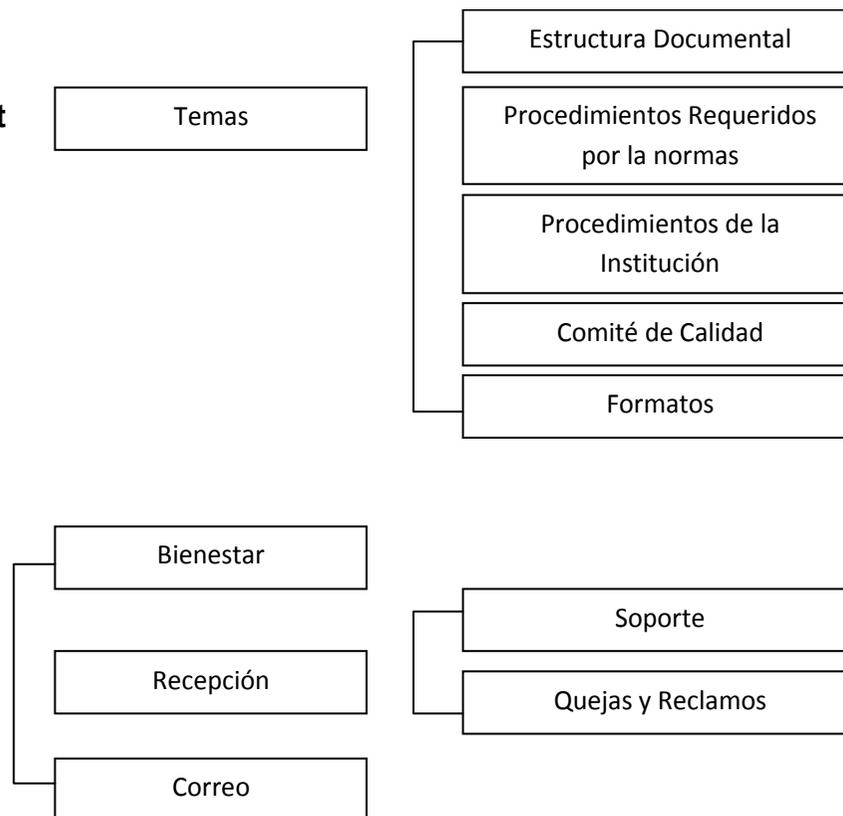


Figura 9

El Instituto Departamental de Salud de Nariño cuenta con una oficina encargada de la parte publicitaria y comunicaciones impresas a través de esta dependencia se logro la recopilación de información de logos institucionales, y material fotográfico indispensables para empezar la construcción de las interfaces de los portales Web.

Los prototipos o plantillas Web surgen como parte de la identidad institucional. Así como las empresas deben adecuarse a los cambios con una velocidad y profundidad, jamás vista, de igual manera deberá adecuar su imagen, para transmitir dichos cambios.

La imagen corporativa es la manera por la cual trasmite, quién es, qué es, qué hace y como lo hace. El diseño coordinado de los diferentes agentes de comunicación, hará que la imagen sea correctamente transmitida, al usuario final
Imagen Corporativa: es la personalidad de la empresa, lo que la simboliza por ello se busco adaptar patrones que permitieran construir un diseño que reflejara renovación acorde con las nuevas políticas de calidad.

Se pudieron a consideración dos prototipos de interfaces las cuales fueron evaluadas por el personal del área de sistemas del Instituto Departamental de Salud de Nariño los cuales realizaron las recomendaciones pertinentes y se efectuaron los ajustes necesarios.

Diseño portal de Intranet

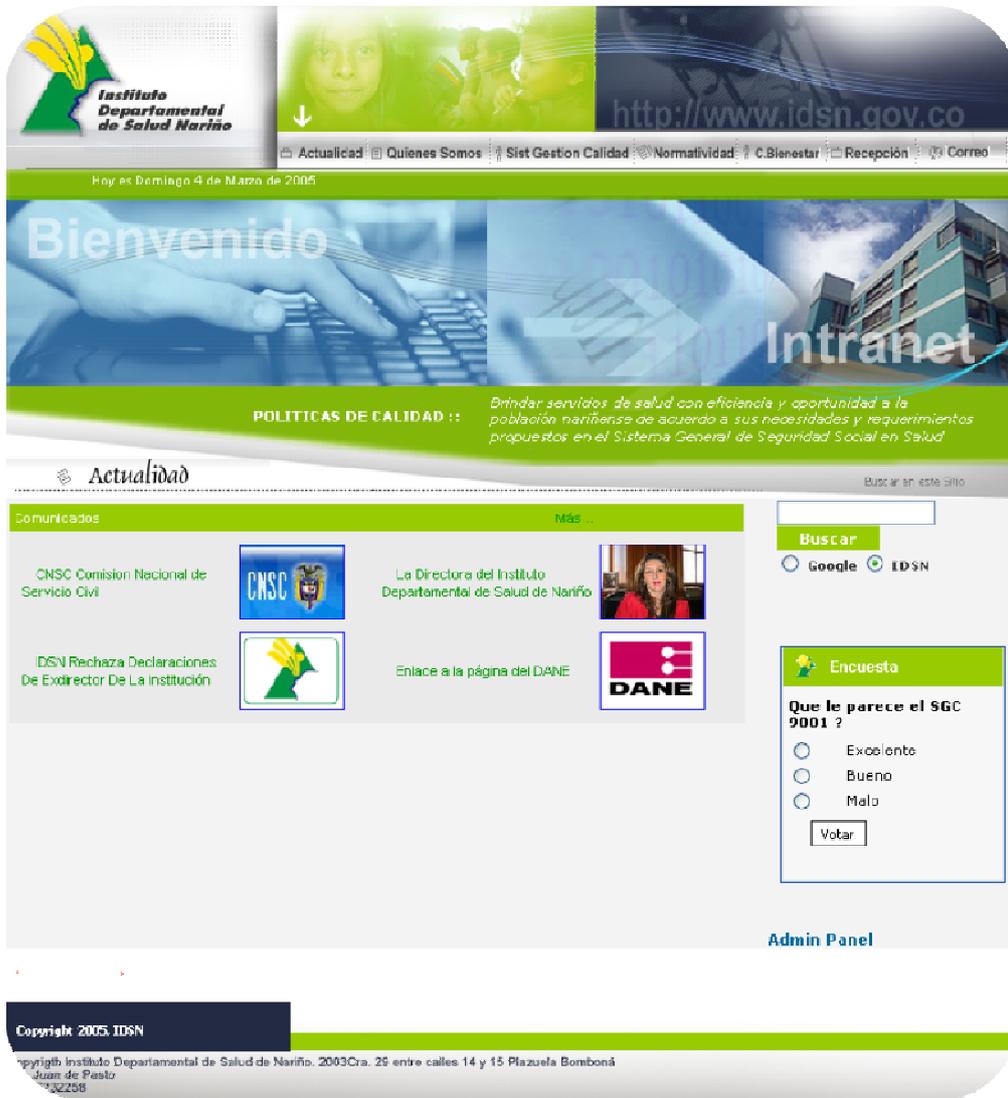


Figura 10

Funcionalidades portal de Intranet

Instituto Departamental de Salud Nariño
http://www.idsn.gov.co

Actualidad | Quienes Somos | Sist Gestion Calidad | Normatividad | C.Bienestar | Recepción | Correo

Hoy es Domingo 4 de Marzo de 2005

Bienvenido

Intranet

POLITICAS DE CALIDAD :: *Brindar servicios de salud con eficiencia y oportunidad a la población nariñense de acuerdo a sus necesidades y requerimientos propuestos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud*

Actualidad

Comunicados Más...

- CNSC Comision Nacional de Servicio Civil
- La Directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño
- IDSN Rechaza Declaraciones De Exdirector De La Institución
- Enlace a la página del DANE

Actualidad con gestor cms

Buscar en este Sitio

Buscar

Google IDSN

Busqueda

Encuesta

Que le parece el SGC 9001 ?

- Excelente
- Bueno
- Malo

Votar

Encuesta cms

Admin Panel

Copyright 2005 IDSN

Copyright Instituto Departamental de Salud de Nariño. 2003 Cra. 28 entre calles 14 y 15 Plaza de la Bombona Juan de Páez 932258

Figura 11

Diseño portal de Internet



**Instituto
Departamental
de Salud de Nariño**

Comprometidos con su bienestar

Martes, 5 de septiembre de 2006
Hora Oficial: 17:29:02

Principal
Mapa de Sitio

- [Quienes Somos](#)
- [Organigrama](#)
- [Portafolio Servicios](#)
- [Noticias](#)
- [Eventos](#)
- [Directorio](#)
- [Correo electrónico](#)
- [Licitaciones y Contrataciones](#)
- [Trámites](#)
- [Boletín Saludable](#)
- [Salud Ocupacional](#)
- [Quejas y Reclamos](#)
- [Sistema de Calidad](#)
- [Control Interno](#)
- [Red de Servicios](#)
- [Plan de Servicios](#)
- [Normatividad](#)
- [Estados financieros](#)
- [Georeferenciación](#)
- [Población](#)
- [SIIS](#)
- [Salud Pública](#)
- [Mortalidad Violenta](#)
- [Observ. de Drogas](#)
- [Red de Urgencias y Emergencias](#)
- [Desplazamiento en Nariño](#)



Calidad de Vida

Visita a tu doctor regularmente

Es bueno visitar a tu doctor regularmente para detectar problemas de salud, cuando visites a tu medico avísale de cualquier síntoma de enfermedad que puedas tener.

Publicado: 04/10/2006



Galeria Fotografica IDSN@

IDSN [RSS](#) ¿Que es RSS ?

Actualidad Ver Más...

Semana Mundial Lactancia Materna



Estudios subrayan estrategias para reducir el riesgo de cáncer de ovario y de mama



Bajo control de la diabetes provocaría problemas cognitivos



Para poner a adultos y niños de acuerdo



Comunicados Idsn Ver Más...

Octubre 12 de 2006, Instructivo 0018. Conservación de la afiliación al RSS de las personas que no se encuentran en la BD del nuevo SISBEN.



Circular: 173., Octubre 12 de 2006. Cumplimiento obligatorio en el desarrollo de acciones de Vigilancia en Salud Pública de las inmunoprevenibles.



Octubre 5 de 2006. Proyecto de acuerdo para la transformación de ESE



Circular No. 175, Septiembre 27 de 2006. Direcciones Locales de Salud (Coordinadores PAB y/o Salud Mental) e IPS's



Sistema Único de habilitación de prestadores de servicios de salud. Aplicación Decreto 1011 de 2006



Circular No. 108, Septiembre 18 de 2006. Alcaldes Municipales y Directores Locales de Salud



Buscar

Google IDSN

Calendar

Martes, 5. Setiembre 2006

Atención

FOSYGA

Reporte de vacunas definitivas del IDSN ante el CNSC

Instrumento de Seguimiento al PAB municipal

Octubre de 2006 a 31 de Marzo de 2007

octubre de 2006

Convocatoria

Copyright Instituto Departamental de Salud de Nariño. Calle 14 No 28-20 Plazuela Bombón
San Juan de Pasto
PBX: 7232259-723-5314-7236928

Copyright 2006, IDSN

Figura 12

Funcionalidades portal de Internet

Martes, 5 de septiembre de 2006
Hora Oficial 17:29:02

Instituto Departamental de Salud de Nariño
Comprometidos con su bienestar

Principal Mapa de Sitio

Quienes Somos
Organigrama
Portafolio Servicios
Noticias
Eventos
Directorio
Correo electrónico

Licitaciones y Contrataciones
Trámites
Boletín Saludable
Salud Ocupacional
Quejas y Reclamos
Sistema de Calidad
Control Interno

Red de Servicios
Plan de Servicios
Normatividad
Estados financieros
Georeferenciación
Población
SIIS
Salud Pública
Mortalidad Violenta
Observ. de Drogas
Red de Urgencias y Emergencias
Desplazamiento en Nariño

Calidad de Vida
Visita a tu doctor regularmente
Es bueno visitar a tu doctor regularmente para detectar problemas de salud, cuando visites a tu medico avísale de cualquier sintoma de enfermedad que puedas tener.
Publicado: 04/10/2006
Noticias XML

Fotografía Dinámica
Galería Fotografica IDSN @
Noticias de Actualidad(cms)
IDSN RSS ¿Que es rss ?

Busqueda
Google idem

Actualidad
Ver Más...

Semana Mundial Lactancia Materna
Estudios subrayan estrategias para reducir el riesgo de cáncer de ovario y de mama

Bajo control de la diabetes provocaría problemas cognitivos
Para poner a adultos y niños de acuerdo

Comunicados Idsn
Ver Más...

Octubre 12 de 2006. Instructivo 0019. Conservación de la afiliación al RIS de las personas que no se encuentran en la BD del nuevo SISBEN.
Circular 173., Octubre 12 de 2006. Cumplimiento obligatorio en el desarrollo de acciones de Vigilancia en Salud Pública de las inmunoprevenibles.

Octubre 5 de 2006. Proyecto de acuerdo para la transformación de ESE
Circular No. 175, Septiembre 27 de 2006. Direcciones Locales de Salud (Coordinadores PAB y/o Salud Mental) y IPS's

Sistema único de habilitación de prestadores de servicios de salud. Aplicación Decreto 1011 de 2006
Circular No. 168, Septiembre 19 de 2006. Alcaldes Municipales y Directores Locales de Salud

Convocatoria
'Comunicados de Actualidad(cms)

Calendario
Atención
FOSYGA
Reporte de vacanates definitivas del IDSN ante el CNSC
Instrumento de Seguimiento al PAB municipal
Octubre de 2006 a 31 de Marzo de 2007
octubre de 2006

Encuesta
¿Que le parece el SGC 9000 ?
Excelente
Bueno
Malo
Otro

Encuesta cms

Copyright Instituto Departamental de Salud de Nariño. Calle 14 No 28-20 Plazuela Bombona San Juan de Pasto PBX 7232259-723-5314-7236928 Copyright 2006. IDSN

Figura 12

Secciones portal Intranet

Actualidad: Noticias de actualidad y de interés general para el Instituto departamental de salud de Nariño. Las noticias se publican a través del gestor de contenidos.

Quienes Somos: Parte Institucional que incluye:

- **HISTORIA:** Proceso de creación del Instituto departamental de salud de Nariño
- **MISION:** Describe lo que el Instituto Departamental de Salud de Nariño tiene como misión dirigir, coordinar, vigilar y controlar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el departamento de Nariño.
- **VISION:** Se destaca la posición que tendrá el Instituto Departamental de Salud de Nariño en unos años.
- **ORGANIGRAMA:** Describe la jerarquía de la organización del Instituto departamental de salud de Nariño.

Sistema de Gestión de Calidad:

- **Planeación del Sistema de Gestión de la Calidad:**
 - **Alcance del sistema de Gestión de calidad:** Aplica a la administración de las actividades que conforman el Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo a las normas NTC- ISO 9001:2000 y NTCGP 1000:2004, y que corresponden a los servicios prestados por todas las Subdirecciones y Oficinas del Instituto
 - **Políticas de calidad:** Información acerca de La Dirección, los Subdirectores y Jefes de Oficina del Instituto Departamental de Salud de Nariño, plantean el compromiso con el Sistema de Gestión de la Calidad a través de las siguientes Políticas de Calidad, las cuales declaran el propósito de la Dirección y aseguran el cumplimiento de los requisitos del usuario y el mejoramiento continuo de sus procesos.
 - **Objetivos de Calidad:** Describe las políticas, planes, proyectos y programas a nivel del departamento que garanticen el fortalecimiento Institucional.

COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCION:

- **Representate:** La Directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño ha designado al ingeniero JAIME HERNANDO LASSO MEDINA como representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de la Calidad, quien se encargará de que se establezcan, implementen y mantengan los procesos necesarios, informará a la alta Dirección sobre el desempeño y de cualquier necesidad de mejora del Sistema de Gestión de la Calidad, y asegurará que se promueva la toma de conciencia de los requisitos del cliente en todos los niveles de la organización.
- **Revisión por la Dirección:** Con el objetivo de tener claridad respecto a la metodología para la Revisión Gerencial se ha diseñado un procedimiento que incluye sus entradas, responsabilidades, registros requeridos y salidas, el cual se encuentra identificado dentro del proceso de Direccionamiento de la Institución.
- **Compromiso de la dirección:** El Instituto Departamental de Salud de Nariño adelanta el proceso de consolidación de su sistema de gestión de la calidad buscando el mejoramiento continuo de toda la organización, optimizando los resultados del ejercicio misional. Es así como la Dra. SONIA GOMEZ ERAZO, directora del IDSN, continúa con su propósito de estandarizar la institución con un sistema de calidad que garantice el cumplimiento de los preceptos y propósitos institucionales, en concordancia con las directrices que imparten la ley 872 de 2003, las normas NTCGP 1000 versión 2004 e ISO 9000 Y 9001. Esta decisión ha sido incluida como una línea de acción del programa de fortaleciendo institucional del plan estratégico institucional 2004-2007, demostrando gran relevancia a todos los niveles de la organización y el compromiso del equipo directivo y de todos los servidores públicos de la entidad.

MANUAL DE CALIDAD: Descarga del manual del sistema de Gestión de la calidad.

TEMAS: Estructuras, procedimiento requeridos por la norma, procedimiento de la institución, comité de la calidad y formatos para el sistema de gestión de la calidad.

NORMATIVIDAD: Recopilación de Circulares, resoluciones, acuerdos, decretos, sentencias y leyes desde el año 1994 hasta el 2006.

COMITÉ DE BIENESTAR: Calendario de celebración de cumpleaños de los trabajadores del Instituto departamental de salud de Nariño.

RECEPCIÓN: Sistema de soporte y Quejas y reclamos.

CORREO: Sistema de correo electrónico institucional.

Secciones portal Principal.

INSTITUCIONAL

Quienes somos: Descripción de las funciones principales que desempeña el Instituto departamental de salud de Nariño.

Organigrama: representación gráfica de la estructura organizativa del Instituto departamental de salud de Nariño.

Portafolio de Servicios: Descripción de los principales servicios ofrecidos por el Instituto departamental de salud de Nariño.

Noticias: Publicación de la principales novedades y acontecimiento que se presentan al interior y exterior del Instituto departamental de salud de Nariño.

Eventos: Publicación periódica de los eventos realizados.

Directorio: Agenda con los correos electrónicos de los funcionarios del Instituto Departamental de Salud de Nariño.

Correo Electrónico: Servicio de Correo Electrónico institucional

SERVICIOS

Licitaciones y Contrataciones: Sistema de control para los procesos de licitación y contratación del Instituto Departamental de Salud de Nariño.

Tramites: Información relacionada con principal tramites que se realizan con Instituto Departamental de Salud de Nariño.

Boletín Saludable: Planes de Promoción y prevención en Salud.

Salud Ocupacional: información relacionada con el campo de la Salud ocupacional que pretende difundir la relación que existe entre el hombre, su trabajo y el medio ambiente laboral

Quejas y reclamos: Recepción de inquietudes en relación al servicio prestado por la institución.

Sistema de calidad: Es el sistema de calidad es una metodología de la gestión que está encaminada a lograr la eficiencia y eficacia de las acciones. Hace parte de lo que se denomina Gestión Integrada por Calidad, estrategia que se ha puesto en marcha en el Instituto Departamental de Salud en el logro de los objetivos consignados inicialmente en el plan de redireccionamiento y en nuestro direccionamiento estratégico actual.

Control Interno: Información relacionada con Proceso a través del cual se desarrolla un conjunto de actividades de verificación, comparación y validación de cifras, procedimientos, políticas, programas y resultados con el fin de garantizar que la entidad pueda alcanzar las metas y objetivos previstos

Red de Servicios: Información sobre la red de instituciones prestadoras de servicios de salud pública.

Plan de Servicios: Información acerca de PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2004 – 2007 cuyo objetivo principal es mejorar las condiciones de salud de la población del Departamento de Nariño Garantizando el acceso al sistema, desarrollando acciones de promoción y prevención, fortaleciendo la oferta de servicios, fomentando la participación y control social y vigilando el sistema durante el cuatrienio 2004-2007, bajo los principios de equidad, transparencia, eficacia, celeridad y economía.

Normatividad: Acuerdos, resoluciones, directivas y circulares emanadas por Instituto departamental de salud durante el periodo B de 2004 a A de 2006.

Estados financieros: Información acerca de los estados financieros del Instituto Departamental de Salud de Nariño.

Georeferenciación: Ubicación de los municipios del departamento de Nariño los cuales el Instituto tiene adscritos.

Población: Datos estadísticos sobre la población en el departamento de Nariño.

SIIS: Sistema Integral de Información en Salud en esta sección encontrará los principales indicadores de salud obtenidos mediante los reportes de información de los diferentes actores del SGSSS en el departamento y la información que es originada en el Instituto Departamental de Salud de Nariño. Instituciones

- Afiliado individual
- Registro estadístico Rips
- Registro estadístico Sivigila

- Cumplimiento en actividades en el reporte de Base de Datos del régimen subsidiado
- Cumplimiento de actividades de promoción y prevención
- Rips

SALUD PUBLICA: Programas de promoción y prevención

- Epidemiología
- Salud Infantil
- Saneamiento Básico
- Salud Sexual y reproductiva
- Salud mental
- Salud mental
- Salud ambiental
- Seguridad Alimentaria
- Fortalecimiento de Gestión

MORTALIDAD VIOLENTA: Información acerca del observatorio del delito departamental 2003 – 2005.

OBSERVATORIO DE DROGAS: Información relacionada con el observatorio de drogas del departamento de Nariño. Incluye:

- Misión
- Objetivos
- Funciones
- Antecedentes
- Investigaciones
- Estudios en Población
- Enlaces
- Jurisprudencia y Doctrina

Red de Urgencia y Emergencias: Información relacionada con el comité de urgencias y emergencias en el departamento de Nariño.

Desplazamiento en Nariño: Portal sobre la población en condición de desplazamiento forzado

Enlaces: Listado con los sitios de interés sobre las entidades de salud a nivel Nacional e internacional.

Correo Funcionarios: Directorio completo de los correo electrónicos de los funcionarios del departamento de Nariño.

Descripción del CMS

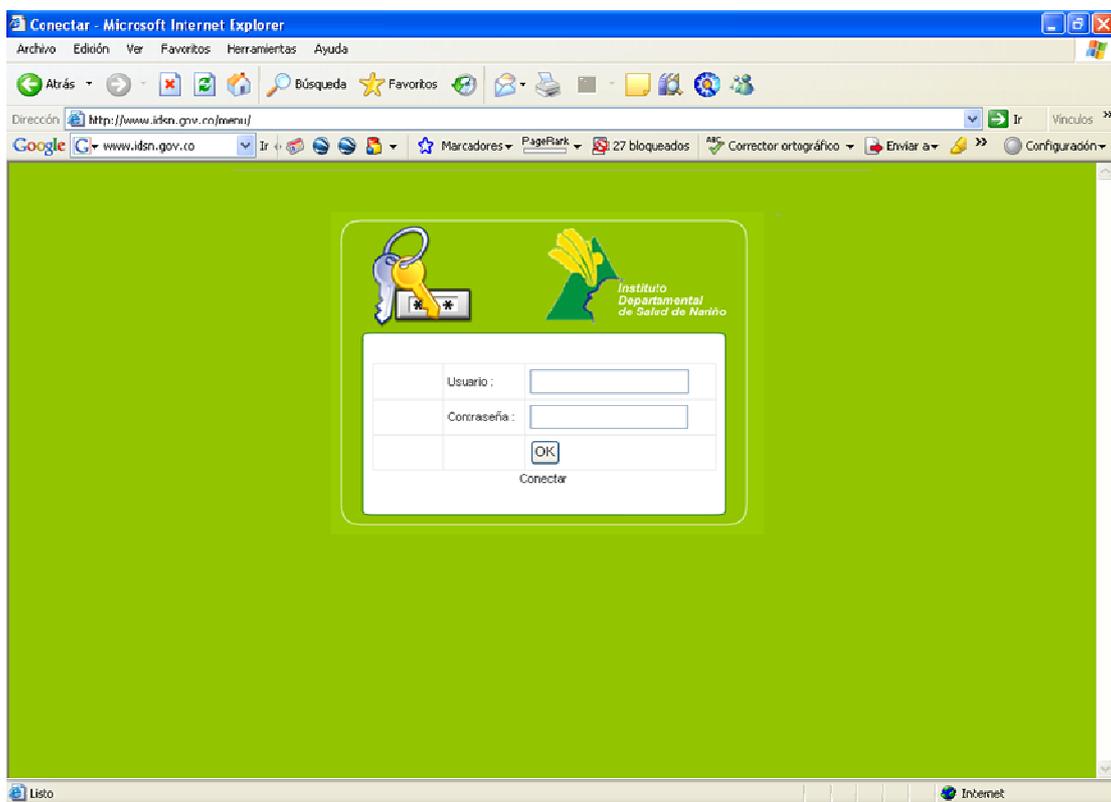


Figura 14

Autenticación de Usuarios: El usuario debe proporcionar los campos de nombre de usuario y contraseña para poder ingresar al administrador de contenido. El sistema soporta la creación de grupos de trabajo independientes para el trabajo de publicación tanto a nivel de Internet e Intranet

Selección de portal



Figura 15

SELECCIÓN: En esta etapa el administrador selecciona el portal desea administrar ya sea el portal interno de Intranet (<http://Intranet.idsn.gov.co>)o el portal de uso público Internet (<http://www.idsn.gov.co>).

CMS CONTENIDO INTRANET

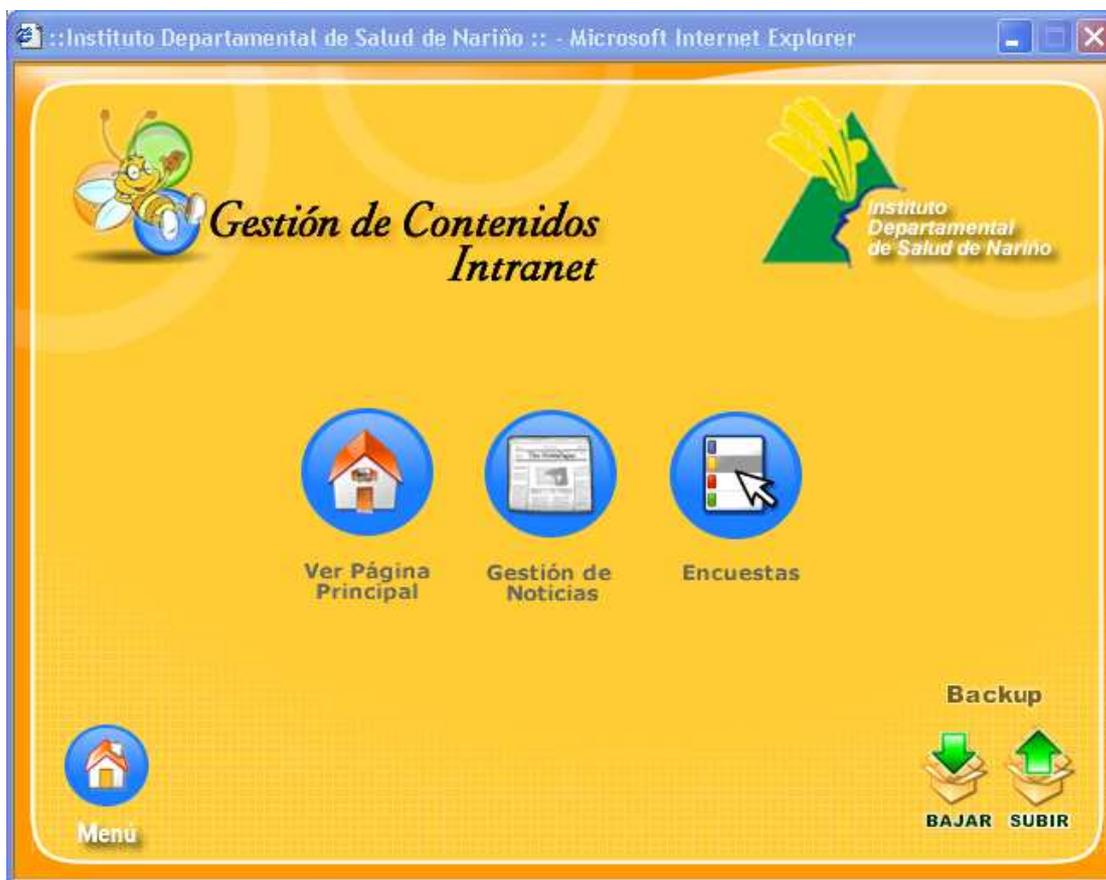


Figura 16

Intranet: contiene las siguientes opciones:



Estas opciones nos permiten realizar una copia de seguridad de la base de datos y tenerla como respaldo ante cualquier inconveniente técnico que pudiese suceder.

Bajar: Nos permite exportar una copia de la base de Intranet en un archivo comprimido.

Subir: Nos permite restaurar la copia de seguridad más actual realizada por el administrador.



A. Página Principal: ubica al administrador en la página principal del portal de Intranet del Instituto departamental de salud de Nariño.



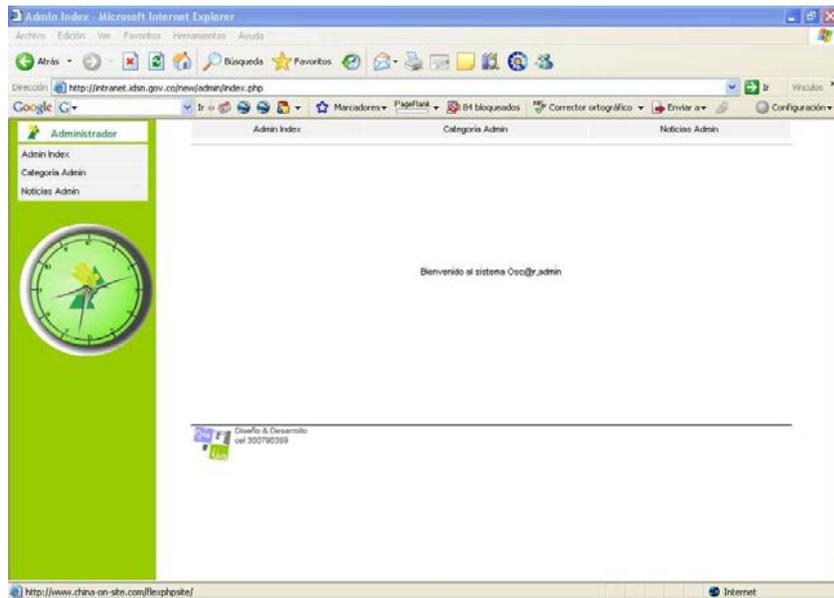
B. Gestión de Noticias: Dirige al administrador al gestor de noticias del portal de Intranet.



C. Encuestas: Sistema de administración de encuestas para el portal de Intranet



B. Gestión de Noticias del portal de Intranet



:

Figura 17

Opciones

- **Admin Índice:** Pagina principal de administrador de noticias del portal de Intranet del Instituto departamental de salud de Nariño.
- **Categoría Admin:** Gestiona las categorías de información publicadas en el portal de Intranet.
- **Noticias Admin:** Administración de noticias para el portal de Intranet.

Categoría Administración de noticias Intranet

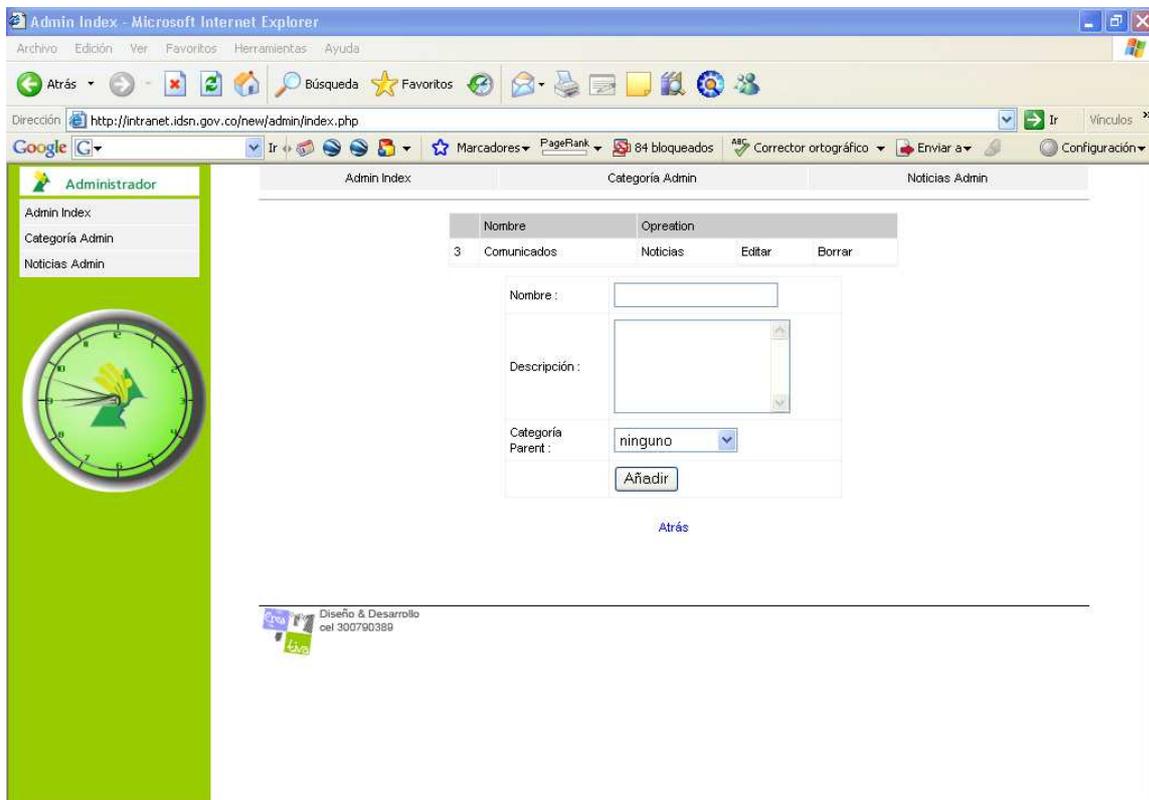


Figura 18

Nombre: Nombre de la categoría de Noticias ejemplo actualidad, comunicados.

Descripción: Descripción de la categoría según el tipo de información

Categoría Parent: Vincular a un tipo de categoría.

Gestión de Categorías

	Nombre	Opreation		
3	Comunicados	Noticias	Editar	Borrar

Editar: Permite editar las categorías de la noticias para el portal de Intranet.

Borrar: Permite eliminar las categorías de noticias para el portal de Intranet.

Noticias Administrador Portal de Intranet

The screenshot shows the 'Admin Index' page in Microsoft Internet Explorer. The browser's address bar displays the URL: <http://intranet.idsn.gov.co/new/admin/index.php>. The page features a sidebar on the left with a green background, containing a clock and navigation links for 'Admin Index', 'Categoría Admin', and 'Noticias Admin'. The main content area displays a table of news items under the heading 'Admin Index' and 'Categoría Admin'. The table has columns for 'Título', 'Categoría', and 'Operación'. Below the table is a form for adding a new news item, with fields for 'Título', 'Contenido', and 'Categoría'.

Título	Categoría	Operación
66 Porcentaje de recuperación de niños con cáncer es bajo en Colombia	Comunicados	Editar Borrar
65 Formato Entrega de Información, Documentos y Puestos de Trabajo	Comunicados	Editar Borrar
64 Exceso de tv puede causar enfermedades en los niños	Comunicados	Editar Borrar
63 Bebé prematura más pequeña del mundo fue dada de alta de una clínica de Miami	Comunicados	Editar Borrar
62 Formatos Evaluación de desempeño CNSC	Comunicados	Editar Borrar
61 8 de Marzo de 2007. Celebración día de la Mujer	Comunicados	Editar Borrar
60 Plan de capacitación funcionarios IDSN	Comunicados	Editar Borrar
59 Aplicación Prueba Básica General de Preselección PBGP. Diez (10) de diciembre de 2006	Comunicados	Editar Borrar
58 Declaración de la Directora del IDSN	Comunicados	Editar Borrar
57 IDSN Rechaza Declaraciones De Exdirector De La Institución	Comunicados	Editar Borrar
51 Enlace a a página del DANE	Comunicados	Editar Borrar

Título:

Contenido:

Categoría:

Figura 19

Inserción de noticias del Portal de Intranet CMS

Título :	<input type="text"/>
Contenido :	<div style="border: 1px solid #ccc; height: 100px; width: 100%;"></div>
Categoría :	Comunicados <input type="button" value="v"/>
Hits :	<input type="text" value="0"/>
Rating :	<input type="text" value="4"/>
Rate number :	<input type="text" value="1"/>
Imagen Ampliada :	<input type="text"/> <input type="button" value="Examinar..."/>
Imagen Miniatura :	<input type="text"/> <input type="button" value="Examinar..."/>
Fuente <input type="button" value="?"/> :	<input type="text"/>
URL de Fuente :	<input type="text"/>
Es exhibido :	Si <input type="button" value="v"/>
	<input type="button" value="Añadir"/>

Figura 20

Título: Nombre de la noticia a publicar por el gestor de contenido.

Contenido: Campo de texto para ampliar la noticia.

Categoría: Establece la categoría de la noticia publicada.

Hits: se refiere al número de solicitudes que un servidor Web recibe para información de la Noticia

Rating: Porcentaje de visitas a la Noticia.

Rate Number: Posición de las Noticias en el portal principal.

Imagen Ampliada: Permite la inserción de imagen que tendrá la noticia con su contenido completo.

Imagen Miniatura: Permite la inserción de imagen que tendrá la vista previa de la noticia en el portal principal.

Fuente: Descripción del origen donde se obtuvo la información.

Url de la Fuente: Url del Origen de la información.

Es Exhibido: Permite generar el estado de la noticia, si esta se muestra o no en la portada principal.

Gestión de Noticias del Portal de Intranet

	Título	Categoría	Operación a Realizar	
68	Octubre 5 de 2006. Proyecto de acuerdo para la transformación de ESE	Comunicados Idsn	Editar	Borrar
67	Circular No. 175, Septiembre 27 de 2006. Direcciones Locales de Salud (Coordinadores PAB y/o Salud Mental) e IPS's	Comunicados Idsn	Editar	Borrar
66	Sistema único de habilitación de prestadores de servicios de salud. Aplicación Decreto 1011 de 2006	Comunicados Idsn	Editar	Borrar
65	Circular No. 168, Septiembre 18 de 2006. Alcaldes Municipales y Directores Locales de Salud	Comunicados Idsn	Editar	Borrar
62	IDSN RECHAZA DECLARACIONES DE EXDIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN	Comunicados Idsn	Editar	Borrar
61	Habilitación y Auditoría para las IPS	Comunicados Idsn	Editar	Borrar
60	Circular 157. Agosto 24 de 2006, Entrega de Primer Informe Proyecto Nariño crece Sonriendo	Comunicados Idsn	Editar	Borrar
59	::Circular 158, Septiembre 04 de 2006. Sorteo de plazas para Médicos de Servicio Social Obligatorio	Comunicados Idsn	Editar	Borrar
58	Semana Mundial Lactancia Materna	Actualidad	Editar	Borrar
57	Estudios subrayan estrategias para reducir el riesgo de cáncer de ovario y de mama	Actualidad	Editar	Borrar
53	Bajo control de la diabetes provocaría problemas cognitivos	Actualidad	Editar	Borrar
52	Para poner a adultos y niños de acuerdo	Actualidad	Editar	Borrar

Figura 20

Editar: Permite editar las Noticias de la noticias para el portal de Intranet

Borrar: Permite eliminar las Noticias de noticias para el portal de Intranet.

C. Encuestas portal de Intranet

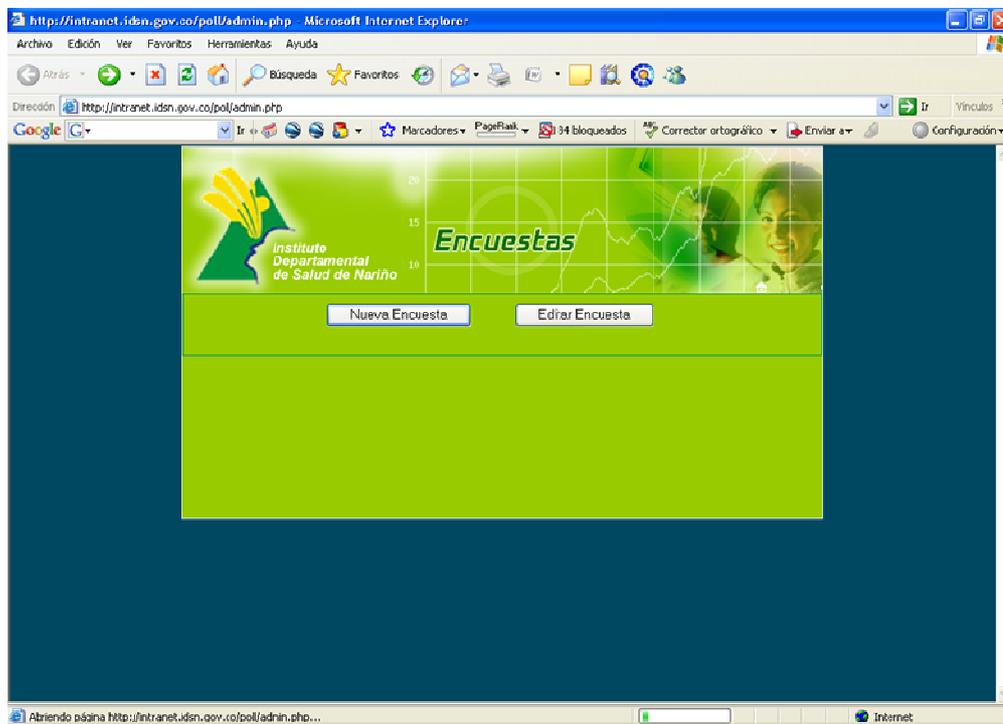


Figura 21

El sistema nos permite la creación de encuestas su posterior gestión a través del **CMS**.

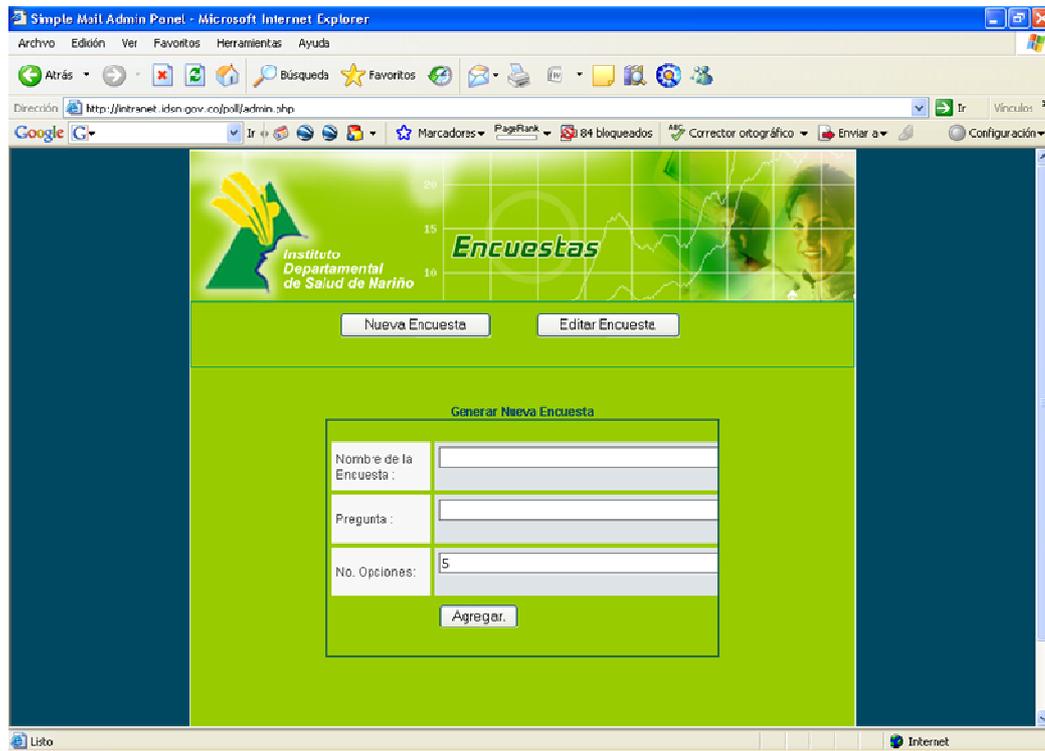


Figura 22

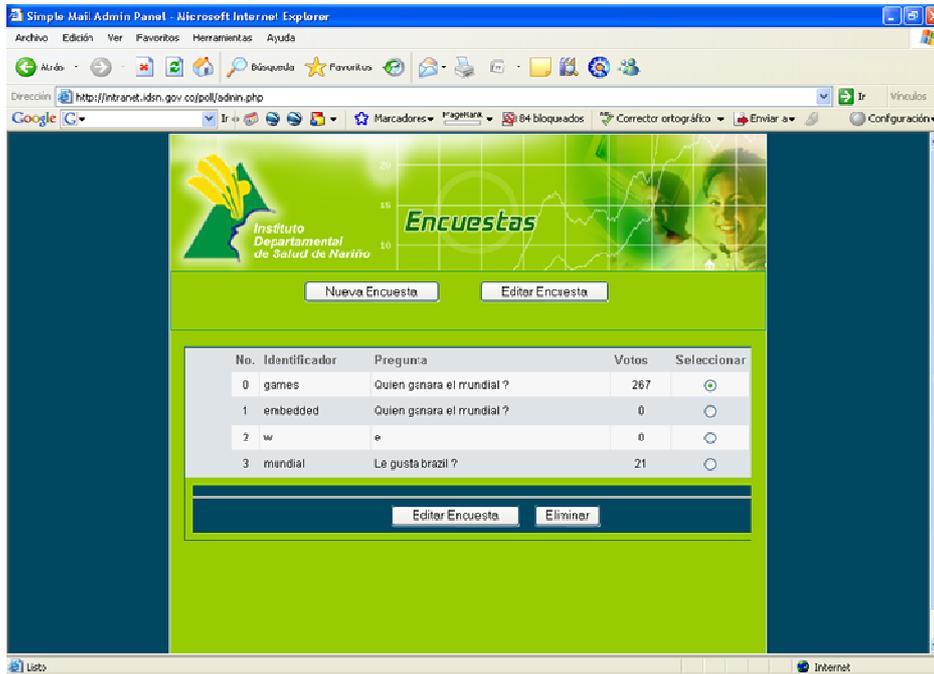
Nueva Encuesta: crear un nuevo modulo de encuesta

Nombre de la Encuesta: titulo para la encuesta

Pregunta: Consulta o inquietud planteada en la encuesta.

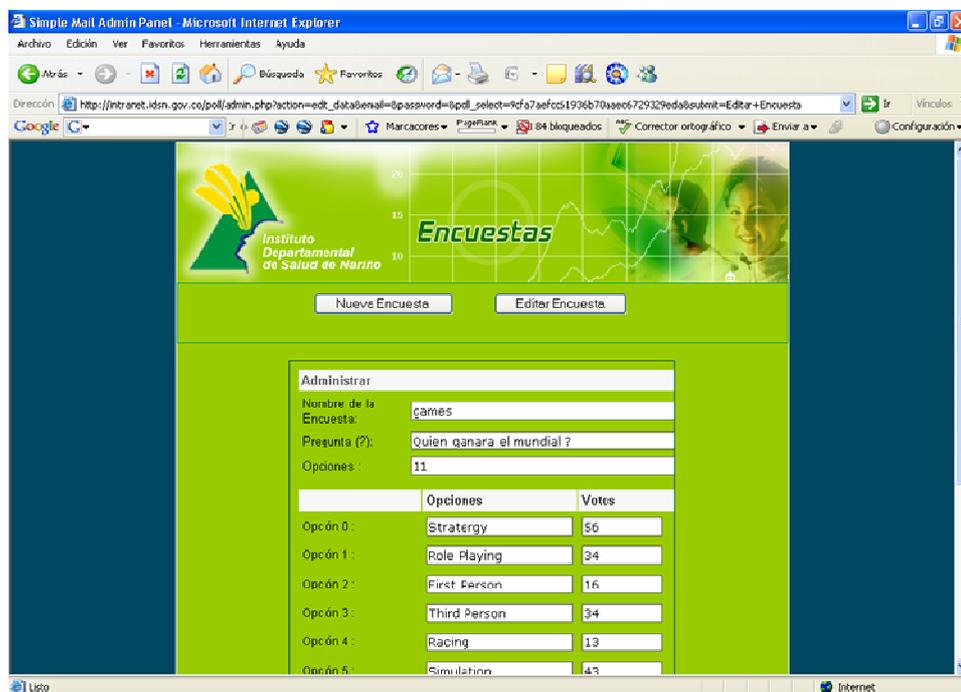
No. de Opciones: Ítems de la encuesta.

Gestión de Encuestas: Nos permite el control de encuestas publicadas



Figuras 22

Edición de Encuestas: Permite realizar cambios a una encuesta ya existente.



CMS CONTENIDO INTERNET



Figura 23



Estas opciones nos permiten realizar una copia de seguridad de la base de datos y tenerla como respaldo ante cualquier inconveniente técnico que pudiese suceder.

Bajar: Nos permite exportar una copia de la base de Intranet en un archivo comprimido.

Subir: Nos permite restaurar la copia de seguridad más actual realizada por el administrador.



A. Imagen Aleatoria: Permite ingresar imágenes que se mostraran en la página principal.



B. Gestión de Noticias: Dirige al administrador al gestor de noticias del portal de Internet.



C. Licitaciones y contrataciones: Sistema de control y gestión de los procesos de licitación y contratación

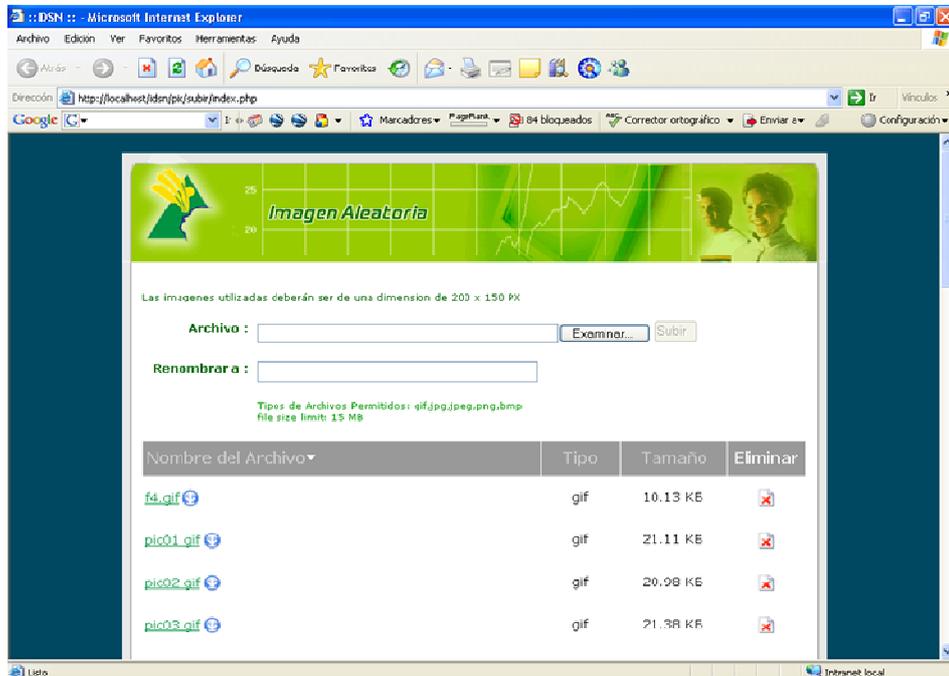


D. Eventos: Sistema de gestión y control de eventos realización en el Instituto Departamental de Salud de Nariño.



F. Encuestas: Sistema de administración de encuestas para el portal de Intranet

A. Imagen Aleatoria para el Portal de Internet



Las imagenes utilizadas deberán ser de una dimension de 200 x 150 PX

Archivo : Examinar... Subir

Renombrar a :

Tipos de Archivos Permitidos: gif,jpg,jpeg,png,bmp
file size limit: 15 Mb

Nombre del Archivo ▾	Tipo	Tamaño	Eliminar
f4.gif	gif	10.13 KB	

Figuras 24

Archivo: Ubicación del archivo de imagen a ser utilizado.

Renombrar a: Alias que tendrá el archivo en el servidor.

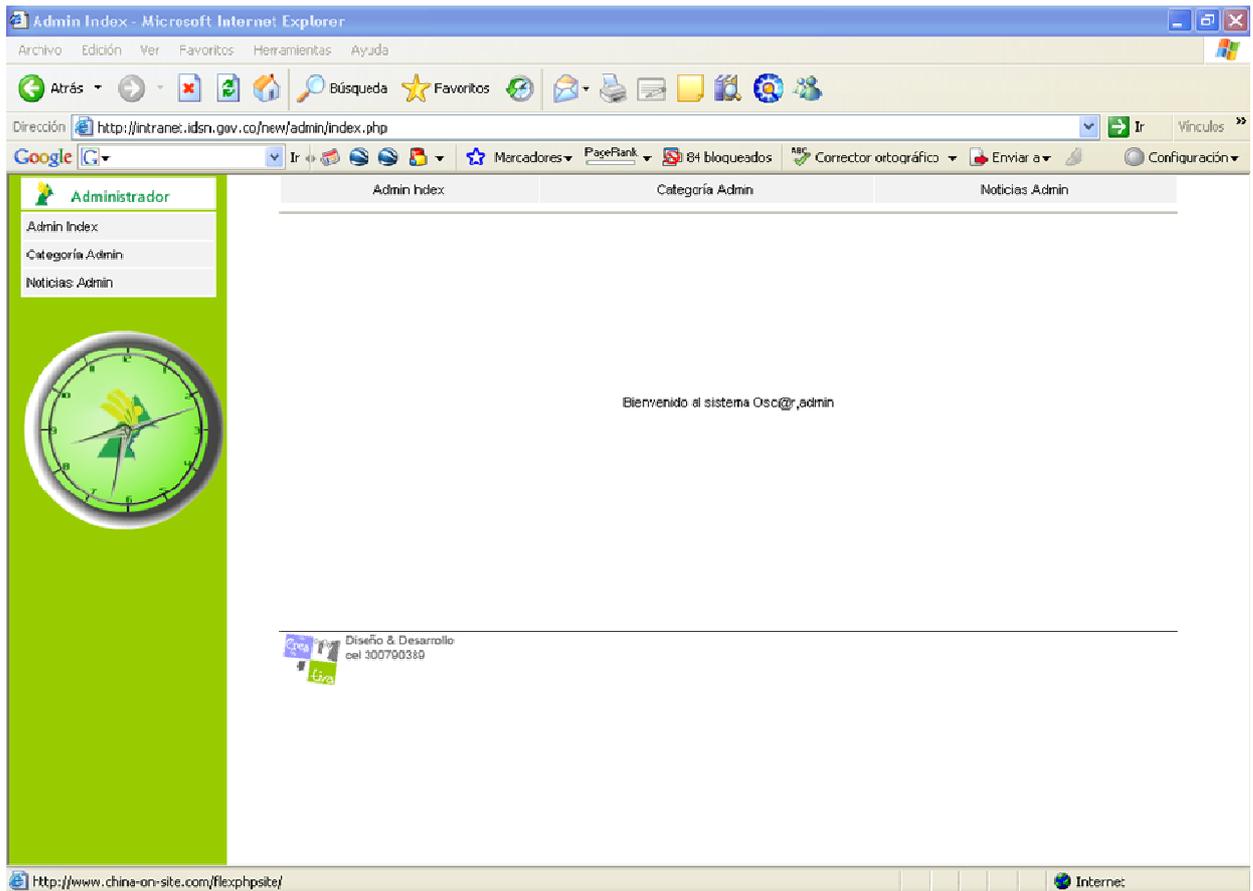
Nombre de Archivo: Nombre del archivo en el servidor

Tipo: Extensión de imagen utilizada

Tamaño: Espacio ocupado en disco por el archivo

Eliminar: Eliminar imagen del servidor.

B.  **Gestión de Noticias del portal de Internet.**



Opciones:



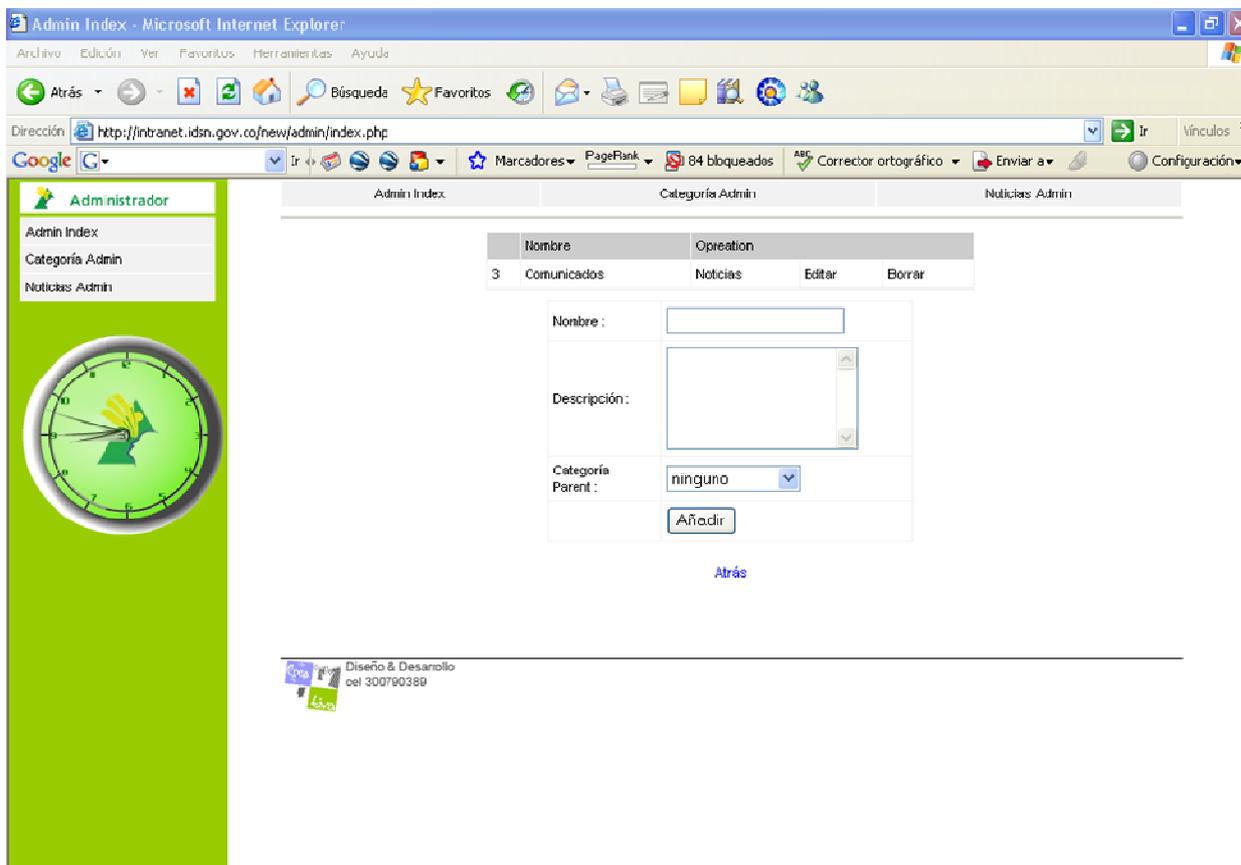
Figuras 25

Admin Índice: Pagina principal de administrador de noticias del portal de Internet del Instituto departamental de salud de Nariño.

Categoría Admin: Gestiona las categorías de información publicadas en el portal de Internet.

Noticias Admin: Administración de noticias para el portal de Internet.

Categoría Administración del Portal de Internet:



Figuras 26

Nombre: Nombre de la categoría de Noticias ejemplo actualidad, comunicados.

Descripción: Descripción de la categoría según el tipo de información

Categoría Parent: Vincular a un tipo de categoría.

Gestión de Categorías

	Nombre	Opreation		
3	Comunicados	Noticias	Editar	Borrar

Nombre :	<input type="text"/>
Descripción :	<input type="text"/>
Categoría Parent :	ninguno <input type="button" value="v"/>
<input type="button" value="Añadir"/>	

[Atrás](#)

	Nombre	Opreation		
3	Comunicados	Noticias	Editar	Borrar

Figuras 26

Editar: Permite editar las categorías de la noticias para el portal de Internet

Borrar: Permite eliminar las categorías de noticias para el portal de Internet.

Noticias Administrador Portal de Internet

The screenshot displays the 'Admin Index' web application. The browser window title is 'Admin Index - Microsoft Internet Explorer'. The address bar shows the URL 'http://intranet.idsn.gov.co/new/admin/index.php'. The page has a green sidebar on the left with a clock icon and navigation links: 'Administrador', 'Admin Index', 'Categoría Admin', and 'Noticias Admin'. The main content area is divided into three tabs: 'Admin Index', 'Categoría Admin', and 'Noticias Admin'. The 'Noticias Admin' tab is active, showing a table of news items.

TÍTULO	Categoría	Opreation
68 Porcentaje de recuperación de niños con cáncer es bajo en Colombia	Comunicados	Editar Borrar
65 Formato Entrega de Información, Documentos y Puestos de Trabajo	Comunicados	Editar Borrar
64 Exceso de tv puede causar enfermedades en los niños	Comunicados	Editar Borrar
63 Bebú prematuro más pequeña del mundo fue dada de alta de una clínica de Miami	Comunicados	Editar Borrar
62 Formatos Evaluación de desempeño CNSC	Comunicados	Editar Borrar
61 9 de Marzo de 2007. Celebración día de la Mujer	Comunicados	Editar Borrar
60 Plan de capacitación funcionarios DSN	Comunicados	Editar Borrar
59 Aplicación Prueba Básica General de Presalección PBGP. Diez (10) de diciembre de 2006	Comunicados	Editar Borrar
58 Declaración de la Directora del IDSN	Comunicados	Editar Borrar
57 IDSN Rechaza Declaraciones De Exdirector De La Institución	Comunicados	Editar Borrar
51 Enlace a la página del DANE	Comunicados	Editar Borrar

Below the table is a form for adding new news items:

Título:

Contenido:

Categoría:

Figura 27

Inserción de noticias portal de Internet CMS

Título :	<input type="text"/>
Contenido :	<div style="border: 1px solid #ccc; height: 150px; width: 100%;"></div>
Categoría :	Comunicados <input type="button" value="v"/>
Hits :	<input type="text" value="0"/>
Rating :	<input type="text" value="4"/>
Rate number :	<input type="text" value="1"/>
Imagen Ampliada :	<input type="text"/> <input type="button" value="Examinar..."/>
Imagen Miniatura :	<input type="text"/> <input type="button" value="Examinar..."/>
Fuente <input type="button" value="?"/> :	<input type="text"/>
URL de Fuente :	<input type="text"/>
Es exhibido :	Si <input type="button" value="v"/>
	<input type="button" value="Añadir"/>

Figura 28

Título: Nombre de la noticia a publicar por el gestor de contenido.

Contenido: Campo de texto para ampliar la noticia.

Categoría: Establece la categoría de la noticia publicada.

Hits: se refiere al número de solicitudes que un servidor Web recibe para información de la Noticia

Rating: Porcentaje de visitas a la Noticia.

Rate Number: Posición de las Noticias en el portal principal.

Imagen Ampliada: Permite la inserción de imagen que tendrá la noticia con su contenido completo.

Imagen Miniatura: Permite la inserción de imagen que tendrá la vista previa de la noticia en el portal principal.

Fuente: Descripción del origen donde se obtuvo la información.

Url de la Fuente: Url del Origen de la información.

Es Exhibido: Permite generar el estado de la noticia , si esta se muestra o no en la portada principal.

Gestión de Noticias para el portal de Internet

	Título	Categoría	Operacion a Realizar	
68	Octubre 5 de 2006. Proyecto de acuerdo para la transformación de ESE	Comunicados Idsn	Editar	Borrar
67	Circular No. 175, Septiembre 27 de 2006. Direcciones Locales de Salud (Coordinadores PAB y/o Salud Mental) e IPS's	Comunicados Idsn	Editar	Borrar
66	Sistema único de habilitación de prestadores de servicios de salud. Aplicación Decreto 1011 de 2006	Comunicados Idsn	Editar	Borrar
65	Circular No. 168, Septiembre 18 de 2006. Alcaldes Municipales y Directores Locales de Salud	Comunicados Idsn	Editar	Borrar
62	IDSN RECHAZA DECLARACIONES DE EXDIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN	Comunicados Idsn	Editar	Borrar
61	Habilitación y Auditoría para las IPS	Comunicados Idsn	Editar	Borrar
60	Circular 157. Agosto 24 de 2006, Entrega de Primer Informe Proyecto Nariño crece Sonriendo	Comunicados Idsn	Editar	Borrar
59	::Circular 158, Septiembre 04 de 2006. Sorteo de plazas para Médicos de Servicio Social Obligatorio	Comunicados Idsn	Editar	Borrar
58	Semana Mundial Lactancia Materna	Actualidad	Editar	Borrar
57	Estudios subrayan estrategias para reducir el riesgo de cáncer de ovario y de mama	Actualidad	Editar	Borrar
53	Bajo control de la diabetes provocaría problemas cognitivos	Actualidad	Editar	Borrar
52	Para poner a adultos y niños de acuerdo	Actualidad	Editar	Borrar

Figura 29

Editar: Permite editar las Noticias de la noticias para el portal de Internet

Borrar: Permite eliminar las Noticias de noticias para el portal de Internet.

C.  **Gestión de Contrataciones y Licitaciones**



Figura 30

	<p>1. Crear Licitación: ingreso de una nueva licitación o contratación.</p>
	<p>2 Modificar Licitación: Cambiar algún campo en una licitación ya publicada.</p>
	<p>3. Eliminar Licitación: Elimina del reporte una licitación que ya no tiene vigencia a criterio del administrador, la eliminación se hace del reporte manteniendo una copia de seguridad en la base de datos principal.</p>
	<p>4. Reporte de Licitación: Informe de las licitaciones y contrataciones que están actualmente publicadas en el portal.</p>

1. Crear Licitación:



Id. 9

* Numero

* Tipo

Objeto

Fecha de Apertura

Fecha de Cierre

Estado

Archivos Adjuntos

Correo Electronico

Figura 31

Id: Numero secuencial para identificar la Licitación o contratación

Numero: Identificador numérico asignado por el sistema de licitación y contratación del Instituto departamental de salud de Nariño.

Tipo: Campo destinado a ubicar el tipo de Licitación o contratación asignado

Objeto: Se refiere a la esencia de la Licitación o Contracción.

Fecha de Apertura: Fecha de apertura del la invitación publica

Fecha de Cierre: Corresponde al la fecha prevista para el cierre de la invitación publica

Estado: Corresponde al curso hecho dentro del proceso de invitación publica que puede ser abierta, cerrada, adjudicada

Archivos adjuntos: corresponde a los anexos a la licitación y contratación.

Correo Electrónico: Contacto de la persona a cargo de la licitación y contratación.

2. Modificar Licitación

The screenshot shows a web browser window displaying the 'Licitaciones y Contrataciones' page. The page features a header with the logo of the Instituto Departamental de Salud de Nariño and the title 'Licitaciones y Contrataciones'. Below the header is a table with the following data:

8005	contratacion	gerente	2006-08-11	2006-08-19	Abierta		Modificar
8001	licitacion	compra de equipos	2006-08-11	2006-08-19	Abierta	ss	Modificar
001	Licitacion	compra de medicamentos	2006-08-01	2006-08-03	CE	nirguna	Modificar
8006	Licitacion	webmaster	2006-08-10	2006-08-19	AB	orion@udenar.edu.co	Modificar
inv0106	Licitacion	compra de equipos	2006-08-03	2006-08-10	Abierta	plazo maximo	Modificar
0004	licitacion publica	compra de medicamentos hospitalarios	2006-08-16	2006-08-26	Abierta	omerlin@hotmail.com	Modificar
003	Licitacion	contratar una aplicacion	2006-10-13	2006-10-16	Cerrada	oscarz	Modificar
0031	licitacion	qaa	2006-10-07	2006-10-21	Abierta	Personas Naturales	Modificar

Figura 32



Nos permite modificar o actualizar los diferentes campos relacionados con la licitación: objeto, fechas de apertura y cierre, estado, documentos adjuntos y contacto por correo electrónico.

3. Eliminar Licitación:

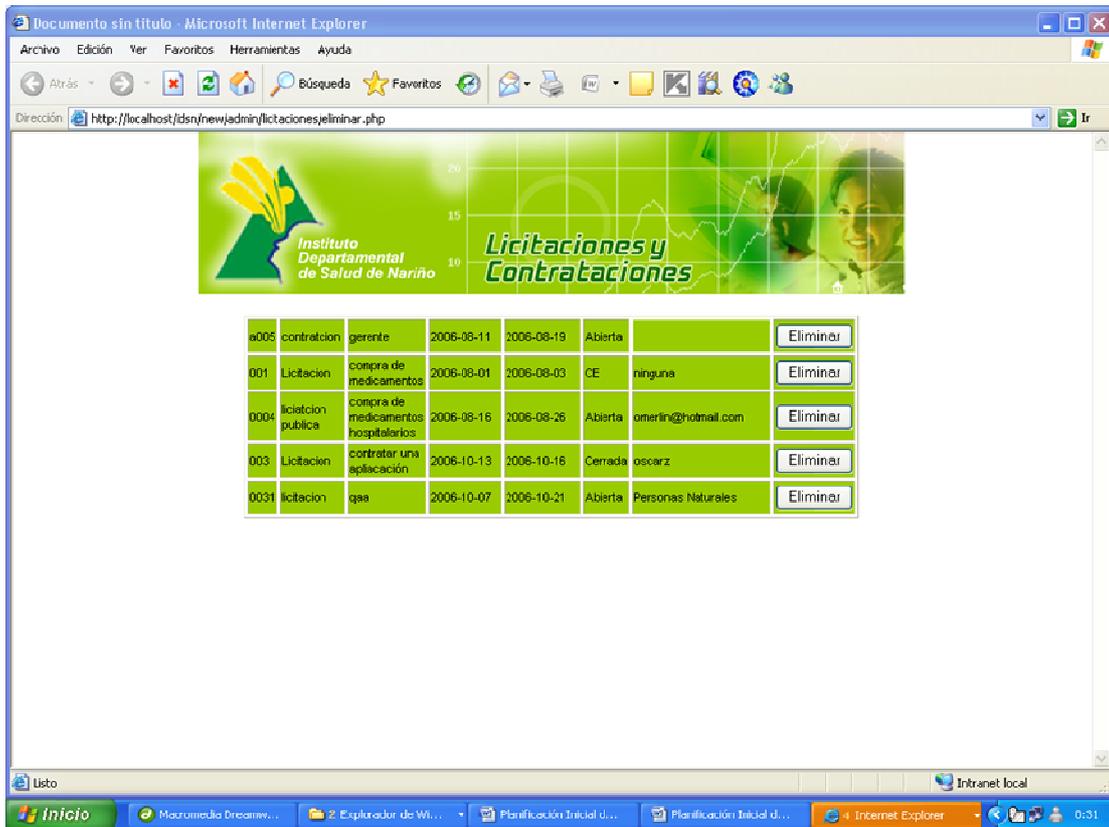


Figura 33



Nos permite quitar la licitación o contratación del listado general del sitio Web, sin embargo no es eliminada totalmente puesto se mantiene dentro de la estructura de la base de datos esto para tener soporte histórico de las licitaciones contratadas durante el año en curso.

4. Reporte de Licitación:

CODIGO	TIPO	OBJETO	FECHA-A	FECHA-C	ESTADO	Correo Electronic	ANEXOS
a005	contratacion	gerente	2006-08-11	2006-08-19	Abierta		MODELO045FINAL.xls
001	Licitación	compra de medicamentos	2006-08-01	2006-08-03	CE	ninguna	Parcial I.doc
0004	licitación publica	compra de medicamentos hospitalarios	2006-08-16	2006-08-26	Abierta	omerlin@hotmail.com	INFORME.docx
003	Licitacion	contratar una aplicacion	2006-10-13	2006-10-16	Cerrada	oscarz	agenvacapa.doc boletimay24.doc bolobserva.ppt cartalcaldes2004.doc circular136.pdf circularacuuerdo2006.doc circular03.htm circularkips.doc

Figura 34

Esta sección realiza un reporte acerca de las licitaciones y contrataciones en curso, las cuales son consultadas por el público general con permisos de solo lectura.

D.  **Eventos:** Sistema de gestión y control de eventos realizados en el Instituto Departamental de Salud de Nariño.



Fecha		Evento
 	18.10.2006 00:00	Taller diligenciamiento Metodología General Ajustada MGA, para identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública - ZONA: Norte
 	15.10.2006 00:00	Evaluación PAB Municipal
 	15.10.2006 00:00	Audiencia pública 2006
 	15.10.2006 00:00	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA IPS
 	09.10.2006 00:00	III Actualización en Enfermedades Zoonóticas
	Nueva entrada	

| 1 de 1 |

Figura 35

Descripción

 **Nueva entrada**

Esta sección nos permite el ingreso de un nuevo evento y se lo realiza mediante esta interface de administración.

Administrador de Eventos del CMS

Hora del evento	Y-m-d	hhmm
Comiezo:	<input type="text" value="2007-08-07"/>	<input type="text" value="00"/> : <input type="text" value="00"/>
Fin:	<input type="text" value="2007-08-07"/>	<input type="text" value="23"/> : <input type="text" value="59"/>
Aplicar Vencimiento:	<input checked="" type="checkbox"/>	
Icono:	<input type="text"/>	
Titulo:	<input type="text"/>	
información detallada:	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"><p>Arial 1 (8 pt) B <i>I</i> <u>U</u> [List] [List] [List]</p><p>[List] [List] [List]</p></div>	
<input type="button" value="Cambiar"/>		
Mostrar hora	Y-m-d	hhmm
Comiezo:	<input type="text" value="2007-08-07"/>	<input type="text" value="00"/> : <input type="text" value="00"/>
Fin:	<input type="text" value="2007-08-07"/>	<input type="text" value="23"/> : <input type="text" value="59"/>

Figura 36

Comienzo: Fecha de inicio del evento dentro del Instituto departamental de salud de Nariño.

Fin: Fecha de finalización del evento dentro del Instituto departamental de salud de Nariño.

HH:MM: Hora y minutos de inicio o Finalización del Evento.

Aplicar Vencimiento: Define si el evento dejara de ser visible en la sección de eventos.

Icono: Representación grafica del evento.

Titulo: Nombre del Evento a desarrollar

Información Detallada: Información adicional del evento, programación, fechas, expositores, lugar, etc.

Mostrar Hora: Campo destinado a programar eventos para su posterior publicación definiendo hora fecha de la misma.

The screenshot shows a web browser window displaying the event calendar of the Instituto Departamental de Salud de Nariño. The page features a header with the institute's logo and a navigation menu. Below the header is a calendar for October 2006, with the 18th highlighted. To the right of the calendar is a table of events. The table has two columns: 'Fecha' and 'Evento'. The events listed are:

Fecha	Evento
09.10.2006 00:00 - 10.10.2006 23:59	III Actualización en Enfermedades Zoonóticas
15.10.2006	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA IPS
15.10.2006	Audiencia pública 2006
15.10.2006 - 31.12.2007	Evaluación PAB Municipal
18.10.2006 - 20.10.2006	Taller diligenciamiento Metodología General Ajustada MGA, para identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública - ZONA: Norte

Below the table, there are links for 'Información general', 'Imprimir Evento', and 'Buscar Evento'. The footer of the page includes the text 'Instituto Departamental de Salud de Nariño' and the URL 'idsn.gov.co'.

Figura 37

C. Encuestas portal de Internet

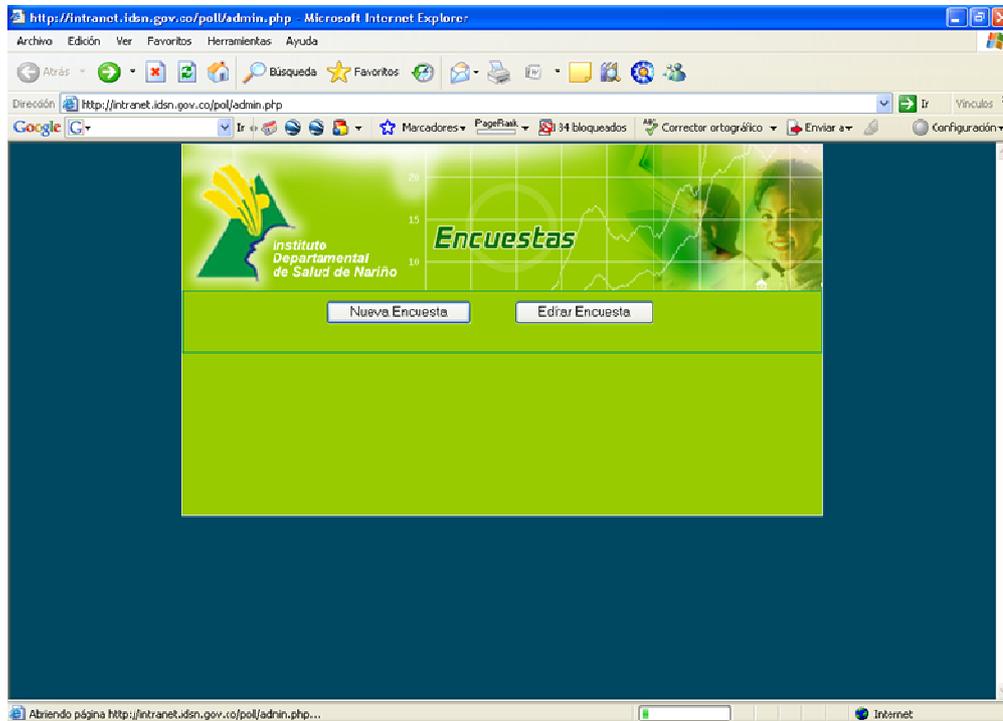


Figura 38

El sistema nos permite la creación de encuestas su posterior gestión a través del **CMS**.

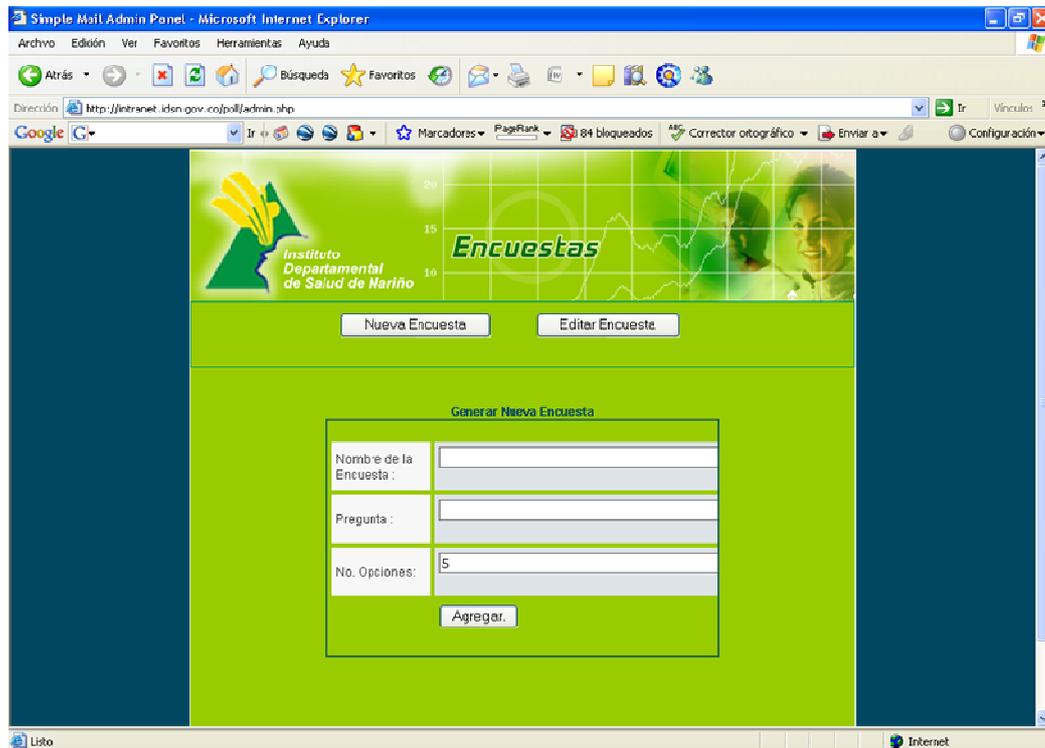


Figura 39

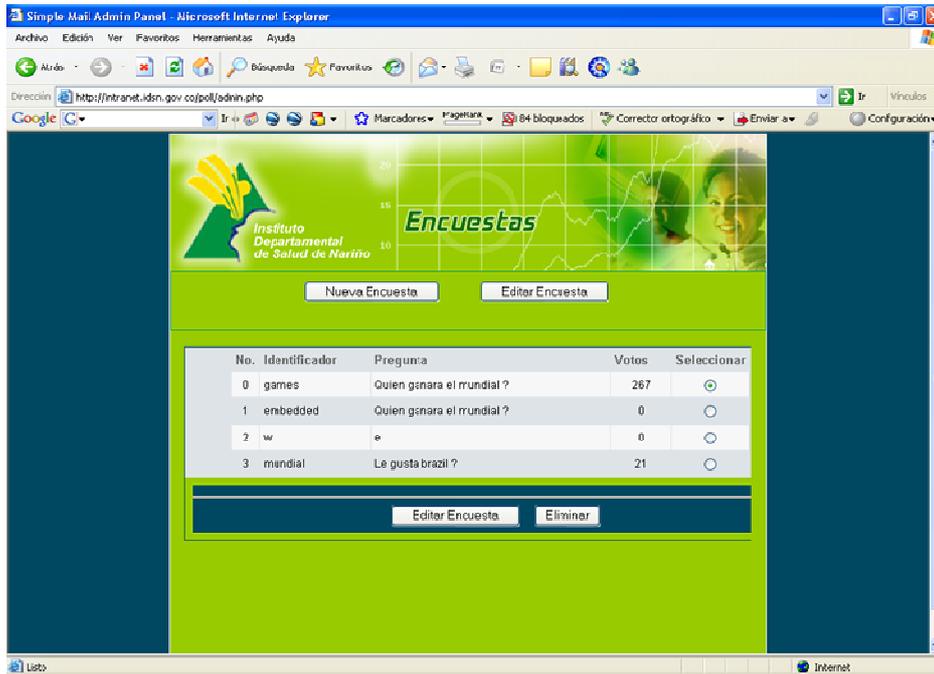
Nueva Encuesta: crear un nuevo modulo de encuesta

Nombre de la Encuesta: titulo para la encuesta

Pregunta: Consulta o inquietud planteada en la encuesta.

No. de Opciones: Ítems de la encuesta.

Gestión de Encuestas: Nos permite el control de encuestas publicadas



Figuras 40

Edición de Encuestas: Permite realizar cambios a una encuesta ya existente.

